



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

DIARIO DE SESIONES

Número 234, Serie A

VII Legislatura

Año 2006

PRESIDENTE: ILMO. SR. D. EUGENIO JESÚS GONZÁLVIZ GARCÍA

Sesión celebrada el miércoles, 19 de abril de 2006

ORDEN DEL DÍA

Comparecencias

Debate agrupado de las siguientes iniciativas.

- Comparecencia 7-05/APC-000676, del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca, a fin de informar sobre los motivos que justifiquen la decisión de aplazar, ahora, el proyecto del Parque Tecnológico Agroalimentario (PTA) que el Consejero de Economía y Hacienda anunció, para el sur de la provincia de Córdoba, en septiembre de 2004, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.
- Comparecencia 7-06/APC-000022, del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca, a fin de informar sobre la decisión adoptada sobre la ubicación del Parque Tecnológico Alimentario de la Campiña Sur en Córdoba, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.
- Comparecencia 7-06/APC-000071, del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca, a fin de informar sobre la red andaluza de parques agro y tecnolimentarios, presentada por el G.P. Socialista.

Comparecencia 7-06/APC-000120, del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca, a fin de explicar las anomalías surgidas, si las hubiere, en la Delegación Provincial de Granada, que están provocando el retraso en el pago de las ayudas de la PAC del año 2005 a los agricultores granadinos, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

Preguntas Orales

Pregunta Oral 7-06/POC-000383, relativa a actuaciones del Gobierno para impedir el fraude del aceite y para la defensa del sector, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Cabrero Palomares, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Pregunta Oral 7-06/POC-000260, relativa a la crisis de precios en el campo almeriense, formulada por el Ilmo. Sr. D. Eugenio Jesús González García, del G.P. Popular de Andalucía.

Pregunta Oral 7-06/POC-000270, relativa a la falta de equiparación del tallaje de las especies del Atlántico con las del Mediterráneo, formulada por el Ilmo. Sr. D. Julio Vázquez Fernández, del G.P. Popular de Andalucía.

Pregunta Oral 7-06/POC-000331, relativa a la pesca responsable, formulada por los Ilmos. Sres. D. Iván Martínez Iglesias y D. José Muñoz Sánchez, del G.P. Socialista.

Pregunta Oral 7-06/POC-000332, relativa a la superficie agraria ecológica, formulada por los Ilmos. Sres. D. Iván Martínez Iglesias y D. José Muñoz Sánchez, del G.P. Socialista.

Proposiciones no de Ley

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- Proposición no de Ley 7-05/PNLC-000227, relativa al plan de gestión integral de pesca extractiva para el Golfo de Cádiz, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.
- Proposición no de Ley 7-06/PNLC-000057, relativa a los nuevos caladeros, presentada por el G.P. Socialista.

Proposición no de Ley 7-06/PNLC-000097, relativa a la actuaciones del Gobierno en defensa de la industria agroalimentaria Azucareras Reunidas de Jaén, en Linares, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Proposición no de Ley 7-06/PNLC-000099, relativa al apoyo al sector de la fresa de Huelva, presentada por el G.P. Socialista.

SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas, cuarenta y siete minutos del día diecinueve de abril de dos mil seis.

Comparecencias

Debate agrupado de las Comparecencias 7-05/APC-000676, 7-06/APC-000022 y 7-06/APC-000071, del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca, sobre la red andaluza de parques agro y tecnoalimentarios, así como sobre las decisiones adoptadas acerca de la ubicación del Parque Tecnológico Alimentario de la Campiña Sur en Córdoba y de aplazar dicho proyecto, anunciado por el Consejero de Economía y Hacienda en septiembre de 2004. (pág. 7497).

Intervienen:

Excmo. Sr. D. Isaias Pérez Saldaña, Consejero de Agricultura y Pesca.

Ilmo. Sr. D. José Cabrero Palomares, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Ilmo. Sr. D. Salvador Fuentes Lopera, del G.P. Popular de Andalucía.
Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Cebrián Pastor, del G.P. Socialista.

Comparecencia 7-06/APC-000120, del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca, a fin de explicar las anomalías surgidas, si las hubiere, en la Delegación Provincial de Granada, que están provocando el retraso en el pago de las ayudas de la PAC del año 2005 a los agricultores granadinos. (pág. 7509).

Intervienen:

Excmo. Sr. D. Isaias Pérez Saldaña, Consejero de Agricultura y Pesca.
Ilmo. Sr. D. José Torrente García, del G.P. Popular de Andalucía.

Preguntas Orales

Pregunta Oral 7-06/POC-000383, relativa a actuaciones del Gobierno para impedir el fraude del aceite y para la defensa del sector. (pág. 7515).

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. José Cabrero Palomares, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
Excmo. Sr. D. Isaias Pérez Saldaña, Consejero de Agricultura y Pesca.

Pregunta Oral 7-06/POC-000260, relativa a la crisis de precios en el campo almeriense. (pág. 7517).

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. Eugenio Jesús González García, del G.P. Popular de Andalucía.
Excmo. Sr. D. Isaias Pérez Saldaña, Consejero de Agricultura y Pesca.

Pregunta Oral 7-06/POC-000270, relativa a la falta de equiparación del tallaje de las especies del Atlántico con las del Mediterráneo. (pág. 7520).

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. Julio Vázquez Fernández, del G.P. Popular de Andalucía.
Excmo. Sr. D. Isaias Pérez Saldaña, Consejero de Agricultura y Pesca.

Pregunta Oral 7-06/POC-000331, relativa a la pesca responsable. (pág. 7521).

Intervienen:

Ilma. Sra. Dña. Raquel Arenal Catena, del G.P. Socialista.
Excmo. Sr. D. Isaias Pérez Saldaña, Consejero de Agricultura y Pesca.

Pregunta Oral 7-06/POC-000332, relativa a la superficie agraria ecológica. (pág. 7523).

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. Iván Martínez Iglesias, del G.P. Socialista.
Excmo. Sr. D. Isaias Pérez Saldaña, Consejero de Agricultura y Pesca.

Proposiciones no de Ley

Debate agrupados de las Proposiciones no de Ley 7-05/PNLC-000227 y 7-06/PNLC-000057, relativa al plan de gestión integral de pesca extractiva para el Golfo de Cádiz y a los nuevos caladeros. (pág. 7524).

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. Julio Vázquez Fernández, del G.P. Popular de Andalucía.
Ilma. Sra. Dña. Raquel Arenal Catena, del G.P. Socialista.

Ilmo. Sr. D. Miguel Romero Palacios, del G.P. Andalucista.

Ilmo. Sr. D. José Cabrero Palomares, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Votación de la Proposición no de ley 7-05/PNLC-000227: Rechazada por 6 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de la Proposición no de ley 7-06/PNLC-000057: Aprobada por unanimidad.

Proposición no de Ley 7-06/PNLC-000097, relativa a la actuaciones del Gobierno en defensa de la industria agroalimentaria Azucareras Reunidas de Jaén, en Linares. (pág. 7530).

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. José Cabrero Palomares, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Ilmo. Sr. D. Miguel Romero Palacios, del G.P. Andalucista.

Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Araúz Rivero, del G.P. Popular de Andalucía.

Ilmo. Sr. D. José Muñoz Sánchez, del G.P. Socialista.

Votación: Rechazada, al haber obtenido 7 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.

Proposición no de Ley 7-06/PNLC-000099, relativa al apoyo al sector de la fresa de Huelva. (pág. 7537).

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. Iván Martínez Iglesias, del G.P. Socialista.

Ilmo. Sr. D. Miguel Romero Palacios, del G.P. Andalucista.

Ilmo. Sr. D. José Cabrero Palomares, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Ilma. Sra. Dña. María Jesús Botella Serrano, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación: Aprobada por unanimidad.

Se levanta la sesión a las catorce horas, cincuenta minutos del día diecinueve de abril de dos mil seis.

Debate agrupado de las Comparecencias 7-05/APC-000676, 7-06/APC-000022 y 7-06/APC-000071, del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca, sobre la red andaluza de parques agro y tecnolimentarios, así como sobre las decisiones adoptadas acerca de la ubicación del Parque Tecnológico Alimentario de la Campiña Sur en Córdoba y de aplazar dicho proyecto, anunciado por el Consejero de Economía y Hacienda en septiembre de 2004.

El señor PRESIDENTE

—Damos comienzo a la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca correspondiente al 19 de abril de 2006, con el punto primero del orden del día, que es el debate agrupado de tres comparecencias: la solicitud de comparecencia número 676, a iniciativa del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, a fin de que el señor Consejero informe sobre los motivos que justifiquen la decisión de aplazar ahora el proyecto del Parque Tecnológico Agroalimentario que el Consejero de Economía y Hacienda anunció para el sur de la provincia de Córdoba en septiembre de 2004. También el excelentísimo señor Consejero de Agricultura informará, comparecerá para informar sobre la decisión adoptada sobre la ubicación del Parque Tecnológico Alimentario de La Campiña Sur, en Córdoba. Y también... A propuesta del Grupo Parlamentario Popular. Y luego, a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista, la comparecencia número 71, del señor Consejero, a fin de informar sobre la red andaluza de parques agro y tecnolimentarios.

Tiene la palabra el señor Consejero.

El señor CONSEJERO DE AGRICULTURA Y PESCA

—Gracias, señor Presidente. Señoras y señores Diputados.

Comparezco ante esta Comisión, la de Agricultura, Ganadería y Pesca, en este primer punto del orden del día, a fin de informar sobre diferentes iniciativas de los Grupos Popular y Socialista sobre el marco general de la política en cuanto a la red de parques agro y tecnolimentarios, y por otra parte, en la propia contradicción sobre los motivos de aplazamiento, y luego, sin embargo, sobre la decisión adoptada en el Parque Tecnológico Alimentario de La Campiña Sur en Córdoba.

Por lo tanto, voy a tratar, en este caso, en primer lugar, de recordarles a sus señorías que el sector alimentario —para que tengan claramente los dos conceptos de lo que hoy trato de explicarles— tiene un elemento fundamental, y es que es uno de los principales motores de la economía andaluza. Según los últimos datos de la encuesta industrial del INE, la agroindustria andaluza facturó, en el año pasado, en el año 2004..., perdón, en 2004, más de doce mil millones de euros, siendo hoy ya muy cerca de

la primera, la segunda potencia agroalimentaria de España, después de Cataluña, donde se concentran multinacionales importantes. Simplemente Nestlé es significativo de lo que puede hacer que una balanza se desequilibre de alguna forma.

Pero, sin embargo, en las propias palabras del Conseller de Agricultura de Cataluña, les diré que nuestro modelo es un modelo sostenible, puesto que no está situado en las grandes urbes, como el modelo catalán, sino que, precisamente, nuestra vinculación del sector agroindustrial lo es con el propio territorio, con la ruralidad, con el mundo rural. Sin lugar a dudas, el fruto de la producción agraria y pesquera está arraigado en el territorio, y es un papel determinante en el mantenimiento de un mundo rural vivo, que contribuye de manera muy destacada a nuestra cohesión social y territorial, en contraste con otras actividades económicas que tienden a concentrarse en el litoral, como es el caso del turismo.

La mejora de la competitividad de la agroindustria y de la industria auxiliar constituye, indudablemente, un objetivo estratégico de la Junta de Andalucía. Facilitar la mejora de los sistemas de gestión de la innovación de las pymes, que integran el grueso de nuestro tejido agroindustrial como elemento determinante de su competitividad futura, forma parte de este objetivo estratégico.

Para todo ello, desde hace algunos años, en los últimos años, se está promoviendo la creación de una red de parques tecnolimentarios, como espacios de excelencia empresarial y urbanística, desde los que se promueve y desarrolla la cultura de la innovación: I+D+I. Se trata de parques científico-tecnológicos orientados al sector agroalimentario en sentido amplio, tanto la transformación como la distribución, comercialización, industrias auxiliares, y servicios tecnológicos avanzados. Podemos definirlos como enclaves físicos, generalmente vinculados a universidades, organismos de investigación y empresas, cuyo objetivo es favorecer la generación de conocimiento en las distintas áreas, a partir de la integración de los intereses científicos, tecnológicos e industriales.

La Consejería de Agricultura ha llevado a cabo, en este caso, un análisis para definir un modelo de parques tecnolimentarios y establecer criterios objetivos para seleccionar aquellas iniciativas que contribuyan de manera más eficiente al objetivo antes mencionado, y optimicen los recursos públicos. Estos criterios abarcan tres niveles. En primer lugar, el nivel territorio, la dinámica y el peso del componente agroalimentario en este territorio y su economía y las estrategias de futuro. En segundo lugar, el propio proyecto del parque, la implicación empresarial en una iniciativa de esta naturaleza, los compromisos de instalación de empresas de excelencia, la relación con centros de I+D+I, las infraestructuras circundantes; en definitiva, la comunicación. En tercer lugar, la orientación, orientación del parque desde el punto de vista subsectorial: parques del aceite, parques de la aceituna de mesa, parques de la viticultura, parques hortícolas, de los cítricos, o tecnológicos —tecnología del frío,

tecnología de la biomasa...— En definitiva, siempre un elemento claro de definición sobre el contenido y la temática del parque.

La aplicación de estos tres criterios nos conduce a definir un modelo en dos dimensiones. Por una parte, una red de parques tecnológicos concebidos como espacios de alta prestación, localizados en zonas dinámicas, con importantes inversiones en innovación, estrecha relación con los centros de I+D+I, y empresas capaces de establecer alianzas internacionales. Por otra parte, el segundo, digamos, de los elementos de la dimensión serían los parques empresariales agroalimentarios; espacios con dinamismo empresarial, estrecha relación con los parques tecnológicos, que se benefician de su *know-out* a través de un trabajo en red. Esta segunda dimensión está integrada por iniciativas ya en marcha que cumplan los criterios establecidos, a los que se sumarán nuevas iniciativas.

Este es el concepto, señorías, de la red de parques tecnagroalimentarios de Andalucía. Por lo tanto, sobre esas bases, quiero indicarles la situación actual del mapa, que está en construcción, indudablemente, que se están definiendo, en algunos casos, y que otros empiezan a tomar ya un claro camino de visualización, muy claramente exponente de todas estas líneas que les avanzaba.

El primero de ellos es el Parque Científico-Tecnológico del Aceite y del Olivar, denominado Geoliv, cuyas obras de urbanización, en el término municipal de Mengíbar, ya están en marcha. La sociedad, constituida con capital social de 7.816.000 euros, en la que la Consejería de Agricultura y Pesca, participando a través de su empresa pública DAP, cuenta con un 24'9 del accionariado, y que, junto con otras, otras Consejerías, la de Innovación, a través del IFA, la Diputación de Jaén, la Universidad de Jaén, la Confederación de Empresarios y diversas entidades financieras, y que va a tener, en los próximos días —y lo puedo ya hoy felizmente anunciar—, la incorporación del Ministerio de Agricultura, también como parte accionarial de este parque, incorporando este parque a los parques de interés general del Estado. Por lo tanto, un avance sobre una situación que, en principio, no se contaba con ella.

El segundo de los parques es el Parque de Innovación y Tecnología de Almería, el PITA, en el que participan en este momento dos entidades financieras, la Universidad, la Consejería de Innovación, el Ayuntamiento de Almería y Tecnova, y en el que la Consejería de Agricultura se va a incorporar, con una participación, a través de DAP en el capital societario, del 14'72, que en el próximo mes de junio se hará presente y formulado.

El tercer parque es el Parque Tecnagroalimentario de Jerez de la Frontera: el antiguo llamado CAI. La creación de una sociedad promotora ya está acordada entre las Consejerías de Innovación, Ciencia y Empresa, la Consejería de Agricultura y Pesca y el Ayuntamiento de Jerez. Los estatutos están en fase de redacción en este momento. Como sus señorías

saben, estarán orientados principalmente, aunque no de manera excluyente, al sector —como no podía ser de otra forma en el marco de Jerez—, al sector vitivinícola.

El Parque Tecnagroalimentario de Vélez-Málaga también cuenta ya con una sociedad constituida, con un capital social de 4.808.000 euros, en la que la Consejería participa con el 49%, a través siempre de DAP. Estamos en estos momentos ejecutando, con cargo a los presupuestos de la Consejería, lo que son las obras de acometida de alcantarillado, con un importe superior a un millón de euros.

El Parque Empresarial de la Aceituna de Mesa, que está localizado en Arahal, cuyos estatutos están pendientes de la firma de constitución ante notario, que se hará en los próximos días, y que cuenta con una participación, también en este caso, del 49%, a través de la empresa pública DAP, siendo el resto aportado por el propio Ayuntamiento de Arahal. La vocación, indudablemente, también, como en los demás parques, es la de representar a toda la aceituna de mesa, que, indudablemente, conforma, configura uno de nuestros valores más importantes en la exportación y, por lo tanto, en todos los elementos que, además, en el proceso de modernización se están condicionando.

Señorías, en este momento había que dar respuesta. La vocación de la Consejería es que cada provincia cuente con un parque tecnagroalimentario, y que alguna cuestión tenga también, como en el caso de la agricultura ecológica, un exponente específico para ello.

A tal finalidad, en este momento estamos desarrollando ya propuestas definitivas. Pero permítanme que, como la más cercana al tiempo, y también en la parte de la comparecencia por parte del Grupo Popular, lo sea la del Parque Tecnagroalimentario de Córdoba, del sur de Córdoba, que, en este caso, por la decisión tomada en los elementos que les he expuesto, por su posición estratégica en el corazón de un epicentro de Andalucía, que lo conforma toda una comarca agrupada entre Córdoba, Sevilla y Málaga, que tiene en el sur a Estepa y en el norte a Aguilar, se ha determinado que sea Aguilar de la Frontera el Parque Tecnagroalimentario de Córdoba, al que he tenido la oportunidad de presentar el pasado día 12 de abril, conforme a la posición que ya había mantenido el Consejero de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía. Comprendo que el Grupo Popular haya planteado una iniciativa sin que todavía la respuesta estuviera definida. Está claro, y sabe bien el señor Fuentes Quintana, Fuentes Lopera, que en este caso —estaba yo acordándome de la economía en este momento—, que, en este sentido, la posición definitiva haya venido marcada por el tiempo adecuado a esta decisión.

Verán que también será en Huelva, lo será en Granada, lo será en el resto de las provincias, donde hay que definir aún su tecnoparque. Pero Aguilar, sin lugar a dudas, ha sido, como consecuencia del elemento de cohesión territorial, de la propia comunicación, y,

diría más, señorías, de la solidaridad de los municipios que le acompañan, la decisión que ha hecho que, después de la auditoría, de la que les había hablado anteriormente, haya sido el lugar elegido y escogido para que se conforme y se configure el tecnoparque de Córdoba.

Se va a localizar en un enclave estratégico, que constituye el Parque Empresarial Córdoba Sur, con una buena comunicación, con parques tecnológicos de referencia, como son Rabanales 21, el PTA de Málaga, Geoliv, Cartuja 93, y va a tener una ocupación de parcela de 133.795 metros cuadrados.

Por lo tanto, señorías, en respuesta al Grupo Popular, no ha habido ningún aplazamiento, las cosas marchan al ritmo que deben marchar, hoy ya empiezan las tareas y el trabajo de un Ayuntamiento, y estoy seguro de que también del resto de los municipios cordobeses que configuran esa zona central, no sólo de Córdoba, sino de Andalucía, en toda esa zona de epicentro andaluz, y que van a aportar, indudablemente, empresas autóctonas y otras que van a llegar, en definitiva, para configurar un parque, que puede tener, indudablemente, diferentes y determinadas vocaciones. Pero no será un parque para Córdoba, no será un parque para el sur de Córdoba, sino, muy al contrario, será un parque, desde el sur de Córdoba, para Andalucía y desde Andalucía.

Y, evidentemente, el servicio de excelencia lo vamos a configurar, embarcando, en primer lugar, a las empresas, a los propios empresarios. No existe ninguna alternativa, en un parque de esta naturaleza, si no contamos con la actividad civil, con los que realmente ejercen esa posibilidad de creación de empleo, de creación de riqueza.

Es verdad que, además, este parque no solamente va a tener la característica de ser un centro científico de I+D+I, que no debe tener, sino que también se convierte, conforme a la dimensión número dos, de la que les hablé al principio de esta intervención, en lo que supone un desarrollo empresarial, agroindustrial, evidentemente, con diferentes fórmulas, pero teniendo siempre muy en cuenta cuál es el factor de producción de la zona cordobesa en la que se encuentra, en la que se va a encontrar este parque. Parque que va a conformar, en sus próximos días, la sociedad societaria, que, evidentemente, también debe comparecer en ella la propia Diputación Provincial de Córdoba. Se hace necesario que las diputaciones provinciales, con las universidades —indudablemente la Universidad de Córdoba tiene esa gran vocación—, por su carácter científico... Y diría algo más: La Consejería se siente orgullosa de que la Universidad que más coopera, que más acuerdos, que más convenios tenga, precisamente, tramitados con la Consejería de Agricultura, sea la Universidad cordobesa. Las facultades de Veterinaria, facultades de Peritos Agrícolas, son, en definitiva, instrumentos fundamentales para muchos de los trabajos que venimos realizando en el campo de la investigación agraria, ganadera, y, diría algo más, hasta en el sector pesquero. No es, en este caso, baladí que sea la Universidad de Córdoba la que está

estudiando la implantación, o la posible implantación del esturión en el río Guadalquivir.

Por lo tanto, estamos hablando de factores importantísimos, y estoy, con ello, convencido —y así se me ha manifestado por la autoridad universitaria— de la disposición, como en los demás centros tecnológicos ya iniciados, de incorporarse, lógicamente, a través de la investigación, de los centros de excelencia: no podía ser de otra forma ni de otra manera.

Pero también será necesario, señorías, que el resto de municipios entienda esa solidaridad. Puede ser discutible si Puente Genil, puede ser discutible si Montilla, puede ser discutible si Montoro, puede ser discutible si Palma del Río: todo es discutible; pero es evidente que hay que luchar por que los territorios y sus municipios, todos, avancen. Y todos los municipios, excepto Aguilar, tenían posibilidades autónomas, endógenas, de poderlo hacer. Aguilar estaba ante una encrucijada, y estando, por lo tanto, situada en un terreno propicio, en un área de comunicación, la solidaridad, evidentemente, que debe ejercerse en la política para que un aspecto discriminatorio positivo así lo haga factible es la razón que ha sumado sobre el espacio-territorio, sobre el compromiso del proyecto —el proyecto presentado reúne todas las características—, y —diría algo más— sobre el planeamiento urbanístico, que en este momento ya está en su aprobación y su conclusión.

Permítanme, señorías, para terminar, mencionarles que algunas propuestas de parques agroalimentarios en otras localidades, en particular en las provincias de Granada y Huelva, están actualmente en estudio. Quiero indicarles que el Parque Ecológico es natural que estuviese —y hay un compromiso así firmado— en la zona de Almonte-Bollullos, en Huelva, en la zona del Parque Nacional de Doñana. Parece adecuado porque el mayor caudal de producción ecológica y de tierras que están, en este caso, enmarcadas como tierras para el desarrollo de la agricultura y la ganadería se encuentran en Huelva, y se encuentran, lógicamente, en estas zonas de Matalagrana y las que le acompañan en las zonas bollulleras, sin perder de vista, por supuesto, la producción vitivinícola de El Condado de Huelva.

Por otra parte, no es menos cierto que Huelva y los cítricos de Huelva tienen hoy una importancia estratégica en lo que va a suponer no solamente la producción andaluza, sino también, desde Andalucía, por el puerto de Huelva, la llegada de las importaciones de otras partes del mundo, que, dirigidas a zonas nacionales e internacionales, desde aquí se posibilitan. Por ello, la Consejería está valorando la posibilidad de hacer el Parque Citrícola en Cartaya, como una de las alternativas también en este caso y en este sentido.

Y, por último, en Granada, señorías, en este momento está acordado el Parque Loja; parque que, evidentemente, coloca el encuentro entre una Andalucía más en el nivel del desarrollo del regadío con la Andalucía entroncada en el ámbito del encuentro con el resto de la Comunidad andaluza, y, por lo tanto, desde Granada sería un buen lugar, en aspectos ganaderos,

en aspectos agrarios en general, y de otras temáticas como pueden ser todo el estudio de biomasa y todos los elementos de las nuevas alternativas energéticas. Pero no es menos cierto también, señorías, que hay propuestas en Motril y en Guadix —Motril y Guadix—. Por lo tanto, en este momento, en este momento la Consejería aún no ha tomado una decisión definitiva, que lo hará cuando tengamos todos los elementos concordantes en ello.

Pero sí quiero hacer una advertencia, señorías. Yo he sido Alcalde: respeto el municipalismo por encima de cualquier otra razón. No se puede convertir un parque technoagroalimentario en una estrategia de unos contra otros, de un pueblo contra otro. Hay que definir espacios, hay que definir territorio, y hay que definir la vocación de los territorios. Y, para ello, quiero alejarme de cualquier planteamiento que pueda tener connotaciones localistas para tomar las direcciones auténticamente de servir como ejemplo de transferencia tecnológica desde estos centros hacia el resto de la Comunidad.

Es verdad que Loja, en este momento, tiene ya un acuerdo con la Consejería, firmado con el Consejero Paulino Plata, en la época anterior, y, por lo tanto, es lógico pensar que, como mínimo, Loja tiene que ser el desarrollo de un nuevo parque. Habrá que valorar la situación de encuentro en lo subtropical, en la zona de la costa granadina, y su encuentro con la zona de la costa malagueña. No olvidemos que el parque de Vélez-Málaga tiene también la misma vocación, y ya está, en este caso, urbanizándose, siendo un parque estratégico para toda la producción subtropical del sur andaluz. Por lo tanto, quiero con ello indicar que no podemos repetir modelos, porque, indudablemente, la fórmula —y termino con ello— va en la doble dimensión: Parques científicos, que están desarrollando todas las nuevas tecnologías del sector agroalimentario, y parques empresariales, industriales, agroalimentarios, que desarrollan estrategias que, evidentemente, también pasan por el I+D+I, pero tienen objetivos claramente diferenciados y de otro nivel.

Sobre esas bases, señorías, es sobre lo que hoy puedo aquí plantearles, y, como siempre, quedar a su absoluta escucha, para que, en definitiva, lo que quede por decidir sea también el resultado de la opinión de todos los Grupos parlamentarios.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Consejero.

Se abre el turno de posicionamiento, y, para posicionar al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida —no está presente el Grupo Parlamentario Andalucista en la sala—, tiene la palabra su portavoz, el señor Cabrero.

El señor CABRERO PALOMARES

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, usted iniciaba esta comparecencia planteando cuál es la aportación a la economía andaluza del sector agroalimentario, de en torno a los doce mil millones de euros anualmente, y, en ese sentido, ponía encima de la mesa que somos el segundo, en el conjunto del Estado, dentro de la Comunidad Autónoma, en aportación a su economía, en Andalucía, por debajo de Cataluña. Planteaba usted que, al existir fuerte industria, potente industria agroalimentaria en esa zona, en Cataluña, pues, efectivamente, ello beneficia para esa aportación económica.

Desde ese punto de vista, nosotros hemos venido planteando, de manera reiterada, que, efectivamente, uno de los grandes déficit que tiene la política agraria, agroalimentaria, en Andalucía, por parte de su Gobierno, es, justamente, la falta de impulso para los procesos de industrialización, de transformación, de comercialización, de innovación, de nuevas tecnologías, en el marco del sector de la agricultura, y, por lo tanto, avanzar a esas estructuras fuertes de industrias agroalimentarias. Y ése es uno de los grandes déficit, y ésa es una de las, digamos, falta de impulso que tiene el Gobierno en su política, que hay que, definitivamente, resolver, si realmente queremos tener estructuras fuertes, agrarias e industriales, en ese sector, que permitan mejorar la renta, más aportación económica y creación de riqueza, y, por lo tanto, también más valor añadido a nuestra tierra, a los agricultores y a todo el mundo que rodea el sector de la agroalimentación.

Reiteradamente lo estamos planteando; lo volvemos a plantear hoy: Hay que definir una política propia, desde el Gobierno de la Junta de Andalucía, en esa materia, que permita avanzar en la perspectiva de la industrialización, la transformación, la comercialización.

Usted ha planteado cómo está la situación de los parques agroalimentarios en el conjunto de Andalucía. Y, claro, echamos un repaso de cada uno de ellos, y, en el mejor de los casos, estamos hablando de que, de Geoliv, se está haciendo la urbanización allí, en Mengíbar, y es cierto: Ni siquiera se ha terminado de conformar la composición societaria de este proyecto. Anuncia usted la decisión, que ya conocíamos, del Ministerio de Agricultura de participar también en el accionariado, y, por lo tanto, el valor que tiene de impulso a Geoliv. Es decir, ha tenido que suceder, para entendernos un poco y lo que pretendo explicar, ha tenido que suceder el reconocimiento, por parte de la Administración del Estado y de la Junta de Andalucía, de la marginación que se ha producido en el ámbito, por ejemplo, de la provincia de Jaén, para, entonces, decidir el Ministerio su participación en un proyecto antiguo ya, si se tiene en cuenta desde el momento en que se empezó a hablar del proyecto Geoliv en la provincia de Jaén, y, efectivamente, solamente se está trabajando en la urbanización de la zona donde va ubicado Geoliv, allí, en el término municipal de Mengíbar.

Nosotros esperemos que definitivamente se den impulsos fuertes para acabar ese proyecto, y que,

ciertamente, sirva para todo lo que hemos dicho antes, de innovación, de nuevas tecnologías, de investigación, etcétera, y así sucede con todos los parques que usted está planteando. Ése es el que más avanzado está; lo demás... En Almería, pues se está conformando la sociedad; en Jerez de la Frontera, para el parque vitivinícola, se están redactando, aprobando y en proceso de elaboración de los estatutos; en Vélez-Málaga se prevé también la creación de la sociedad; en la aceituna de mesa en Arahál... Es decir, que estamos en un proceso todavía muy incipiente en cada uno de los parques tecnológicos agroalimentarios que se están planteando en Andalucía; que, sin ningún tipo de duda, son una necesidad para el impulso a una política propia que permita un sector agroindustrial fuerte que, como decíamos al principio, genere más riqueza, más valor añadido, mejores rentas en los agricultores, y unas políticas propias, desde ese punto de vista.

Por eso, nosotros lo que planteamos, señor Consejero, es que nos parece, a estas alturas de Gobierno, si se quiere, de desarrollo estatutario, de competencias estatutarias en el marco de la agricultura y de la industria agroalimentaria, en el marco también de lo que son las políticas agroindustriales de la propia Consejería, y en este caso del Gobierno de la Junta de Andalucía, nos parece un balance y la presentación de un balance escasísimo, muy pequeño, muy flojo, muy débil, que sigue planteando, desde nuestro punto de vista, y poniendo en evidencia, los déficit que, en ese ámbito de la política agroindustrial del Gobierno de la Junta de Andalucía, seguimos padeciendo estructuralmente, y, con este balance, sin ningún tipo de dudas, para nosotros, al menos, así lo es.

Y, cuando a usted se le venía en el subconsciente —o al menos así lo ha dicho— que está pensando en la economía, pues, efectivamente, señor Consejero, si, por los augurios que están planteando los especialistas internacionales en materia de economía sobre el desorbitado proceso de crecimiento del crudo, efectivamente, puede llegar el momento en que la resistencia de las economías al crecimiento que ya venimos sufriendo, si se quiere llamar de esa manera, del petróleo y sus derivados, se produce una inflexión y, efectivamente, empieza a resentirse la economía, la estructura agraria y de la industria agroalimentaria de Andalucía, yo no digo que sea la primera en resentirse, pero probablemente, por las debilidades que tenemos en ese marco, por las debilidades.

Así que, probablemente, cuando usted pensaba en la economía, a lo mejor estaba pensando también en todas estas cosas, ¿no?, de qué va a pasar en el futuro, con estas debilidades que tenemos, si las cosas vienen a peor en el marco del crecimiento económico y de la dinamización de la economía, por esos efectos y otros que..., en fin, los expertos están planteando en este momento.

Nosotros, en ese sentido, creemos que hay que dar pasos más firmes, más fuertes, más estructurales, para mejorar esas estructuras, que siguen siendo muy débiles. Y, con el balance que se presenta hoy,

sinceramente, señor Consejero, seguimos en esa debilidad.

Con respecto al tema de La Campiña de Córdoba, La Campiña sur, nosotros lo que tenemos... Se ha decidido finalmente que se ponga..., que se instale el parque tecnológico en Aguilar de la Frontera.

Nosotros no vamos a entrar en si ha debido de ser en Puente Genil, en Montilla, por aquello de los Gobiernos municipales, o en otra localidad, en Montoro, en Palma del Río, etcétera, etcétera. Se ha decidido ahí, y todo el apoyo para que finalmente se impulse, se promueva y se ponga en marcha el parque tecnológico. Ahora bien, sí lo que queremos plantear es que ha habido una utilización partidista, durante un proceso, en los meses anteriores, y años anteriores, en relación a este asunto, por parte del Partido Socialista, al objeto de la ubicación y la decisión final del parque, entre Montilla, entre Aguilar... Y se han creado problemas, disfunciones y tensiones innecesarias, porque, entre otras cuestiones, no se ha cumplido con el compromiso adquirido, inclusive por el Presidente de la Junta de Andalucía, el señor Chaves, en relación a este asunto, que llegó a plantear en su momento que sería consensuada en la mancomunidad de municipios la ubicación del parque tecnológico de Córdoba en uno de los municipios que por consenso, efectivamente, se considerara. Y, al final, cuando definitivamente usted ha anunciado —creo que, efectivamente, el martes de la Semana Santa, o el miércoles, ya en Pasión—, cuando anunció usted la ubicación en Aguilar de la Frontera, el resto de los Ayuntamientos —y termino—, justamente es de esa manera como se han enterado; es decir, no se ha producido un marco de consenso importante para definir la ubicación. Éstos siempre son problemas que se generan entre las relaciones y las aspiraciones legítimas de todos los municipios. Pero, en cualquier caso, nosotros vamos a hacer una gran apuesta. Estamos de acuerdo, vamos adelante y de lo que se trata es de que, efectivamente, se empiece a trabajar para que...

El señor PRESIDENTE

—Señor Cabrero, le ruego vaya concluyendo.

El señor CABRERO PALOMARES

—Ya termino.

... pronto tengamos también el parque tecnológico en Córdoba, pero no como un hecho virtual, sino como un hecho real, como en el resto de los casos.

Nada más, y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Cabrero.

Para posicionar al Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Fuentes Lopera, don Salvador.

El señor FUENTES LOPERA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, agradecer su intervención y su información. En cualquier caso, voy a entrar primero en lo que nosotros entendemos y la valoración que hacemos sobre el diseño que ustedes tienen ahora mismo en Andalucía sobre parques tecnológicos y, después, como usted así lo ha hecho en su intervención, me centraré en el tema sobre el que nosotros pedimos su comparecencia, que es el tema del parque agroalimentario de la campiña sur de Córdoba.

Señor Consejero, nosotros estamos de acuerdo, siempre estuvimos de acuerdo en crear en Andalucía una red de parques tecnológicos. Eso fue una impronta de los años ochenta, todo el mundo sabía de la necesidad y la oportunidad que tenían que tener los territorios de concentrar empresas y centros de desarrollo en actividades de investigación y de producción en sectores, sobre todo de alta tecnología. Ahí nadie objetaba lo más mínimo, y también se lo hemos dicho al Consejero de Innovación.

Aquí nos preocupa mucho una cosa importante, señor Consejero, que es la transversalidad. Es decir, su coordinación con innovación, con el señor Vallejo. Fundamental. Nosotros estamos huyendo siempre de los localismos, y ahí coincidimos con usted. Pero ustedes eso después no lo trasladan a la realidad cuando van a los pueblos, y ustedes crean problemas innecesarios como el que han creado en la campiña sur. No es su culpa, pero sí del Consejo de Gobierno. Pero, en cualquier caso, los parques tecnológicos son una red y tienen que estar al servicio de todo un territorio en Andalucía. Tienen que estar muy bien conectados, muy bien sintonizados con la universidad y, sobre todo, con la masa social, que es la que genera empleo.

En cualquier caso, señor Consejero, sí insistirle en el rigor a la hora de plantear el modelo funcional. Nosotros tenemos nuestras dudas sobre que ustedes tengan modelo funcional de los parques. Tenemos nuestras dudas porque yo creo que hay más fracasos o, por lo menos, hay más retrasos que aciertos o éxitos para contemplar y poner encima de la mesa.

¿Qué ocurre? Que en esta experiencia de éxitos y fracasos en Andalucía, señor Consejero, nos puede pasar igual que en otros territorios. Puede ocurrir que haya éxitos, como en el caso del PTA de Málaga, que yo creo que es un gran acierto en cuanto a su gestión y también porque incorpora mucha iniciativa privada. Eso no se ha hecho de la noche a la mañana, sino que se ha generado confianza y eso está creando buenas expectativas e inversiones de sectores privados.

Pero también corremos un riesgo, y es que lo que aquí se está diciendo y el diseño de parques tecnológicos, que queda muy bien en las ruedas de prensa,

al final se pueden convertir en parques empresariales o polígonos industriales llenos de jaramagos. Y así se lo digo porque ésa es la triste realidad. Ésa es la triste realidad. Y no es que seamos los únicos, sino que eso no llega siempre a tener soluciones favorables porque no alcanzan una masa crítica en sinergia tecnológica, o bien porque se relajan las exigencias a las actividades instaladas. Entonces, lo que en principio iba a ser criterios y exigencias de investigación, al final nos vamos relajando y acabamos en polígonos industriales.

Cartuja tuvo su lado oscuro, en el sentido de que no era un parque... Al final se está consiguiendo, pero con mucho esfuerzo. Luego el tema no es baladí, señor Consejero, en lo que usted está haciendo... Yo creo que ustedes todavía no tienen el diseño del mapa de parques tecnológicos. Entre otras cosas porque me da la impresión de que prometieron muchos en las elecciones, y ahora no saben cómo van a encajar esas promesas. Porque en la relación que usted ha hecho aquí nos sobra... Ustedes prometieron Baza, y usted no ha mencionado Baza, y además dice que lo está pensando. Luego ustedes no tienen nunca —y llevan ya veinticinco años en el palillo—, por lo menos, diseñado el mapa de parques tecnológicos. Se lo digo de verdad, porque ustedes tendrían que tener ya, a las alturas en que estamos y con la que está cayendo, un diseño mínimo de mapa, en función de la producción en cada territorio andaluz, que es muy diversa y, además, muy rica.

Luego yo creo que es muy importante, y coincidimos con ustedes, porque el papel lo soporta todo. Y esto es una cosa conocida por todos, porque hay experiencias que van muy por delante nuestra, desgraciadamente. Crear una masa crítica de innovación y de producción, de nuevas tecnologías, que irradian innovación en su entorno, que no simplemente sea una concentración de empresas de variado género, sino que, de alguna forma, se cree una masa crítica, como digo, y se vayan incorporando empresas de bastante importancia.

Y ahí, señor Consejero, nosotros echamos bastante de menos el protagonismo de la universidad. Y contamos con magníficas facultades, y en el caso de Córdoba muy especialmente. Usted ha hecho mención aquí, me parece, bastante interesante. Córdoba tiene una magnífica Facultad de Agrónomos. Yo creo que no está suficientemente explotada la capacidad que tiene Agrónomos, en Biología o en Ciencias. Es decir, yo creo que les teníamos que haber sacado mucho más partido a las grandes facultades que tenemos en Andalucía y que no las estamos conectando decididamente a esos proyectos de investigación y de desarrollo. Y, por supuesto, ¿dónde queda el lado empresarial? Porque después yo sí le voy a hacer reseña a lo que usted comentó el otro día en Aguilar.

En definitiva, señor Consejero, el miedo que tenemos nosotros —y que se lo hemos dicho al señor Vallejo, y que en su día se lo decíamos al señor Viera— es que podemos batir todos los récords del mundo en parques tecnológicos por habitante y metro

cuadrado, y, al final, seguir siendo el furgón de cola en investigación y desarrollo de Europa y de las regiones de España. Ése puede ser el gran drama de Andalucía, por no tener las ideas claras. Y eso es lo que nosotros, señor Consejero, ya le ponemos encima de la mesa. Porque al final nosotros queremos saber cuáles son los resultados de la investigación, de los que están funcionando, si se está investigando, y cuáles son los resultados. Pero en las revistas especializadas, señor Consejero. Usted váyase a Valencia, y cuelga en la página web y en revistas especializadas usted ve que hay investigación, que hay proceso.

Luego lo tenemos todo: tenemos una magnífica agricultura, grandes agricultores, magníficos investigadores. Vamos a intentar, como bien dice usted, sacar adelante estos proyectos que yo creo que son rentables y, por supuesto, pueden generar mucho progreso a una Comunidad que está muy relegada en los niveles de investigación y desarrollo, como usted sabe y todas las estadísticas ponen de manifiesto, tanto europeas como nacionales.

Señor Consejero, el tema de Aguilar. Reproche: retraso. Sí, señor Consejero, retraso, y retrasos muy significativos. Usted anunció el 17 de diciembre de 2004 que la Junta definiría, en el primer trimestre de 2005, la ubicación de los parques agroalimentarios. Y lo ha definido usted el Miércoles Santo. Le ha faltado venir de nazareno allí a anunciarlo, a Aguilar. Poco le faltó. Entonces, le digo: retrasos considerables, señor Consejero.

Y, además, el desconcierto que ustedes han generado. Y yo eso se lo he criticado, no a usted, se lo he criticado al Consejo de Gobierno. Usted me da la impresión de que es el que menos culpa tiene. Pero, en cualquier caso, lo que ustedes han hecho allí, en la zona sur de Córdoba, es muy reprochable, señor Consejero, y permítame. Usted dice que lo que no podemos es entrar en una dinámica de unos contra otros. Lo han hecho ustedes, señor Consejero, y le voy a explicar.

El señor Chaves prometió en la campaña Lucena, sí, y usted lo sabe. Griñán hizo lo mismo. Griñán me parece que es el que más de canto se ha puesto. Carmen Calvo, si no recuerdo mal, lo prometió en Montilla. Hay otra promesa en Puente Genil y en Aguilar. Yo no estoy en contra de que vaya a Aguilar, señor Consejero. Si las razones que ustedes exponen me parecen absolutamente acertadas, y lo que ustedes esgrimen aquí de que no pueden entrar en localismos estúpidos me parece absolutamente acertado e inteligente. Pero no creen ustedes los problemas. Ustedes han creado y han sembrado unas expectativas, en cuatro municipios de Córdoba, innecesarias, señor Consejero. Por entrar en una dinámica electoral, ustedes mismos han creado un problema de localismos estúpido, permítame que se lo diga.

Claro, el papel suyo es un poquito complicado, porque usted ha estado aguantando el tirón durante un año. Y usted lo sabe como yo, aguantando el tirón, inventándose cosas que son un poquito complicadas, señor Consejero, que yo sé que no pasan por su

cabeza. Pero usted ha tenido que salir a la palestra diciendo cosas absolutamente dantescas, por no decir... Hombre, se lo voy a decir porque es que no es la expresión dantesca, pero un poquito complicadas. Y además se lo voy a explicar.

En cualquier caso, retraso. Ustedes han creado un problema innecesario en la zona. Ustedes partían de la premisa de un eje Puente Genil-Lucena, y esas afirmaciones... Un eje Puente Genil-Lucena, pero en ningún caso Aguilar y Montilla, señor Consejero. Declaraciones suyas. Eso ha sido. Incluso del propio Presidente de la Junta de Andalucía. ¿Qué credibilidad tienen ustedes allí? Claro, es lógico que los Alcaldes ahora se rebelen contra su actitud. Es la forma, señor Consejero. Le criticamos la forma y los modos.

En Montilla: «El Ayuntamiento hará valer su candidatura para acoger un futuro de centro...» Señor Griñán, capataz de honor de la vendimia. Señor Consejero, son cosas que ustedes han creado. Y ya las dos cosas. Usted, en diciembre de 2005, Consejero, decía en Aguilar: «Agricultura aparca el proyecto del Parque Tecnológico del Sur», y le filtran una carta que usted le envía al Ayuntamiento de Montilla. Esa carta no tiene ningún desperdicio, señor Consejero. Lo que usted dice en esa carta usted lo sabe, y lo sabe todo Montilla. Usted se busca allí unas cosas para justificar lo injustificable, porque usted ya sabía que iba a Aguilar. ¿Qué necesidad tenían ustedes de crear ese problema? Que le digo que la culpa no es suya toda.

Y después ustedes, ya, la última versión, dando los certificados de calidad en Aguilar también, el 15 de diciembre de 2005: «Saldaña liga el Parque Tecnológico del Sur al Plan Urbanístico de la Junta de Andalucía». Digo lo de dantesco. No es dantesco, pero es un poquito singular. Al POT ha ligado usted la ubicación del parque, señor Consejero. Yo creo que su situación era un poquito complicada, le comprendo. Pero, hombre, esto lo decía usted en diciembre, y ahora viene usted vestido de nazareno el miércoles y dice usted: «No, a Aguilar». Cuando ya sabía todo el mundo que iba a Aguilar, señor Consejero, cuando el propio Alcalde de Aguilar tenía reservados sus terrenos. Si no le discutimos la ubicación del parque.

Pero es que, además, le voy a decir una cosa. El papelón, señor Consejero, el papelón. Es que, dentro del Consejo de Gobierno, no son honestos con usted, porque es que filtran esa información el 3 de enero de 2006, señor Consejero, y lo filtran en un diario de Córdoba. Y las mismas explicaciones que daba usted las filtra el diario, y lo hace la Consejería de Gobernación, señor Consejero, que no es ni negociado de la Consejería de Gobernación. Y dan todas las claves.

Si yo le reprocho a Chaves el tratamiento que ha tenido con usted. Es que no es honesto este tema. No se puede filtrar como se filtró —entrecomillado, señor Consejero—, dando las razones que se daban: la ubicación, la razón geoestratégica del parque, la proximidad con los grandes corredores... Si se lo dan y se lo publica entrecomillado, con un informe de la Consejería de Gobernación, señor Consejero. Eso es

lo que me duele, y me duele por usted. Primero, por el trato que se le ha dado a la zona sur, y después por el desconcierto, la confusión y las pérdidas de papeles que hemos tenido en el Gobierno. Esto no es serio, señor Consejero.

Entrecomillado, diciendo que a Montilla no se le daba porque tenía un hospital —entre las razones que esgrimía, entonces, el Consejo de Gobierno—; que a Puente Genil, como iba a tener la parada del Ave, tampoco se le daba, y que a Lucena, como tenía otro parque, que era el de la madera, pues le tocaba a Aguilar. Señores. Y ahora viene usted el Miércoles Santo y dice que viene a Aguilar. Señor Consejero, la situación suya en Córdoba es bastante complicada, y no por usted, señor Consejero, no por usted.

En lo demás estamos todos de acuerdo, estamos todos de acuerdo. Pero hay muchas hemerotecas que ponen en evidencia el descontrol, la descoordinación, el desgobierno de la Junta de Andalucía y el trato de la Junta de Andalucía con la provincia de Córdoba. Una hemeroteca entera, señor Consejero, que no voy a extenderme. Hasta el extremo de que el propio Delegado de Innovación, en otra carta al Alcalde de Montilla, le dice: «Mire usted, no va a poder ir el parque a Montilla porque no está en los presupuestos de 2006». ¿Y está en los presupuestos de 2006 que vaya a Aguilar? Tampoco está, señor Consejero.

Es decir, hay una cantidad de excusas sin sentido que justifican desconcierto, descontrol y, aparte, desgobierno, señor Consejero.

Y ya entro en lo que nosotros entendemos...

El señor PRESIDENTE

—Señor Fuentes, le ruego que vaya concluyendo.

El señor FUENTES LOPERA

—Ya acabo, señor Presidente, agradeciendo su benevolencia.

Y acabo, señor Consejero. Vamos al futuro, a lo que nos ocupa, además de reprocharle el trato, las formas y el desgobierno.

Señor Consejero, una oportunidad magnífica. Además de exigirle coordinación, porque tenemos también en puertas Rabanales 21. Coordinación, que me explique usted en su intervención sobre todo este tema, porque lo otro es muy difícil ya de rebatir, porque están las hemerotecas y el tiempo.

¿Cómo coordinan ustedes con Innovación? Nos preocupa la coordinación, la transversalidad, la investigación. ¿Cómo conectan, o van a conectar ustedes ese parque tecnológico, que no sea un polígono industrial con jaramagos, señor Consejero? Porque ahí hay que tener presente a la universidad, Agrónomos. Es decir, ¿cómo contemplan ustedes la participación de la universidad? ¿Cómo contemplan la financiación? Usted ha apuntado que ya van a contar con la participación de la Diputación Provincial. Si van o no a

contar con las cajas. En definitiva, si tienen ustedes un proyecto de financiación. Si van a contar ustedes con las empresas de mucha envergadura, porque me parece un poco pobre el diseño que apuntaba usted en su intervención en la Semana Santa.

Igual usted tiene ya un desarrollo mucho más explícito, pero usted hablaba de que ese parque en teoría tiene que ser para el desarrollo de regadíos, o investigación en regadíos, en energía. Yo creo que ahí hay tramas infinitamente más importantes en agroalimentación, en Puente Genil, en Lucena, en la propia Montilla, con el vino. Tiene usted el vino ahí, con los problemas que tenemos ahora con la política comunitaria, el tema de la PAC.

Yo creo que es muy interesante que usted no haya hecho reseña de productos muy significativos de la zona, muy variados y que pueden hacer una gran labor, una magnífica labor a la investigación. Y, sobre todo, en esas empresas ubicadas en ese parque, en el que coincidimos con usted en que hay que darle un ambiente absolutamente regional.

Y acabo. Usted habla de que para dos años, son las estimaciones que hacía usted con el Alcalde, dos años. Señor Consejero, en cualquier caso, dos años es mucha tela, nos vamos ya a 2009. Usted dirá: «Bueno, señor Fuentes, yo hago lo que puedo». Pero vamos con retraso, señor Consejero. Pero yo creo que tenemos que insistir en la eficacia y, aunque salga un poco tarde, pero que salga bien. Y para eso hay que garantizar la financiación, el modelo y, por supuesto, la coordinación.

¿Qué es lo que va a poner en venta, señor Consejero, cuando se habla de parcelas? Es una cosa en la que nosotros insistimos mucho: los parques se tienen que vender, y se tienen que vender en el mercado a empresas que quieran investigar. Hay apuestas muy importantes de diseño de parques privados que parecen apasionantes, en Marbella, por ejemplo, de iniciativa privada, donde se conjuga el clima, traerse expertos. Dicen: «Aquí tenemos todo, equipamientos sociales, podemos garantizar que ustedes investiguen aquí». ¿Qué es lo que ustedes tienen pensado? Porque me da la impresión de que lo importante va a ser vender esas parcelas, señor Consejero, para que eso no sea un polígono industrial.

Si estamos hablando de agroindustria, que para Andalucía es fundamental, en todos los ámbitos, usted ha hablado y a mí me parece magnífico el tema de Huelva, el tema de Almería, el tema de Granada, el tema de Sevilla, el tema de Jaén, cada uno tiene perfectamente focalizadas sus grandes ambiciones y sus grandes orientaciones industriales; pero me importa mucho saber si ustedes tienen el modelo de parcela que van a vender en el mercado. Ahí hacen falta gestores de empresa, que vendan ilusión y que atraigan inversiones significativas en investigación. Hay modelos a copiar, no es Vélez-Málaga, que fue el Alcalde de Aguilar a ver el de Vélez-Málaga. Yo creo que ustedes están copiando porque hay que copiar de lo que funciona. Hay proyectos muy importantes y muy interesantes en España.

En cualquier caso, ver la dimensión, el tipo de parcela y el precio, ir barajando ya. Y, por supuesto, eso coordinarlo con la aportación de la universidad, la financiación y las empresas. Yo creo que usted tiene que tomar el toro por los cuernos e invitar a muchas empresas, que las hay de muy gran calado, para intentar que eso sea —como usted y todo el mundo quieren— un Parque Tecnológico Agroalimentario como los demás de Andalucía, una red que sirva para sacar adelante uno de los factores industriales más importantes que tenemos en nuestra tierra. Su futuro es nuestro futuro, de usted depende y de nosotros. Si usted consigue sacar eso adelante, yo le voy a decir aquí, yo se lo voy a reconocer públicamente en la campaña —poquita cosa, porque tampoco es cuestión de...—, pero, si fracasa, señor Consejero, no vuelva a repetir... Yo creo que se lo diré a Chaves cuando vaya por Córdoba. Lo de Chaves con usted ha sido un poquito triste. La actitud del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía ha sido absolutamente reprochable. Hombre, y un trato con Córdoba que yo creo innecesario. Sobre todo, que ha enfrentado a cuatro pueblos de forma innecesaria y han actuado con un partidismo absolutamente desproporcionado.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Fuentes.

Para posicionar al Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra su portavoz, el señor Cebrián Pastor.

El señor CEBRIÁN PASTOR

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señorías, después de escuchar las intervenciones del señor Consejero, del señor Cabrero y del señor Fuentes, yo creo que podemos afirmar que, afortunadamente, en líneas generales, estamos fundamentalmente de acuerdo. Es verdad que hay matices y que la valoración que se hace desde los Grupos de la oposición de algunos temas, lógicamente, no es la que se hace desde el Gobierno o desde el Grupo que apoya al Gobierno. Pero es que, evidentemente, señorías, en este tema o en cualquier tema es así.

Pero yo voy a intentar insistir en la parte que creo que es la importante, en aquello que nos une y que nos compromete a trabajar por mejorar la situación que tenemos. En ese sentido, yo creo que todos somos conscientes de la importancia que tiene la agricultura en el conjunto de la economía andaluza. Pero, desde mi punto de vista, es una importancia que se multiplica en la medida en que contribuye a que un sector muy importante de la población andaluza, que es la que vive en el medio rural, pueda estar cohesionado con el resto de la población andaluza a través de ese esfuerzo que se hace, en el medio rural, en agricultura y en otras políticas. Y que, por lo tanto, todo lo

que sea trabajar para aumentar el valor de nuestra producción agraria, creo que es bienvenido.

En ese sentido, el esfuerzo de dotar al conjunto de la comunidad de una red de Parques Tecnológicos Agroalimentarios, con una distribución que siempre, sea cual sea, se podrá objetar si mejor aquí o peor allí. Pero me parece que ese esfuerzo, y que los parques sean del conjunto de la Comunidad, porque, en definitiva, y afortunadamente, las comunicaciones —no ya las terrestres, sino las comunicaciones por Internet— estamos en una sociedad en la que ya no son tanto problema. Por lo tanto, creo que el que haya una red de parques para el conjunto de la Comunidad, si bien estén localizados en territorios donde predomine un tipo de actividad agraria, pues parece razonable.

Y que estamos, yo diría, en el buen camino. Están unos más avanzados, otros en una fase más de inicio, pero que, en cualquier caso, estamos en el buen camino. En cualquier caso, el desarrollo de cualquier parque es algo especialmente complejo y difícil. No solamente por tomar la decisión de crear un parque tecnológico o agroalimentario, eso ya de por sí es un éxito; hay que hacer dieciocho mil cosas bien hechas, y hacerlas durante mucho tiempo, para conseguir realmente que sea un parque de nivel tecnológico, que tenga una repercusión importante y una proyección a nivel del resto del país, de la Comunidad Europea o del conjunto de la economía mundial. Por tanto, creo que hay esos elementos que creo que nos unen en este proceso.

En lo que se refiere a la ubicación de un Parque Tecnológico Agroalimentario en la provincia de Córdoba me parece que es razonable el planteamiento, en cuanto a ubicación, que se ha hecho. Y es verdad que hay otras zonas de la provincia de Córdoba que también tienen una importancia muy grande en la agricultura, pero que entienden que pueden ver satisfechas sus demandas, sus necesidades incluso con parques que están en otras provincias, como puede ser el Geoliv, en el tema del aceite, en Jaén. Por eso yo le hablaba de que al final estamos hablando de una red de parques del conjunto de la Comunidad y que, por lo tanto, en esa zona del sur de la provincia de Córdoba, pues parecía razonable que se ubicara.

Con independencia de cuáles hayan sido los planteamientos en cada momento de los responsables del Consejo de Gobierno, qué duda cabe de que cualquier municipio que vio que en esa zona había un consenso general, a nivel de la provincia, en que se iba a ubicar el Parque Tecnológico Agroalimentario, pues haya trabajado por hacer la mejor oferta posible, desde la perspectiva municipal, para conseguir que la ubicación sea en su término municipal. En ese sentido yo quiero felicitar hoy, desde el Parlamento, la actuación de todos los Ayuntamientos de la zona. Me parece que han hecho cada uno de ellos lo que tenían que hacer: trabajar por el bien de su municipio, presentar el mejor proyecto, defenderlo de la manera más razonable posible ante la Junta de Andalucía, y, lógicamente, el Consejo de Gobierno ha tenido que

tomar una decisión entre varias propuestas. Afortunadamente, porque lo preocupante hubiera sido que no hubiera habido esa demanda, ese impulso municipal para conformar la ubicación y el desarrollo de este parque.

Y, además, la propia reacción de los Ayuntamientos una vez conocida la decisión. Con independencia de que, lógicamente, a cada uno le hubiera gustado que se hubiera ubicado en su municipio, yo también tengo que felicitar esa actitud responsable. Todos entienden que el parque es de todos y para todos, y todos, desde el ámbito municipal y también desde el ámbito empresarial, están lanzando mensajes de unidad, de consenso, de cohesión y de que lo realmente importante es empezar a trabajar, a desarrollar ese parque para que sea un parque, tanto en el ámbito tecnológico como a nivel agroalimentario, pionero y puntero. Por lo tanto, creo que eso es lo realmente importante: que, a pesar de esa pelea saludable, lógica y razonable entre los diferentes municipios, una vez tomada la decisión, todos están, van a estar trabajando para conseguir que el parque sea un éxito.

Y hay, no obstante, algunos elementos que yo sí quiero resaltar. Porque el Consejero ha planteado en su intervención un tema que yo creo que es importante, creo que es importante. El Consejero se ha referido a la solidaridad con Aguilar de la Frontera. Y yo creo que es importante haber tenido en cuenta ese elemento. Aguilar de la Frontera es un municipio que está geográficamente bien situado con respecto a los demás, sino que, como sus señorías me imagino que conocen, tiene una trayectoria en el ámbito municipal compleja y difícil. Hubo en el pasado gestiones municipales de diferentes Grupos políticos, no demasiado buenas, que situaron al municipio en una crisis del Ayuntamiento, pero que esa crisis repercutió en el conjunto de la economía del municipio, y que, afortunadamente, en los últimos años, también de distintos Gobiernos y, ¿por qué no decirlo?, con Gobiernos de los mismos partidos que, en origen, crearon el problema, con una política seria, rigurosa y de esfuerzo en defensa de los intereses del municipio, pues se está solventando la situación.

Por lo tanto, yo me he quedado con ese elemento que creo que es importante, el de la solidaridad, porque creo que el resto de los municipios lo entienden. No se entendería que hubiera una laguna dentro de ese triángulo que conforman Montilla, Puente Genil y Lucena, y me parece que es un elemento muy importante a tener en cuenta.

Qué duda cabe que lo que se ha hecho es el primer paso; que quedan muchas cosas e importantes por hacer, desde lo más inmediato que se ha planteado, como es la realización del propio proyecto de urbanización, la ejecución de las obras, la venta de las parcelas, y, lógicamente, luego la implantación, pues de todo lo que es el parque. Hay un elemento que también creo que es importante, y es que, en el planteamiento que ha hecho el Ayuntamiento de Aguilar, se puede diferenciar —aunque juntos, pero no

revueltos; lo digo porque el señor Fuentes lo planteaba un poco...— Yo creo que hay terrenos suficientes, y el planteamiento es suficiente como para que haya una parte en la que se pueda cuidar, mimar y mirar con lupa lo que es la parte del parque tecnológico y agroalimentario, y otra parte, que es la parte más empresarial, pero que, estando unidas en el mismo desarrollo urbanístico, van a estar perfectamente separadas, con lo cual ese problema, que es verdad que se puede dar, y sobre todo en un municipio que viene arrastrando una demanda histórica de necesidad de suelo industrial, pues probablemente con ese doble planteamiento se pueda resolver.

Qué duda cabe que es fundamental la colaboración no solamente de los municipios, no solamente de la Junta de Andalucía, también de los empresarios de la zona; pero también, por sus propias manifestaciones, ya se han puesto a disposición, a colaborar con el proyecto, y, cómo no, en concreto de la Universidad de Córdoba. El Consejero lo ha planteado, y yo creo que la Universidad de Córdoba es una Universidad pionera y de prestigio en las ramas relacionadas con la agricultura, y, por lo tanto, me parece que todo lo que sea profundizar en ese nivel de colaboración va a ser importante para el desarrollo de este parque, y, en definitiva, señorías, como les decía —y con esto termino—, creo que es verdad que, desde la oposición —y es lógico y razonable—, pues lo que son los tiempos, lo que son los planteamientos en cuanto a la ubicación, pues, lógicamente, sean motivo de crítica; pero yo me quiero quedar con la parte que creo que es la realmente importante, y es que, por encima de eso, estamos fundamentalmente de acuerdo no solamente en la decisión que se ha tomado, sino también en el proceso que se nos presenta y al que estamos convocados a partir de ahora.

En ese sentido, pues simplemente pedir que lo que hoy hemos manifestado todos aquí, en el Parlamento, seamos capaces de mantenerlo en el día a y día, y que cada uno contribuyamos, desde nuestra posición política, para que el parque tecnológico agroalimentario del sur de la provincia de Córdoba, pues sea un éxito, y lo sea lo antes posible.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Cebrián.

Para finalizar el debate de la comparecencia, tiene la palabra el señor Consejero.

El señor CONSEJERO DE AGRICULTURA Y PESCA

—Sí. Gracias, señor Presidente. Señoras y señores Diputados.

Yo quiero agradecer el tono de todas las intervenciones. Creo que el 90% de todo lo que se ha manifestado lo suscribimos todos los Grupos parlamentarios de esta Cámara, y, por lo tanto, también

el Gobierno y quien le representa, lógicamente, en estas decisiones.

Hay una cuestión, o algunas cuestiones que, evidentemente, me hacen preocupar, algunas afirmaciones, porque no las comparto. No comparto que el sistema agroalimentario andaluz sea un déficit, sin lugar a dudas. Lo ha dicho en este caso el señor Cabrero, y, aunque no está en la Cámara, le voy a responder. Creo que la fortaleza en este momento de la agricultura andaluza está en el sector agroalimentario: es la gran fortaleza.

Señoría, es fácil de demostrar. Los datos son bastante claros y contundentes. Y, además, el signo de la historia, en el que, felizmente, cada día vemos aparecer decisiones que se están tomando en el seno de empresas andaluzas, o empresas que no lo son y quieren llegar hasta Andalucía, son un claro ejemplo de ello. El Presidente de la Comisión, y Alcalde de Gádor, compartió conmigo apenas hace unas horas cómo una empresa llega a Almería, llega a una zona, a El Andarax, y crea, en definitiva, una estructura económica, agroindustrial, de magnitud fundamental. Yo ayer pasaba por una superficie y veía las mismas botellas de zumo que estaba viendo en Gádor. Por lo tanto, eso, que ahora va a hacer en Huelva el mismo empresario, va a cambiar, indudablemente, algunas partes del territorio.

Por lo tanto, yo, en cuanto a la afirmación de que el déficit de la política en este momento esté en la agroindustria, digo desde ya que no; muy al contrario. Ya ni siquiera es más que el mejor de los retos que tiene la economía andaluza, que permanece y hace posible permanecer a sus ciudadanos allí donde pueden tener el mejor de sus futuros.

Y las encuestas lo dicen con claridad. La encuesta del IESA viene a determinar con rotundidad, como la del Instituto Nacional de Estadística, que, cada día, las zonas rurales han dejado de ser zonas marginales y se convierten en territorios urbanos.

Y es gracias a los Ayuntamientos, indudablemente; es gracias a una política que, en coordinación con la Comunidad Autónoma, ha hecho del mundo rural una auténtica revolución silenciosa. Y la agroindustria es el signo más importante de esa revolución.

Hemos hecho, sin lugar a dudas, una apuesta por la producción. Hoy, el 70% de la producción andaluza no tiene que tener ningún temor, ningún miedo, a cualquier situación de cambio de la política agraria comunitaria. Hoy, Almería, Huelva, Córdoba, Granada, Jaén... Menos Jaén tal vez, porque tal vez nos ha quedado por aprender y hay que resolver la asignatura de la transformación del producto que hoy... Por ejemplo, transferimos granel a otros países o a otras empresas fuera de Andalucía que terminan por darle el valor añadido. Pero, si entendemos, y lo entendemos —y hablaremos de ello después— que, por ejemplo, el aceite tiene un gran valor comercial, que ni siquiera el valor del precio lo ha quitado en este momento del consumo de los ciudadanos, estamos todos en la clara convicción de que, a poco esfuerzo que hagamos —y lo estamos haciendo—, es evidente

que nos quedaremos con el valor añadido, aunque desaparezcan las ayudas. Aunque desaparezcan las ayudas, que no van a desaparecer, sino van a cambiar su filosofía. Y no está nada mal —y lo dije aquí, en esta comparecencia— cómo la modulación voluntaria flexible puede hacer que los agricultores sean más solidarios con su territorio, aquéllos, sobre todo, que tienen grandes rentas provenientes de la política agraria común. Por lo tanto, compartiendo el 90%, hay afirmaciones que no las comparto.

Igual que tengo que decir que el modelo pudiera tener que ver... Como todas las fuerzas políticas, señorías, como todas las fuerzas políticas. Todos, cuando llegan momentos electorales, todos hacemos apuestas, sin lugar a dudas, en el territorio. Y los Alcaldes, y los candidatos, evidentemente, también las hacen sobre su territorio. Y me parece muy oportuno, como ha dicho el señor Cebrián, que, en este caso de la Campiña sur de Córdoba los Alcaldes hayan hecho un gran esfuerzo por presentar lo mejor de lo que tenían, pero siempre sabían una cuestión. Y por eso quiero aclarar que, si hubiéramos dicho antes lo que teníamos que decir, el valor del suelo, donde se iba a fijar justamente esa posición, se hubiera hecho inviable cualquier operación de concentración de ese parque. Claro, vivimos en la sociedad en queque vivimos, y un suelo que puede tener ningún valor mañana alcanza el valor simplemente por la expectativa de una decisión que se va a tomar.

Por lo tanto, he tenido que permanecer callado, he tenido que permanecer en silencio. Y les aseguro y les garantizo que Andalucía, cuando termine esta legislatura, tendrá iniciado, cada una de las provincias, su parque. Uno como Geoliv, sin lugar a dudas terminado. Y, por cierto, señor Cabrero, no es porque haya habido atraso —y lo siento, y lo digo—, sino porque había un Gobierno, el de Madrid, que no quería saber nada de Geoliv. ¿Entiende?

[Rumores.]

Ahora ha costado mucho trabajo... No, no, diré a cambio que hubo un Gobierno...

El señor PRESIDENTE

—Por favor, silencio, silencio.

El señor CONSEJERO DE AGRICULTURA Y PESCA

—Hubo un Gobierno, el del Partido Popular, que, sin embargo, incluyó dinero en lo que va a ser el futuro parque de Jerez, pero no quiso estar en Geoliv. Ahora vamos a tener dos posiciones: va a permanecer en Jerez y va a entrar Madrid en Geoliv, con lo cual hemos alcanzado un importante grado de aumento de... Pero con una diferenciación: Geoliv va a ser incluido en la red de los parques españoles de alta tecnología. Porque, sin lugar a dudas, el aceite es nuestro emblema, es nuestra gran apuesta; no podía ser de otra forma.

Aquí se va a concentrar el patrimonio comunal olivarero, se están concentrando las fundaciones, se están concentrando ya los centros de investigación tecnológica del aceite, de las grasas: todo se va a concentrar en Geoliv. Es indudable.

Por lo tanto, digo ya y anuncio que algunas otras cosas no pudieron ser antes, señorías. El PITA de Almería —y lo sabe el Presidente de esta Comisión mejor que nadie— no ha podido ser objeto de consideración mientras que no se haya aprobado el Plan de Ordenación de Almería. Pues claro. Mientras que no se haya calificado ese suelo como suelo de esta naturaleza. Ahora, cuando se hace, ¿qué hace la Consejería de Agricultura? Solicitar su integración en un parque que, en principio, no había contado con la presencia de la Consejería de Agricultura. No podía el responsable del campo, y, por lo tanto, de la agricultura más floreciente, que es la horticultura almeriense, no estar presente en el accionariado, y por eso, en el mes de junio, firmaremos lo que es la compra de las acciones que nos permiten estar prácticamente con el 15% dentro de ese parque, en que está lo más excelente de lo que supone la sociedad civil: las empresas, las entidades financieras, las Diputaciones y, sobre todo, la Universidad, con la Consejería de Innovación, que ya sería suficiente. Pero, además, está también en este caso la propia Universidad.

¿Atrasos? Bien, lo que quieran; pero, para la Córdoba sur y para Aguilar, el Miércoles de Pasión fue el Miércoles de Gloria. Miércoles de Gloria. Claro. Cambió la historia de un pueblo que —bien lo ha dicho el portavoz del Grupo Socialista— estuvo marcado en los tiempos pasados por malas gestiones de Grupos parlamentarios diversos y diferentes que ahora de nuevo, han hecho, cambiar y han hecho retomar la esperanza a una zona que es la que se estaba quedando atrás y tenía que tener la solidaridad de este Gobierno.

Yo siempre he dicho que será el momento de decir lo que haya que decir. Y cuando llegó el momento en la afirmación que había hecho el Presidente Chaves, en el eje Lucena-Puente Genil se ha confirmado este parque: Aguilar. Decisión que es evidente que, pese al anecdotario, señor Fuentes Lopera...

Mi afirmación de la economía, señor Cabrero, era porque pasé a convertirlo en ex Ministro de Economía, Fuentes Quintana por Fuentes Lopera. Pero, vamos, va por ello, va por el camino, en cualquier caso, la cuestión. Pero queda claro, sin lugar a dudas, que compartimos lo que realmente tiene que ser el futuro.

Yo les garantizo, señorías, que muy pronto tomaremos la decisión definitiva; que ya están tomadas... No convirtamos los parques tecnoalimentarios en un bosque de parques que al final no lleven a nada. Hagamos excelencia de estas zonas y de estos centros.

Yo sé, y me consta, que hay muchas expectativas todavía en Huelva; que hay expectativas en Granada, aumentadas también en algunas otras zonas, creyendo que es que hay que sembrar parques por todas partes, y no puede ser.

Se ha dicho con claridad: El modelo de Aguilar va a seguir el modelo de Jerez, que es tener a su lado, además del centro de excelencia, un parque empresarial e industrial, que ahí es donde habrá, sobre todo, la industria que determine.

Pero mire, señor Fuentes Lopera, yo estoy de acuerdo con usted en que ahora viene el gran momento de definir muchas cuestiones —por supuesto—, pero primero vamos a crear la sociedad.

Y yo voy a convocar, y he convocado ya en primer lugar, a la propia mancomunidad, a todos los municipios. Éste no es un proyecto de Aguilar. Éste es un proyecto de un territorio que es el epicentro de Andalucía; que tiene, además, la vocación, y tiene que tenerla —si no, no vale—, para convertirse realmente en el exponente de aspectos que pueden ser...

Dice usted: «Tenemos el vino». Claro, pero podemos convertirlo todo en tantas cosas que al final no sea nada. Y yo quiero huir de la diversificación, en este caso porque termine no siendo lo tecnológico de algo.

¿Qué estamos hablando en Córdoba? De la mejor técnica de regadíos que hay en Andalucía. Se han hecho las mejores apuestas en Córdoba, de tecnificación de regadíos. Es la mejor, sin lugar a dudas. Ha sido la gran apuesta de la Consejería, donde más dinero está invirtiendo es precisamente en Córdoba. Se lo garantizo, y lo va a seguir haciendo. Así se lo comuniqué ayer al Presidente...

El señor PRESIDENTE

—Señor Consejero, le ruego concluya.

El señor CONSEJERO DE AGRICULTURA Y PESCA

—... del Genil-Cabra, en la misma razón y en la misma realidad de lo que resolveremos en los próximos días.

Por lo tanto, será ello, y será lo que el consorciado, en el que, indudablemente, la Universidad de Córdoba tiene que jugar un papel esencial.

He contado siempre con la Universidad de Córdoba. La Consejería tiene innumerables acuerdos y convenios para el sector ganadero, para el sector agrario —y ya le he indicado—, hasta por apuestas de siembra del esturión en el río Guadalquivir. Cuento con ellos como asesores; cuento, en problemas como la lengua azul, con asesores como el Decano de la Facultad de Veterinaria; cuento con el Colegio de Agrónomos; cuento, en definitiva, con la Universidad en su conjunto, porque sé que va a ser la que tire, evidentemente, de estos centros de excelencia.

Con lo que quiero contar es, en este caso también, con los municipios, y, sobre todo, con las empresas. Si no hay empresas, no hay, sin lugar a dudas, acción posible en el caso de lo que nos ocupa.

Y lo acabamos de hacer y exponer. La Consejería de Innovación, la Consejería de Medio Ambiente y la

Consejería de Agricultura hemos creado una empresa, con la sociedad civil, dedicada a la valorización de la biomasa, en la que la Junta se ha quedado con el 45% y las empresas privadas se han quedado con el 55%. Es el claro ejemplo de por dónde vamos a caminar en las nuevas políticas que la Unión Europea tiene que determinar en los próximos tiempos. Tiene que definir claramente una política energética propia que nos haga mucho más independientes del gasóleo, del carburante, porque ése es el que está poniendo a toda la economía europea en grave situación, en grave crisis, y, evidentemente, en grave almoneda.

No será un problema, señor Cabrero, de la agricultura andaluza: será un problema de la economía europea. Y Europa, por lo tanto, tiene que resolver un problema, que lo puede hacer, sin lugar a dudas, y en el que estamos perdiendo tiempo por no llegar a un acuerdo común, por no llegar a una situación común de lo que puede suponer en este momento perder posesiones personales, perder posesiones nacionales, para hacer una política de encuentro en este ámbito y en esta área.

Nada más y muchas gracias.

Comparecencia 7-06/APC-000120, del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca, a fin de explicar las anomalías surgidas, si las hubiere, en la Delegación Provincial de Granada, que están provocando el retraso en el pago de las ayudas de la PAC del año 2005 a los agricultores granadinos.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Consejero.

Pasamos al debate de la segunda comparecencia en Comisión, que es la solicitud de comparecencia número 120, del excelentísimo señor Consejero de Agricultura y Pesca, a fin de explicar las anomalías surgidas, si las hubiere, en la Delegación Provincial de Granada, y que están provocando el retraso en el pago de las ayudas de la PAC del año 2005 a los agricultores granadinos, a propuesta del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Señor Consejero, tiene usted la palabra.

El señor CONSEJERO DE AGRICULTURA Y PESCA

—Sí. Gracias, señor Presidente.

En este caso, en esta comparecencia que se me plantea sobre las posibles, si hubiese, anomalías que surgieron, o hayan podido surgir, en la Delegación Provincial, y que, según el Grupo Popular, están provocando retrasos en el pago de las ayudas de la PAC, quiero manifestar, en primer lugar, y dejar muy claro ante sus señorías, que la única anomalía —y me

duele tener que dedicarlo así, en esta Cámara— ha sido, indudablemente, la sucedida en la Delegación Provincial de Agricultura de Granada en el acto protagonizado —conforme a los titulares de prensa, «asalto protagonizado»—, el día 7 de febrero, por ochenta o noventa agricultores capitaneados por el Secretario Provincial de Asaja-Granada.

Sin previo aviso, y sin que en hechos o en fechas recientes se hubiera producido petición alguna de entrevista ni de información al Delegado Provincial, estas personas se presentaron en la Delegación en actitud vociferante y poco respetuosa. Invadieron el despacho del Delegado Provincial, en el que éste se había blindado —perdonen, brindado; tuvo que blindarse después— para recibirles para celebrar una reunión improvisada, dejando los despachos y los pasillos cubiertos de paja, e impidieron el normal funcionamiento de la Delegación. Todo esto lo dicen los medios de comunicación, señorías, no lo está afirmando el Consejero. Estoy leyendo el titular de prensa.

Estarán, sin duda, sus señorías de acuerdo conmigo en que comportamientos como el que en aquel momento —y lo puntualizo: en aquel momento— lideró Asaja de Granada son inadmisibles, y no hacen sino desacreditar, en este caso, a una organización profesional que me merece todo el respeto, como es Asaja, y con la que mantengo, como con las restantes organizaciones agrarias, en este caso un constante mantenimiento de cordialidad, de diálogo permanente en todo ello.

En cuanto a lo que constituye el fondo, porque entiendo que es el fondo, realmente, el problema de la cuestión, la situación del pago de las ayudas de la política agraria comunitaria a los agricultores de Granada, puedo aportarles a sus señorías los datos que evidencian que no existe anomalía alguna que pudiera, no ya justificar, sino al menos explicar el comportamiento, que es, sin lugar a dudas, incivilizado y antidemocrático, en aquel caso, de Asaja-Granada.

En la fecha del día 10 de febrero —al momento, por lo tanto, de la petición de comparecencia; le daré ahora el dato de hoy—, se había pagado ya, en la provincia de Granada, un total de 105.441.374 euros, correspondientes a las ayudas a la producción de aceite de oliva —72'07 millones de euros—, a las ayudas de superficie —16'62 millones de euros—, a las primas de ovino-caprino —11'85—, a las primas por cultivo de tabaco —1'04—, a las ayudas al desarrollo rural —1'8—, a las primas de ganado vacuno —346.000 euros—, y a otras ayudas por importe de 1'7 millones de euros. Esos 105 millones de euros superan ampliamente el 70% de los pagos totales previstos en la campaña, que hoy, al día de hoy están ya situados en el 77'7%.

Tengo que recordarles a sus señorías que la campaña de pagos de los fondos del Fondo Andaluz de Garantía Agraria finaliza el 30 de junio, en lo que concierne al sistema integrado —ayudas por superficies y primas ganaderas—, y el 15 de octubre en lo que hace referencia a la producción de aceite de oliva y

aceituna de mesa, entre otras cosas, porque Bruselas tiene que determinar las cantidades del pago final. Por lo tanto, en este caso, ni siquiera estamos hablando más que de esa cosa que es la parte más importante del pago de la ayuda de la PAC en Granada, como en toda Andalucía. Por lo que no solamente estamos en plazo, señorías, sino que el FAGA hace cada año grandes esfuerzos para agilizar estos pagos y hacer llegar lo antes posible a los agricultores las ayudas.

Fíjese su señoría si es irracional este acto, que la comparativa de esta misma fecha con el año pasado nos viene a decir lo siguiente:

La cantidad pagada a 10 de febrero de 2006 era, simplemente, ligeramente inferior a la de 2004, y superior a la de 2005. Por lo tanto, no puede haber ninguna razón que pudiera primarse sobre una situación de grandes anomalías, provocando una situación de este tipo. Estamos hablando de 107 a 116.

La diferencia, por lo tanto, entre los pagos de 2004 y los de 2005, a mediados de la campaña de pagos, se elevan en ese diferencial de 11 millones, de 11'5 millones. Es decir, no hay en este caso ninguna justificación que pueda calificar el retraso del pago de las ayudas en un acto de este tipo.

La mayor parte de esa diferencia, además, señoría, corresponde a las ayudas por superficie, que por primera vez en el año 2005 se han tenido que utilizar o pagar utilizando el sistema, por imperativo comunitario, como saben sus señorías, del SIGPAC. Como saben sus señorías, el SIGPAC es un sistema complejo, cuya puesta en marcha ha dado lugar a numerosas incidencias que se están subsanando con la mayor diligencia por parte de la Comunidad, por parte de los funcionarios de la Administración. Y conviene recordarles que el número de incidencias provocadas por la puesta en marcha del SIGPAC ha sido muy inferior a las que surgieron cuando se puso en marcha el sistema integrado de ayudas de la PAC, el sistema, lógicamente, que se ha modificado con este nuevo sistema.

De los 8.866 agricultores granadinos que han solicitado, en la campaña de comercialización 2005-2006, algún pago por superficie, en febrero de 2006, 7.393, es decir el 83'4, habían ya recibido algún pago. Los 1.473 que no habían recibido pago alguno se encontraban en la siguiente situación: 481 estaban incluidos en la muestra de controles sobre el terreno que no estaban finalizados, 294 estaban retenidos por declaraciones excesivas de campañas anteriores, 108 estaban retenidos por ausencia de documentación reglamentaria, y 590 no tenían derecho a ayudas por el resultado de los controles administrativos sobre el terreno o sobre ambas cuestiones —terreno o incidencia de la campaña anterior o anteriores—. De estos 590, 350 presentaban incidencias en el cruce del SIGPAC con las incidencias anteriores, y 140 presentaban incidencias de legibilidad de la parcela, para hacer, en este caso, el pago de cultivo herbáceo.

Algunos agricultores en su momento no presentaron alegaciones al SIGPAC, pero se han visto afectados por la incidencia del SIGPAC en su solicitud de ayudas,

lo cual ha derivado en retenciones de pago. Teniendo en cuenta que la presentación de las alegaciones del SIGPAC, de acuerdo con lo establecido en la Orden de 2 de agosto de 2004, concluyó tras el período de información pública, en los casos en los que el motivo estaba directamente relacionado con errores obvios del SIGPAC, la Dirección General del FAGA ha manifestado su disposición a autorizar, de forma excepcional, un procedimiento que permita al gestor de la solicitud de ayuda la modificación de los datos oficiales que obran en este sistema, con el objetivo de poder pagar a los agricultores a los que les asista este derecho.

Con esta medida, la Administración demuestra, señorías, su voluntad de facilitar al máximo que todo aquel que tenga derecho a ayudas pueda percibir las, lo antes posible, una vez realizadas las comprobaciones y los controles que constituyen una garantía para la ciudadanía, para la Administración y para los propios beneficiarios de la ayuda del correcto funcionamiento, que, además, está bajo el sistema de control de la propia Comisión Europea, y que permite canalizar muchos millones de euros hacia nuestros agricultores y nuestros ganaderos. En el pasado año 1.820 millones de euros.

El pago de las ayudas a la producción de aceite de oliva que no se ve afectada por el SIGPAC, ya que se crearon con el SIG Oleícola, no sólo no presenta retrasos con referencia a la campaña anterior, sino que incluso presentan un ligero adelanto. En fecha 24 de enero de 2006, se autorizaron pagos por o para 34.014 de los 36.803 olivereros granadinos que presentaron una solicitud correspondiente a la campaña de aceituna 2004-2005, es decir, el 92'42% del total. En la campaña anterior, el último pago tuvo lugar más tarde, el 8 de febrero, y permitió cubrir el 92'29, en este caso, de las solicitudes que se presentaron.

Quiero en este caso señalarles, señorías, que las ayudas al ovino, los pagos en la provincia de Granada, en esta campaña, alcanzaban, a 27 de enero de 2006, el 97'84% de lo solicitado, frente a una media regional del 96'76. En las ayudas al vacuno alcanzaba el 96'93, frente al 96'34 de la media andaluza, y solamente en el caso de la ayuda a la superficie, el grado de avance de los pagos en Granada era del 83'39, mientras que era algo inferior al 86'66, que era la media andaluza, y por delante, al margen, y al mismo tiempo, de Almería o de Cádiz.

Con estos datos, señorías, queda absolutamente respondida, en este caso, la preocupación sobre posibles, porque demostrado con datos, que no son los que hace ningún responsable político, sino los técnicos, evidentemente, del sistema, del FAGA, viene a demostrarse, realmente, que no existía ningún retraso específico en el pago de las ayudas del año 2005 a los agricultores de Granada. Como les indiqué al principio de mi intervención, la única anomalía, señorías, ha sido la inoportuna y demagógica irrupción de un grupo de agricultores liderados por el Secretario Provincial de Asaja de Granada en esta provincia, una delegación, como todas las delegaciones provinciales

y oficinas comarcales de la Consejería de Agricultura, que está al servicio de los agricultores y ganaderos, y que se muestra, en todo momento, abierta al diálogo y a la explicación de las dificultades de un proceso complejo, difícil, novedoso, en el que todos tenemos que aprender juntos, como el proceso de gestión de las ayudas de la PAC, a partir del SIGPAC, como lo está siendo el derecho de pago único, que hoy mismo ya les puedo indicar a sus señorías que amplía estos plazos hasta el 15 de mayo, y, por lo tanto, viene a la pensión hecha a la Ministra a resolver.

Pero quiero decirles, señorías, que he sido, ha sido el Consejero el que le ha pedido a la Ministra, en este caso, y en esta misma mañana, en la Conferencia Sectorial, a la que no puedo asistir por estar acompañando ante sus señorías, se toma esta decisión, que ha sido, sin lugar a dudas, pedida y avalada por el Gobierno de la Junta de Andalucía.

Por lo tanto, la implantación de un sistema como el pago único, que va a exigir la colaboración y la buena voluntad de todos, a mí tan sólo me hace mantener, hasta el día de hoy, una nueva preocupación, y es si el resto de los 25 miembros de la Unión Europea serán capaces de llegar al nivel en el que España estoy seguro que va a llegar. Tengo mis grandes dudas, y de esas dudas puede nacer un problema: que ahora la Comisión, en el supuesto de que no todos los 25, esté en condiciones de afrontar el nuevo reto y el nuevo sistema de pagos.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Y gracias, señor Consejero.

Para posicionar al Grupo Parlamentario Popular en esta comparecencia, tiene la palabra su portavoz, el señor Torrente.

El señor TORRENTE GARCÍA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, le agradezco, como no podía ser de otra forma, su comparecencia para informar sobre el trámite de las ayudas de la PAC en su nueva versión, en su nuevo régimen de pago único, que nosotros hemos trasladado a este Parlamento desde mi opción territorial, que es la granadina; pero que usted comprenderá que se refiere en todo el territorio de la Comunidad Autónoma, dado..., dado, como digo, el grave problema que están teniendo los agricultores con la tramitación de estas nuevas ayudas y este nuevo sistema.

Usted ha construido una Andalucía virtual, señor Consejero. Yo, a veces, si usted me lo permite, yo le aconsejaría que haga usted como hacían los señores feudales en la Edad Media, cuando, disfrazados de lo que fuere, se dedicaban a pasear con la plebe, con todos los vecinos de su territorio, para conocer de primera mano la realidad de las cosas, la realidad

de la vida, no lo que le contaban los chamanes que tenían cerca, porque posiblemente ésa fuera una verdad inducida, una verdad absolutamente irreal.

Y digo esto, señor Consejero, porque usted, hábilmente, ha intentado desviar hacia una actuación, que yo no digo que celebre —para nada, en absoluto—, pero me llena de ternura su forma de defender las invasiones. Y yo le voy a decir a usted una cosa: la eché de menos cuando sindicatos agrarios andaluces hicieron lo mismo en las sedes del Partido Popular, no hace mucho, en Andalucía, señor Consejero. Claro, cuando el agredido es uno, se siente —en este caso no estoy justificándolo; usted me comprenderá—, se siente invadido; pero, cuando el agredido es el rival político, aguántate y resuelve el tema.

Señor Consejero, no me parece justo que usted desvíe el problema del trámite burocrático de las ayudas de la PAC hacia una actuación, no sé si legítima, no sé si legal, no sé si abusadora —posiblemente sí, en los términos en los que usted me ha redactado—, pero en ningún caso debe usted desviar la atención, porque, entre otras cosas, ése no es el tema al que nosotros sometemos su comparecencia.

Mire usted, yo creo que el monumental lío en el que están ahora mismo los agricultores andaluces, ya no sólo granadinos, es de nota. Y yo que creía, junto con algunos agricultores, que estábamos en la segunda modernización andaluza. Pero es que el consuelo que me queda es que, no hace mucho, en Sanlúcar de Barrameda, ni más ni menos que el Presidente del Gobierno de España dijo que Andalucía se encaminaba a la tercera. Claro, resueltos los problemas de las dos modernizaciones anteriores, nos encontramos con que estamos encaminados a la tercera, y me dice usted que todo va bien y que el problema es inventado. A ver si la realidad que a usted le cuentan es la que está inventada y no se somete para nada a lo que es la realidad de hoy día.

Nos vendieron, con el nuevo régimen de ayudas de pago único, una virtualidad de lo que iba a ser a partir de entonces la PAC. Habría mucha menos burocracia, había una simplificación administrativa que agilizaría los trámites de cobro, y la verdad es que está sucediendo absolutamente todo lo contrario, señor Consejero. Es que miles de agricultores andaluces, aún hoy, a fecha de hoy, no conocen cuáles son sus derechos, no tienen la comunicación reconocida. Es que miles de agricultores no tienen resueltas sus alegaciones del SIGPAC, señor Consejero, UN año después. Y el decreto que reconoce el régimen de pago único decía que, un mes antes de la finalización del plazo del trámite, tendrían que tener comunicados sus derechos. Estamos hablando del 20 de febrero, y el cumplimiento de los plazos acaba el 28 de abril.

Dice usted que han ampliado el plazo, que la intención de la Ministra en el Consejo Sectorial, en el Consejo, es ampliar el plazo hasta el 15 de mayo. Pues ¿no va todo tan, señor Consejero? ¿Para qué amplía? Si todo es virtual y lo que nosotros decimos no es cierto, pues, ¿para qué van a ampliar el plazo?

Manténganlo en la fecha. Ustedes saben que no es verdad.

La propaganda con la que usted quiera vestir el desastre del trámite de la PAC en su faceta nueva de régimen de pago único es absolutamente..., bueno, legítima —usted tiene derecho a decir lo que quiera—; pero es que lo que hay que hacer es pasearse con los que están sufriendo la penalidad de no tener los cobros en su plazo, como corresponde a una gente que necesita comer cada día.

Mire usted, ¿usted qué piensa que puede llevar a agricultores granadinos a desplazarse, algunos bastantes kilómetros, hasta la Delegación Provincial, para pedirle al señor Delegado Provincial, al Subdelegado Provincial de Granada, que agilice los trámites del...? Usted ¿qué se cree? ¿Que la gente del campo está para ir a llevar paja a la Delegación Provincial de Granada? ¿Qué va? ¿Por capricho? Irán porque tienen la necesidad. ¿No le parece a usted, señor Consejero? ¿Por qué no investiga usted qué lleva un agricultor, desde un municipio como La Puebla de don Fadrique hasta Granada, dos horas y media de viaje, para, como dice usted, llevarle alpacas de paja al Delegado Provincial?

Yo creo que es intolerable que, a estas alturas, haya miles de agricultores que no sepan lo que van a cobrar en los próximos años, porque es que, bueno, a mí me comentan que hasta a algunas personas les han tenido que pedir datos por teléfono. Porque, al final, la irresponsabilidad política la resuelven los de siempre, los funcionarios; que, si no es por su trabajo, usted tendría muchos más problemas políticos de los que usted dice o cree tener, porque, como siempre, los funcionarios, con su tesón, con su esfuerzo denodado, están resolviendo lo que la política ha complicado de manera increíble.

Señor Consejero, ¿usted se imagina que, con la descoordinación que hay, llevando a la Ministra a publicar el decreto el 31 de diciembre...? ¿Usted se imagina que eso lo hubiera hecho una tal Loyola de Palacio? ¿O un tal Arias Cañete? Comparencias aquí, señor Consejero, con usted a la cabeza, exigiendo lo que usted ya sabe o se imagina. ¿Verdad que sí?

Ése es el tema, señor Consejero: no es lo mismo dame que toma.

No es por comparar, pero, en actitudes responsables, yo sí sé que, en la Cámara de los Comunes inglesa, se ha llegado a pedir compromisos adicionales al propio Gobierno británico, por considerar que es responsable de no haber previsto los mecanismos técnicos y humanos suficientes para poner en marcha las ayudas y que pueda la gente cobrar en plazo. En muchos países de la Unión Europea todo eso está resuelto, señor Consejero. Yo creo que cada agricultor europeo sabe lo que va a cobrar, menos en Andalucía. Hay muchos agricultores en Andalucía que no saben todavía lo que van a cobrar.

Usted, con la sonrisa, intente aplicar su terapia a mí mismo; pero me gustaría que ese esfuerzo lo llevase también a gestionar de manera eficaz el embrollo burocrático en el que usted ha metido a los

agricultores andaluces, porque no ha tenido previsión. Nosotros le vamos a poder ayudar en lo que a las causas se refiere, si usted me lo permite.

Señor Consejero, hay una falta de previsión alarmante ante ese nuevo régimen de ayudas previsto en la PAC. ¿Nadie pensó en que podía confluír el trámite de ayudas del olivar, es decir, ese pago único que genera 32 posibilidades, de acoplados, desacoplados, reserva nacional, el que lleva, incluso, la solicitud de alegaciones de derechos, todo eso, en un trámite...? Usted sabe que eso conlleva ni más ni menos que en torno a dos horas dos horas y media, porque no ha tenido previsión.

Nosotros le vamos a poder ayudar en lo que a las causas se refiere, si usted me lo permite. Señor Consejero, hay una falta de previsión alarmante ante ese nuevo régimen de ayudas previsto en la PAC. ¿Nadie pensó en que se podían confluír el trámite de ayudas del olivar, es decir, ese pago único que genera 32 posibilidades de acoplar o desacoplar, o reserva nacional, el que lleva incluso la solicitud de alegaciones de derecho, todo eso en un trámite? ¿Usted sabe que eso conlleva, ni más ni menos, que en torno a dos horas o dos horas y media por agricultor? Las entidades colaboradoras van a perder la salud. Si es que hay trabajadores de las entidades colaboradoras que están a punto de infarto. No hay más horas para echar, no hay más horas para dar cita, señor Consejero.

Y ustedes se empeñan en que todo va bien. ¿Por qué no se pone usted en el papel de ese tramitador que, cada vez que le da al *intro*, necesita diez minutos para cambiar de página? Señor Consejero, algo fallará. Reconozca usted que algo debe fallar, no sea usted perfecto. Algo debe fallar, porque, si no, ¿por qué hay en torno al 40% de solicitudes que todavía no tienen ni siquiera reconocidos los derechos? ¿Por qué tarda tanto en reconocer o en poder aplicar el programa informático, y por qué es tan impropio de esa modernización andaluza? Las capturas son lentísimas, incluso el trámite informático que gestiona la reserva de derecho nacional no funciona. Es que no funciona.

La auténtica realidad nacional andaluza, señor Consejero, no la que ustedes intentan imponernos en el Estatuto de Autonomía, sino la auténtica realidad nacional, que lleva a que los agricultores muestren su desesperación de alguna de las formas en las que tienen legítimo derecho, cual es la de manifestación y la de que nosotros debemos exigir que usted responda con la máxima claridad.

Al ritmo que estamos hablando de tramitación por expediente, señor Consejero, en Granada sólo, con los 50.000 expedientes aproximadamente que podíamos tramitar —estamos hablando de un nivel de dos horas de media por carga de trabajo—, son cien mil horas. Necesitamos tres meses para poder resolver todos los expedientes con los doscientos técnicos, aproximadamente, que hay en las provincias. Tres meses, y ustedes les dan uno, porque se han podido tramitar las ayudas a partir del 20 de

marzo, hasta el propio 28 de abril. Ahora nos dicen que se va a aumentar hasta el 15 de mayo el plazo. Lo cual, evidentemente, podremos agradecer si eso al final consigue que en Granada, por ejemplo, no se queden en torno a quince mil expedientes con ese ritmo de trabajo; quince mil expedientes, que va a ser básico y fundamental el que puedan tramitarse para que nadie pueda decir que se ha quedado sin su tramitación correspondiente.

Repito, señor Consejero, a ustedes políticamente les están salvando la —dígame bien— tozudez, el denuedo y el esfuerzo profesional de los funcionarios que están haciendo el trabajo doble o triple, donde ustedes no han sabido resolver, por prevenir correctamente, los temas a los que estamos haciendo frente en este mismo...

El señor PRESIDENTE

—Señor Torrente, le ruego vaya concluyendo.

El señor TORRENTE GARCÍA

—Concluyo en un minuto.

Creo, y mi Grupo así lo afirma, señor Consejero, que la Administración pública central y autonómica son responsables de este caos. Son responsables por —repito— no haber tenido la previsión técnica y humana suficientes que, incluso, llegaba al recorte de ayudas por trámite humano a las entidades colaboradoras, que eso usted lo sabe perfectamente, que ha habido sus más y sus menos con la consideración de ayuda entre la Consejería y las entidades colaboradoras. Y digo bien: si la Administración pública es la responsable, la Administración pública tendrá que resolverlo.

Le pido que amplíen el plazo. Me anuncia que lo van a hacer. Me alegro. Espero que sea suficiente. En todo caso, y si me lo permite —no es por darle ideas—, en Gran Bretaña, el jefe del Rural Payments Agency, el señor mister Johnson McNeill, ha sido cesado. Yo no sé si usted considera que el mister Gómez puede correr la misma suerte, lo dejo a su decisión libre y legítima. Pero, si acaso no lo considera para mister Gómez, delegado en Granada, considérela hacia alguien de su Departamento, mister Pérez Saldaña.

Nada más. Muchas gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Torrente, por esa... Además le felicito por ese inglés magnífico.

Señor Consejero, para finalizar la comparecencia, tiene usted la palabra.

El señor CONSEJERO DE AGRICULTURA Y PESCA

—Sí gracias, señor Presidente.

Gracias, mister Torrente.

[Risas.]

Permítame que primero le agradezca al señor Cabrero —y aquí señor—, porque él se ha convertido hoy, sin lugar a dudas, en un señor regalándonos una botella de aceite especial de lbros, y, por lo tanto, muchísimas gracias. Nos regala lo mejor que tiene Andalucía en este caso.

Señor Torrente, ha puesto usted un mal ejemplo, muy mal ejemplo, no por lo de feudal, sino porque al final ha dicho usted todo lo contrario; es decir, ha convertido usted a Sanlúcar en municipio *granaino*. La verdad es que *pa'eso* no valían estas alforjas. Es verdad. Porque yo venía aquí a responderle a usted y a comparecer en lo que evidentemente me obliga a hablar de un acontecimiento que usted no lo vinculaba —le agradezco, se ha enterado usted bien de la película y se ha leído alguna prensa—: «Asaltan la sede de Agricultura y se enfrentan al Delegado para reclamar el pago de ayudas», todos los medios de comunicación, «asaltan». Por lo tanto usted no va a apoyar aquí un asalto. Estuviese bueno que el Partido Popular apoyara a los asaltantes a una Administración, a una institución. Hasta ahí podía llegar la cosa.

Por cierto, no apoyó el Grupo Popular al asalto que sufrió la Consejería de Agricultura el día 3 de agosto por parte de un sindicato, no apoyó, lo sabe bien su señoría, ni en otras manifestaciones tampoco. Así que supongo que las fuerzas políticas en Granada participarían como siempre de estar en contra de cualquier tipo de actitud incivilizada, antidemocrática, porque la democracia nos obliga a todos a permanecer en las mesas, lógicamente, del diálogo permanente.

Pero mal ejemplo. En este caso, señor Torrente, usted venía a hablar de una cosa, y ha hablado de otra que no tiene nada que ver. Ha confundido usted hasta las llamadas telefónicas; que las OPA acuerdan en mi mesa, de consenso y de diálogo, que se hagan por vía telefónica para las heladas, las heladas. Y se acuerda, resolviendo un problema de tipo burocrático y administrativo, aunque tiene que recibir una llamada el Delegado de ASAJA en Granada por parte del responsable de ASAJA regional, diciéndole que adónde va, que adónde va denunciando lo que precisamente él ha pedido al Consejero que se haga. Para agilizar los trámites, háganse llamadas telefónicas, y no mándense cartas, porque entonces, cuando lleguen las cartas, ya ha pasado el período de poder solicitarlo.

Así que ha mezclado usted absolutamente todo: el Sigpac, el SIG Oleícola, el pago anterior, el pago nuevo... Al final, parece que yo venía aquí a comparecer para hablar del pago único. Yo no he venido a comparecer para eso, señor Torrente, hay que ser un poquito más... en este caso, no sé cómo decirle, más cortés, también, con quien viene a comparecer, para hablar de lo que tiene que hablar. ¿Que usted quiere que hablemos del pago único? Yo le hablo del pago único. Yo le hablo de los 4.680 puestos de información instalados en Andalucía, le hablo de quién decide en el año 2003 cambiar el sistema: Partido Popular en

el Gobierno de la Nación, en el Consejo de Ministros de la Unión Europea de los 15.

Eso que usted dice que nosotros decimos... Perdone, se ha equivocado usted, lo decían ustedes: «que ese sistema, el de la reforma intermedia de la PAC, era mejor que el sistema anterior». Nosotros hemos tenido ahora que adoptar toda una serie de mecanismos de decisiones que tomó el Gobierno del Partido Popular. ¿Cómo viene usted ahora a achacarle al Gobierno socialista de la Nación lo que han hecho y han tomado ustedes como decisión? ¿O es que se ha olvidado usted de quién gobernaba en 2003? ¿Es que la memoria es tan débil, que olvidamos ya qué ha pasado en estos anteriores ocho años a los dos en los que, felizmente, gobierna un Gobierno mucho más cercano? Por cierto, no esos sistemas feudales, sino aquél que hace comprobaciones todos los días de muchas más cosas que éstas. De muchas, hasta de coger un día el teléfono y comprobar si el teléfono de la Consejería funciona bien —el de información— o no, y otras muchas cosas. Yo vivo en la calle, vivo con la gente; si puedo, no llevo ni escolta. Y lo saben mis compañeros, que muchas veces me llaman la atención porque dicen que no es bueno por la seguridad. Aunque yo creo que ya felizmente este país va a vivir sin escolta, y me preocupa el trabajo para los escoltas.

Por lo tanto, los cambios están siendo tan profundos, que la sociedad se está enterando perfectamente. Ustedes no cambian, ustedes no cambian. Porque, mire, el sistema de pago único, señoría, es un sistema en el que estoy seguro que, cubiertos los trámites del primer año, nada tienen que ver las alegaciones. Y, por cierto, acaba de decir usted la mayor de las..., no sé cómo decirle, si falsedades o mentiras: los agricultores andaluces no han recibido. ¿Es que usted no sabe todavía que el que hace el reconocimiento del derecho no es el Gobierno autonómico? ¿Es que no sabe que es el Gobierno de la Nación quien hace el reconocimiento del derecho? Hombre, claro. Es que hay que venir aquí un poquito preparado, señor Torrente, y perdone que tenga que decirlo. Tienen ustedes que saber las cosas mediante lo que son los mecanismos normativos.

No es el Gobierno de Andalucía, aunque la carta la firme el Director de [...]. Usted ha dicho que son los agricultores andaluces los que no han recibido. No, mire usted, no. No hagamos demagogia de una palabra que se utiliza ahora... «Y también los castellanos, y también los gallegos, y también los vascos...» Claro, todos. No, mire usted...

[Intervención no registrada.]

Sí, Parlamento andaluz que, por cierto, acaba de aprobar en su Comisión la realidad nacional, que tiene que ver, sin lugar a dudas, con que nosotros, como otros se identifican con una lengua, nos identificamos con un río como el Guadalquivir. Eso es una realidad nacional, diferenciadora por cierto, que ustedes nunca quisieron reconocer. Y ahora este Gobierno del PSOE, el Gobierno de la Nación, le gustará o no, y la va a tener que reconocer, porque es una decisión de los

andaluces, que va a ser refrendada, sin lugar a dudas, en el referéndum, y espero que con su apoyo. No me pertenece a mí. Yo no voy a hablar de eso, porque voy a hablar de agricultura, por cierto, del retraso del pago de las ayudas de la campaña anterior. Y le he demostrado —y usted no me ha podido desmentir en ni una sola palabra— que no ha habido retraso alguno, ninguno. Ha tenido usted que hablar del futuro, porque del pasado es imposible que usted manifestara.

Y del futuro le voy a dar otra garantía: no habrá ningún expediente que se quede fuera del derecho cuando, lógicamente, el derecho legítimamente lo otorgue. Ninguna. Y, si el 15 de mayo yo tuviera la visión de que se pudieran quedar expedientes fuera, le garantizo que utilizaré todos los mecanismos para que se amplíe también ese plazo.

Pero el sistema, sin lugar a dudas, hoy tiene que ver con otras cuestiones, señorías. Porque hemos pagado —y ésta es la única Comunidad Autónoma, y ustedes no han hecho elogio de ello, por cierto— una cantidad por cada expediente a todas las organizaciones, a todos los operadores. Porque, sobre todo, fue el aceite el que deja, en la nueva OCM del aceite, fuera la posibilidad de detraer las cantidades a los agricultores. La nueva OCM no permite que a los agricultores se les detraiga —a través de mecanismos como la Agencia del Aceite— la cantidad para hacer lo que ahora estamos haciendo. Y ha tenido que ser la Junta de Andalucía, ha tenido que ser esta Consejería la que le dé a las organizaciones agrarias, a los operadores, 4.680 puestos de una cantidad de dinero por expediente para que nadie se quede fuera.

Por lo tanto, por lo menos, reconozcan ustedes que nosotros todos los esfuerzos los estamos haciendo ante un trámite que pusieron ustedes en marcha, que aprobaron ustedes en 2003 y ahora a nosotros nos toca ejecutarlo.

Por cierto, señor Torrente, en el pago del aceite, lo que hemos hecho es defender que Andalucía no pierda. Porque podíamos haber tomado el acuerdo de la aplicación del desacoplamiento al cien por cien, o podíamos haber seguido sus instrucciones, las del Senado, del Partido Popular: 60-40. ¿O se han olvidado ustedes del 60-40 ya? ¿Se han olvidado ustedes del 60-40, que querían que Andalucía perdiera 240 millones de euros? ¿O se lo voy a tener que estar recordando constantemente?

Claro, si ustedes al final lo que plantean es el desacoplamiento al cien por cien, yo les digo: vale, con el porcentaje histórico de Andalucía, de acuerdo. Bueno, pues habríamos perdido en este caso 74 millones de euros. ¿Por qué? Porque la cantidad de la ficha presupuestaria de España era de 2.004 millones de euros, y, sin embargo, la media histórica era 1.920; por lo tanto, perdíamos...

El señor PRESIDENTE

—Señor Consejero, le ruego que vaya concluyendo.

El señor CONSEJERO DE AGRICULTURA Y PESCA

—Termino, señor Presidente.

... por lo tanto, habríamos perdido el diferencial, porque no se podía haber repartido. Se hubiera quedado fuera de la posibilidad de la aplicación del derecho desacoplado de todos los agricultores. Por lo tanto, se hizo lo que matemáticamente, contra 17 Comunidades Autónomas, se podía hacer: es que Andalucía no perdiera ni un solo euro de lo que la media histórica le había dado, 824'8 millones de euros. Por tanto, si ahora eso nos complica, se lo complican a los funcionarios.

Por cierto, sin lugar a dudas, los funcionarios. Sin lugar a dudas, no tengo mayor estimación de saber que, en mi Consejería —de este Gobierno y de esta Consejería, por supuesto, a la que represento—, tengo los mejores funcionarios que uno podía desear y estimar.

Muchísimas gracias.

Pregunta Oral 7-06/POC-000383, relativa a actuaciones del Gobierno para impedir el fraude del aceite y para la defensa del sector.**El señor PRESIDENTE**

—Muchas gracias, señor Consejero.

Pasamos al punto tercero: preguntas con respuesta oral en Comisión. Y, por acuerdo de la Mesa de la Comisión, se ha sustituido la pregunta que aparecía en el punto primero del orden del día, por la pregunta con ruego de contestación oral en Comisión, cuyo título es: Actuaciones del Gobierno para impedir el fraude del aceite y para la defensa del sector, a propuesta del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida y, concretamente, de su Diputado, el ilustrísimo señor don José Cabrero Palomares, al que quiero agradecer, en nombre de la Mesa y de la Comisión, el magnífico obsequio que nos ha hecho con esta pequeña botella de aceite.

Recordarles también a los señores Diputados intervinientes en este punto de preguntas orales que, por acuerdo de la Mesa de la Comisión, seremos estrictos en el cumplimiento del tiempo, y que se ciñan a los cinco minutos que establece el Reglamento, tanto a los señores Diputados como al señor Consejero, en la respuesta.

Señor Cabrero, tiene usted la palabra, agradeciéndole de nuevo lo del aceite.

El señor CABRERO PALOMARES

—Muchas gracias, señor Presidente. Mucha salud, también, ¿no?

Señor Consejero, están claros todos los simposios de especialistas, de doctores, de científicos, que cada

vez dejan más claro y en evidencia cuáles son los efectos positivos que tiene el aceite de oliva, ese zumo natural, en relación al colesterol, cómo disminuye las enfermedades cardiovasculares y cómo también tiene efectos positivos para la explotación del sistema del aparato digestivo, o cómo es útil y beneficioso contra el cáncer.

Este producto se produce, fundamentalmente, en nuestra tierra, este zumo de la aceituna, además, por su clima y su situación geográfica, pero nuestra gente, la gente del campo andaluz, procura que cada vez haya mejor calidad en el zumo y en el aceite que se hace y se produce en nuestra tierra. Por lo tanto, ha llegado a un nivel de prestigio muy importante, importantísimo, lo que producimos en nuestra tierra, que, además, tiene un efecto positivo en nuestra economía, en el desarrollo del mundo rural, en los agricultores.

Hay otros que producen otras grasas —también importantes, sin ningún tipo de dudas—, grasas vegetales, que, a veces, intentan imitar al aceite de oliva por sus beneficios en la salud, en la gastronomía, también en los precios, y hacen lo que pueden.

Nosotros tenemos que dejar claro que el único producto con nombre de aceite es el que viene y se extrae de forma natural del fruto del olivo, de la aceituna, y de la aceituna sale el aceite, y no hay otro aceite; otros productos también serán buenos, serán otros productos, pero no son aceites, serán grasa de lo que tengan que ser..., buenos, pero no serán aceites.

Nosotros, y la gente de Andalucía, queremos aspirar a eso, por prestigio, por orgullo y porque queremos amar lo nuestro, frente a los que cada vez intentan, cuando pueden, hacer desprestigio. Me estoy refiriendo a los que han cometido —entre comillas— ese fraude detectado y que se ha desarticulado por la Policía catalana, que envasaban utilizando, incluso, marcas muy prestigiosas —y que lo siguen siendo y lo van a seguir siendo— de Andalucía, como Mágina, etcétera.

Y lo que queremos plantear, señor Consejero, es que no hay que bajar la guardia en cuanto a los controles en relación a todo el proceso, y que permita, finalmente, que los que tienen aceite de oliva en sus manos, en su consumo, conozcan todo el proceso de [...], con muchísima transparencia, para saber que están consumiendo algo tan magnífico, como es el aceite de oliva.

El nuevo de sistema que se acaba de debatir ahora en la comparecencia de las ayudas comunitarias con el sistema de pago único no contempla ya la obligatoriedad de demostrar la producción, porque es el pago único sobre derechos 1999-2002 que se generaron. No debe bajar la guardia en cuanto a los controles que sí existían y que tienen que seguir existiendo minuciosos al cien por cien, para impedir los fraudes.

Por lo tanto, señor Consejero, el intento de venir hoy, aquí, con esta iniciativa, y también con el aceite, etcétera, es un intento claro y positivo —frente a la campaña, por desgracia, en la Semana Santa, que,

cuando lo veía en los primeros telediarios, me echaba las manos a la cabeza, y decía: «pero ¿dónde van estos?»— de volver a poner en valor el producto nuestro para los consumidores, para nuestra gente y para el mundo mundial, por lo beneficioso que es.

Y queremos que queden claro, en esta comparecencia, señor Consejero, por su parte, los niveles de control para impedir ese tipo de cuestiones, y seguir poniendo en valor el aceite de oliva a todos los niveles; que quede claro para la ciudadanía que hay transparencia, que la va a haber, constructabilidad; que quede claro para la ciudadanía que no se va a consentir ni un milímetro, ni un segundo se va a dejar de trabajar para que no haya ese tipo de fraudes que hemos conocido. Y, señor Consejero, también es bueno que nosotros exijamos a su Gobierno más campañas de promoción y consumo, más investigación, más apoyo a la mejora de la calidad.

En definitiva, por qué no, también plantear en este contexto que sería bueno, de una vez por todas, que todos hagamos algo —también el Gobierno, un poquito, algo— para que, definitivamente, se ponga en marcha la interprofesional, que puede servir también para la investigación, la mejora de la calidad, la comercialización. Es decir, en definitiva, poner en valor lo que tenemos, frente a los que intentan decir barbaridades y aprovecharse de lo que es nuestro. Ésa es la pretensión.

Y nada más. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Cabrero.
Señor Consejero, tiene usted la palabra.

El señor CONSEJERO DE AGRICULTURA Y PESCA

—Sí. Yo, como comparto todo, casi no estoy en cuestión de responder. Comparto las afirmaciones y, además, felicito al señor Cabrero por, además, haber hecho, en este caso, la defensa hasta de un sentimiento. Yo comparto el sentimiento; lo que pasa es que el sentimiento es simplemente sentimiento. El aceite de oliva es, sin lugar a dudas, lo mejor, pero hay aceites de otras cosas, y eso, por mucho que sus sentimientos y el mío lo podamos hacer y destacar, ojalá el diccionario de la Real Academia de la Lengua determinara que aceite nada más que es el producto que sale, nace de la oliva, del zumo de la oliva. Pero, claro, el zumo del coco es el aceite de coco, el zumo de es el aceite de, y eso es inevitable en la terminología.

Lo importante no es eso, señoría. Yo creo que lo importante es, sobre todo, primero, y comparto por lo tanto, es el mantenimiento de los sistemas de garantías; sistemas que tratan y han mejorado, indudablemente, desde la almazara, en todos los procesos, hasta lo que es la llegada al mercado, de toda la verificación de la calidad.

Saben, perfectamente, en este momento, los propios productores, los agricultores, desde las cooperativas, que hoy el aceite no puede tener ningún elemento que pueda ser cuestionado, lógicamente, en mercados internacionales. La mayor parte de nuestro aceite se exporta por una vía, ya sea el 17% embotellado, ya sea el 70% vía granel, y el resto, en consumo interno; lo que no es menos cierto es que hoy, felizmente, el aceite se ha incorporado como imprescindible en la dieta mediterránea. Por lo tanto, ésa es una garantía.

Ahora bien, señorías, es evidente, primero, sobre los sucesos acaecidos, que se ha producido un fraude económico. No es correcta la primera afirmación, inmediatamente, porque estábamos, lógicamente, como comprenderán sus señorías, en el más de las investigaciones, pero en el silencio, porque sabíamos que aflorar lo que estábamos haciendo era perjudicar, indudablemente, el consumo de aceite. Me complicó aún más cuando la primera información trataba de decir que podría ser un fraude alimentario. No lo era, porque sabe su señoría que el aceite incautado, el que tenemos inmovilizado y el que se vendió en Cataluña, distribuido por una red catalana y que tuvo en diferentes Comunidades, sobre todo en la nuestra, la aportación en naves —lógicamente, no almazaras— clandestinas y, por lo tanto, con grupos mafiosos, fue la mezcla del aceite de girasol en un 80%, como mínimo, con aceite de oliva, en un 20%, más la suma de clorofila y, en este caso, de glicerina. No son elementos malos para la salud, simplemente modifican el color, modifican la densidad, que es de lo que se trataba: vender aceite de oliva, cuando, sin embargo, el valor del producto que se había generado, primero, por la prohibición, no se pueden mezclar aceites en nuestra normativa, en la normativa nacional, por lo tanto, no se pueden comercializar aceites mezclados. Lógicamente, los países productores no podemos permitir la mezcla de aceite.

Pero, en cualquiera de los casos, no era un fraude de tipo alimentario, sino un fraude de tipo económico.

Se actuó, indudablemente, porque ángel de la guarda no tenemos para vigilar la nocturnidad y la alevosía de los grupos mafiosos; si los tuviéramos, habríamos resuelto el problema de la delincuencia de este país o de otros muchos países. Sí se actuó inmediatamente, que los *mossos d'esquadra* intervinieron una partida en una red que en las carreteras del este español se vendían a personas mayores que, en viajes, lógicamente, de vacaciones y de ocio —como siempre, a los mayores se les trata de engañar— se les trataba de vender algo, que, además, lamentablemente, con falsas identificaciones sanitarias y registros de empresa, se utilizaron a empresas andaluzas que eran, sin embargo, o son, en este sentido, empresas importantes, empresas importantes con nombres importantes. Usted ha dicho Sierra Mágina. No solamente ella, otras también, y que, lamentablemente, perjudican su nombre. Por eso hasta estuvimos en desacuerdo —lo quiero aquí manifestar— en que apareciera el listado de las empresas o los nombres que se habían utilizado. Porque el problema no eran

los nombres utilizados; para eso hay redes suficientes en los controles y en las inspecciones: para retirar del mercado, lógicamente, esas falsas adulteraciones o esos fraudes que se estaban produciendo.

En cualquiera de los casos, hemos retenido, desde Andalucía, aproximadamente treinta y cinco mil kilos, de los posibles setenta mil que se han podido mezclar. Pero, vuelvo a repetir, el perjuicio se puede hacer sobre lo que es el aceite. El tema, probablemente porque también se ocasionó en Semana Santa, ha quedado bastante difuso y disperso, y las cosas no han llegado a ningún mal.

Pero yo creo que el tema más importante es el planteamiento que hace usted del control, de los sistemas de control, sin lugar a dudas. Yo quiero indicarles que el Parlamento conocerá muy pronto la Ley de Calidad Agroalimentaria, en la que creamos el Instituto de la Calidad y en donde será, sin lugar a dudas, el mejor de los reforzamientos de esos sistemas.

Y también, y por otra parte —y terminando—, decirle que la promoción de las campañas que venimos haciendo de calidad certificada y otras se van a venir o se van a ver complementadas en los próximos días por una campaña específica del consumo de aceite de oliva virgen extra.

Por lo tanto, vamos a hacer campaña específica para el mejor de los valores de nuestro aceite de oliva, que, en este caso, es el virgen extra, que es, significativamente, el que más aporta a la balanza comercial exterior, que ya se cifran en 1.380 millones las cantidades de euros que, lógicamente, tenemos como beneficio.

Y, finalmente, sobre la interprofesión. Yo espero que, a partir del 4 de mayo, que se va a reunir el Patrimonio Comunal Olivarero y que van a tomarse decisiones de cambio en su responsabilidad de representación, también lleve consigo aparejada que a la interprofesionalidad del aceite pongan los nuevos mecanismos de incorporación de las políticas de promoción.

Este año vamos a hacer el plan, estamos haciendo la lucha contra la mosca, a través de la propia Administración del Estado y de la Comunidad Autónoma, para no detraer ningún recurso a los propios agricultores, que saben sus señorías que lo pagaban a través de la declaración que, conjuntamente con lo que habíamos hablado anteriormente, en el sistema de los derechos de pago, se hacían a través de las OPR, que ya desaparecen como obligatorias, y, en este sentido, lo vamos a hacer con la aportación de la propia Comunidad.

Por lo tanto, vamos a mantener la guardia, por supuesto, por encima de todo. Pero los que la están manteniendo mejor son los propios agricultores y las propias cooperativas.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Consejero.
Señor Cabrero, le quedan 40 segundos.

El señor CABRERO PALOMARES

—Muchas gracias, señor Presidente.

Aquellos que, en estos momentos, estamos planteando la identidad de Andalucía de la manera que lo hacemos no tenemos ninguna duda en seguir planteando que el aceite, independientemente de lo que opinen otros —que es muy interesado lo que están haciendo otros—, es el zumo que viene de la aceituna, no puede ser de otra manera. Pero ahí queda la cuestión.

El mensaje tiene que ser un mensaje en positivo para los productores, para los agricultores y para los consumidores: no hay fraude en el ámbito alimentario, que es una cuestión económica que han intentado otros aprovechándose del aceite de oliva; que vamos a acabar con él; que no se va a consentir. Éste es el mensaje que hay que lanzar. Que, además, las mezclas hay que prohibirlas en todos los ámbitos —en España, en Andalucía, en la Unión Europea— para impedir que se puedan producir las mezclas. Y que, desde ese punto de vista, tiene que haber, y va a haber, una campaña fuerte, amplia para el consumo, para la calidad, para que llegue el producto bien y, por lo tanto, no se resienta nada ni nadie; es decir, ni los agricultores ni nuestra tierra. Porque tiene esa importancia que hemos dicho en el ámbito alimentario y sanitario, pero también en el ámbito económico, y, como tenemos esa identidad Andalucía, esto hay que defenderlo, señor Consejero, de esa manera, para que no haya ningún tipo de problema.

Termino solamente diciendo que, sin embargo, es lamentable que, en el polígono industrial de Mancha Real, o en Baena, o en otros puntos de Andalucía, se haya producido este asunto, y no se haya detectado y no haya habido esos controles, que es, desde mi punto de vista, relativamente fácil, si hay, efectivamente, controles eficaces, eficientes para ese asunto. Y es relativamente fácil que se pudiera controlar, en el polígono industrial de Mancha Real, este asunto, o en Baena, o en otros sitios.

Nada más y muchas gracias.

Pregunta Oral 7-06/POC-000260, relativa a la crisis de precios en el campo almeriense.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Cabrero.

La siguiente pregunta, con ruego de respuesta oral, es la relativa a la crisis de precios en el campo almeriense, y la formula el señor González García.

Señor González, su señoría tiene la palabra.

El señor GONZÁLEZ GARCÍA

—Sí, gracias, señor Presidente.
Doy por formulada la pregunta.

El señor PRESIDENTE

—Gracias.
Señor Consejero.

El señor CONSEJERO DE AGRICULTURA Y PESCA

—Bien, señor Presidente. Señor Diputado.
Yo creo, fundamentalmente, que la crisis de precios en el campo almeriense es el resultante de la falta de decisión que el propio sector no acaba de tomar en el acuerdo de crear los instrumentos, como la interprofesión, para que no se produzca más, ni en la calidad también determinada, que permita mantener el sistema de precios. Los dos datos son significativos. En el pasado año las terribles heladas dejaron de producir un 10% del producto total hortícola, y los precios aumentaron entre el 16% y el 32%. En este año se ha aumentado la producción en un 10% y los precios han bajado, han disminuido en un 21%.

La naturaleza es sabia. Los hombres, a veces, nos empeñamos en hacer lo contrario.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Consejero.
Señor González.

El señor GONZÁLEZ GARCÍA

—Gracias, señor Consejero por su..., se ha ceñido usted ahí a su respuesta.

Bueno, antes de intervenir, quiero agradecer lo que usted decía antes de su visita a mi pueblo este lunes, y la verdad es que le agradezco de todo corazón los piropos que usted les ha dedicado a los cítricos del Andarax. La verdad es que yo tuve el honor de ser el impulsor comarcal de ese municipio de una sociedad [...], que, con 900 agricultores y con no pocas dificultades de algunos dirigentes políticos, pues se puso en marcha.

Mire usted, usted se hizo grande el lunes en su visita allí, y yo entiendo que las personas son las que visten muchas veces a las instituciones. Por eso le digo que esa acción que usted hizo el lunes de apoyo de su Consejería a estas industrias agroalimentarias es buena para Andalucía, y yo creo que hay que felicitarle. Yo creo que, aquí, de caballeros es agradecer estas acciones. Por eso lo quiero felicitar en el seno de esta Comisión.

Centrándome en la pregunta, usted me contesta que la resultante de la crisis de los precios de Almería es fruto de la falta de decisión del sector para crear la interprofesión. Usted sabe, señor Consejero, que esta pregunta que yo le hago esta mañana es fruto de la grave crisis de precios que hay en el campo almeriense, que ha obligado a las asociaciones

agrarias —ASAJA y COAG— a, incluso, tener que hacer campaña de concienciación por la diferencia tan salvaje que hay entre los precios que reciben los agricultores y los precios que se pagan en las cadenas distribuidoras o en los supermercados. Incluso, en la puerta del Parlamento, creo que hubo una campaña a nivel andaluz, intentando concienciar a la opinión pública; incluso, creo que participaban Diputados.

Pero, mire usted, señor Consejero, yo creo que ha confundido usted las cosas. La interprofesión es buena para la promoción de los productos almerienses, para la promoción. Pero no tiene nada que ver la creación de esa interprofesión, tan necesaria y que una vez... En su anterior visita a Almería, este lunes, usted regañó a los agricultores... Venía en un titular de prensa que a usted lo comparan con Bush y, en el anterior, lo comparaban... decían que usted regañaba a los agricultores porque los hacía culpables de no crear la interprofesión.

Mire usted, la interprofesión valdrá para proporcionarlo, y, por cierto, ya le reclamé yo en una comparecencia que todos los compromisos, tanto del señor Chaves como de su antecesor en el cargo, señor Plata, para gastar en la interprofesión, son necesarios que se haga; pero eso es para la promoción.

Mire usted, señor Isaías, el culpable, el verdadero culpable de esta crisis de los precios almerienses no es otro que el Gobierno del señor José Luis Rodríguez Zapatero, e indirectamente usted, como Consejero de Agricultura y del señor Chaves. ¿Por qué? Por la complicidad y por la sumisión que están teniendo con el Gobierno central. Los precios tan bajos y los márgenes que hay en la distribución son frutos de la presión del Gobierno central para compensar la subida del petróleo y de las eléctricas, de esas que tanto hablaban ustedes en otra ocasión... Para compensar eso. ¿Y por qué? Porque el Gobierno está presionando a las grandes superficies para controlar, para que compren barato, para controlar el IPC. Y eso lo sabe usted, porque se busca insistentemente el control del índice de precios al consumo.

¿Y quién paga ese control y esa presión del Gobierno central a las grandes superficies? La están pagando a costa del beneficio que tenían que recibir los agricultores. Y eso lo sabe usted, hay que ser más generoso con este sector primario, que es tan grande.

Entonces, también hay otro culpable, señor Consejero, los tratados bilaterales que firmó en su momento —es que aquí como se habla de todo, de Sanlúcar [...], los tratados bilaterales que firmó el señor Felipe González que están destrozando y machacando —que todavía están vivos—, están destrozando y machacando a los agricultores de la provincia de Almería.

Mire usted, usted sabe que hay dos milagros en Andalucía: el milagro de mi tierra y el milagro de la suya, y son dos espejos donde la agricultura andaluza tienen que fijarse, en Almería y en Huelva; porque, gracias al esfuerzo, gracias al trabajo y gracias al tesón de los agricultores de Almería y Huelva... Se

ha dicho aquí, en comparecencia, que los señores de Jaén, a los que ustedes tendrían que copiar, tenían que copiar de estos modelos... No vayamos a matar las gallinas de los huevos de oro ni a las provincias que más aportan para salvar la balanza comercial andaluza. Por eso yo creo que, ahora que estamos en época de compararnos con otras Comunidades, ahora que ya queremos ser iguales que los catalanes en todo, ya que queremos ser Nación... Que yo le tengo que felicitar, porque usted ha dicho algo aquí sobre que el río Guadalquivir —que yo estoy encantado, que mi río es el Andarax, que dice: «Que no lleva tanta [...], andarás y no te mojarás»— es nuestra realidad nacional. Pues, mire usted, sobre esto de la realidad nacional —que yo también estoy en la calle, yo tampoco tengo escolta—, todavía no me he encontrado a nadie en la calle, en mi pueblo, que me pregunte por el Estatuto. Sí me preguntan que cuánto valen las naranjas, qué van a darle a su niño en la escuela o si no va a haber lista de espera en el médico. Por el Estatuto ni por la realidad nacional me ha preguntado nadie.

El señor PRESIDENTE

—Señor González, su tiempo se va agotando.

El señor GONZÁLEZ GARCÍA

—Ya está, pues he terminado, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE

—Señor Consejero.

El señor CONSEJERO DE AGRICULTURA Y PESCA

—Bueno, señor González.

Gracias por sus elogios. Yo estoy seguro que la comarca del Andarax es y está recibiendo el buen influjo de cómo cuadrar el círculo; círculo que se cuadra cuando hay un agricultor que siembra, hay un transformador que compra a tiempos, además, lejanos, y después hay una cadena que comercializa. Y, por lo tanto, uniendo ese factor, que es el equilibrio de una agricultura moderna y de garantía, y, además, de mantenimiento de renta —adecuada, lógicamente, al incremento del IPC anual—, es indudable que la situación de su pregunta está muy determinada por la parte primera que le he indicado en mi respuesta: el agricultor no ha tomado la decisión de participar en la cadena de valor.

El que da el valor añadido no es el que está simplemente produciendo, sino el que se incorpora, lógicamente, a la comercialización. Porque, además, pierde usted de vista, porque no siendo verdad, además, la afirmación de que es o son las cadenas las

plataformas nuestras donde el Gobierno ejerce en un mercado libre, por cierto, inviable, porque el precio de la hortícola no ha subido el IPC, por cierto, es, sin embargo, el error de no conocer que nosotros exportamos, y que es, justamente, el bajo precio de los productos en factores o en comercios, como el alemán, el que determinan que no participando de la comercialización, lógicamente, el que está en el comercio gana menos porque las plataformas alemanas o la venta en las zonas alemanas bajan sus precios. Y, además, se están produciendo, por factores climatológicos, un aumento de la producción en los países del Mediterráneo, en Turquía, en Egipto, en Israel, y eso hace que, si hay más productos, pues, lógicamente, los precios bajen.

He presentado y, por lo tanto, el motivo de su pregunta, el Plan de Concentración de la Oferta, el Plan de Concentración de la Oferta y la interprofesión es un fundamento necesario por tres razones: primero, no es simplemente la promoción, que es una, sino que hay mercados que el producto de Almería es cuestionado, y saben bien su señoría por qué, y hay que resolverlo. Acabo de hacerle otra oferta de nuevo a la comisión de seguimiento, a la mesa de seguimiento.

Segundo, porque es indudable que la contingencia de cantidades de producción pertenecen a la acción de la interprofesión, pertenece a la situación y a elección también de ella, que determina, justamente, qué cantidad no debe hacerse más. En Huelva, con la fresa, en este momento, para mantener el precio, se está arrancando el 25% de la producción de fresas.

Y, en tercer lugar, no olviden sus señorías, también, que la interprofesión tiene que tipificar; es decir, no vale igual la fruta o la hortícola de primera que la de segunda o que la de estrío. ¿Y qué es lo que está pasando? Que en el canal se mete todo, todo vale; y todo, cuando vale, vale lo mínimo, lo de abajo.

Por lo tanto, ésas son las cuestiones que el sector tiene definitivamente que asumir: participar en la cadena de valor, participar en la comercialización, crear estructuras en las zonas donde vamos a exportar, para que, realmente, ganemos lo que ahora mismo no se está ganando adecuadamente. Eso es lo que estamos haciendo, y lo que falta es una decisión final. Yo le he planteado una sola cuestión, y lo aclaro, aquí, ahora, a la Mesa de Seguimiento de la Hortícola de Almería, apenas hace unas horas: creen la Interprofesional sólo para la promoción. Yo estoy dispuesto a apoyar, con el 50%, los costos de la promoción en Alemania y en Suiza, inmediatamente, pero no se ponen de acuerdo, señorías, y, si la sociedad civil no se pone de acuerdo, es difícil, como comprenderá, sustituirla porque no creo en los estados estalinistas. Y, por lo tanto, creo que este mercado es un mercado libre y es un mercado... No se pueden poner ni precios a los productos, ni otras cuestiones que a veces escucho hasta por alguien o por grupos de la derecha.

Nada más y muchas gracias.

Pregunta Oral 7-06/POC-000270, relativa a la falta de equiparación del tallaje de las especies del Atlántico con las del Mediterráneo.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Consejero.

La siguiente pregunta es la relativa a la falta de equiparación del tallaje de las especies del Atlántico con las del Mediterráneo. La formula el señor Vázquez Fernández.

Señor Vázquez Fernández, su señoría tiene la palabra.

El señor VÁZQUEZ FERNÁNDEZ

—Señor Presidente, muchas gracias.

Vamos a ver, el sector pesquero extractivo sabemos que ha estado preocupando y que sigue estándolo con los tallajes de algunas especies, según hablemos del Mediterráneo o del Atlántico.

Si hablamos del boquerón, estamos en los nueve centímetros; si hablamos de la pijota, estamos en los 27 centímetros en el Golfo, y creo que en el Mediterráneo estamos en los 20 o 21 centímetros. Sabemos que se iba a hacer un estudio por especies; estudio que el MAPA trasladaría a la Comisión Europea para su posible aprobación.

Desde el Partido Popular queremos saber qué hay del asunto y si la Comisión Europea es conocedora ya de las inquietudes del sector, que pide homogeneizar tallajes en toda la costa mediterránea.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Vázquez.
Señor Consejero.

El señor CONSEJERO DE AGRICULTURA Y PESCA

—Sí, gracias, señor Presidente.

Señor Vázquez, quiero indicarle, en la mañana del día de hoy, que la Comisión, por la vía personal de la entrevista que me concedió el equipo del Comisario, conoce todos y cada uno de los problemas que afectan al caladero del Golfo de Cádiz. En este momento, el buque *Emma Bardán* está haciendo, en el campo de la investigación, todos los procedimientos para comprobar toda la problemática de talla. Y, en tercer lugar, hay un estudio hecho por la Junta de Andalucía o, mejor dicho, por el Instituto Oceanográfico, que viene a determinar todas y cada una de las comparativas de especies de tallas en ese ámbito.

Simplemente recordarles dos cuestiones: Una, hay un plan de reserva en la zona del Golfo de Cádiz, que abarca España y Portugal, sobre la pesca de merluza

y de cigala, y determinan sobre todo ello unos stock determinados en cantidades y, evidentemente, en cuanto a las tallas. Tallas que son obligatorias: de 27 centímetros, la pijota, en el Atlántico, y de 20, en el Mediterráneo; y en el caso de los boquerones, nueve centímetros en el Mediterráneo, y 10, en el Atlántico.

Pero ayer, lamentablemente, la Fuerza de Seguridad del Estado, la Guardia Civil y los servicios de la Junta de Andalucía retuvieron 18 toneladas, 18.000 kilos en el puerto de Sanlúcar, que me parece lamentable, penoso, y tomaré medidas contundentes para acabar con los que no son pescadores. Les llamaría más «piratas del siglo XXI» que auténticos, en este caso, hombres de la mar, hombres esforzados, que, sin lugar a dudas, no se merecen que, en esta situación y con este momento en el que estamos viviendo, con la Unión Europea mirándonos con lupa, se puedan producir hechos como el que ayer se produjeron.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Consejero.
Señor Vázquez.

El señor VÁZQUEZ FERNÁNDEZ

—Sí.

Agradecerle sus palabras y decirle que, en esta última cuestión que usted ha hecho referencia y que les ha llamado «piratas», efectivamente, a esos señores, en fin, que con 18.000 kilos lo han hecho mal, evidentemente, haciendo [...]. Nosotros estamos con usted, y no hay otra cuestión que decir.

Pero le sigo diciendo que desde el Partido Popular no vemos mal, ¿eh?, que, salvo que se demuestre lo contrario —parece que no, puesto que los estudios que se están haciendo así lo alaban—, que se podría eso, se podría uniformar todo el tallaje del Mediterráneo y del Atlántico, y, por consiguiente, que la igualdad de tallas en toda la costa Mediterránea fuera una realidad en un cierto tiempo.

En aquellos asuntos en los que se puedan unificar criterios de forma general para toda la costa, pues yo pienso que es bueno hacerlo, y es verdad que habría que autorizar un período de adaptación, supongo, hasta conseguir la igualdad de ese tallaje, hasta conseguir la uniformidad. Y es verdad también que, al extender la misma medida o intentar hacerlo, lo mismo en la costa atlántica que en la costa mediterránea, pues entonces digo que eso vendría muy bien, porque, de esa forma, pues no habría tampoco una vigilancia específica local para cada caladero, en el sentido de que ese detalle se habría extendido, digamos, a toda la costa y, por consiguiente, no habría ningún problema.

Por consiguiente, nosotros encantados de que eso sea así, de que ese estudio se haga cuanto antes, a ver si es posible que ese tallaje se pueda hacer y extender a toda la costa, tanto la atlántica como la mediterránea.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Vázquez.
Señor Consejero.

El señor CONSEJERO DE AGRICULTURA Y PESCA

—Sí.

Simplemente, señor Vázquez, indicarle que el establecimiento de las tallas mínimas de captura de las distintas especies se encuentran establecidas en el Reglamento 850, del 30 de marzo, del Consejo de la Unión Europea, y cualquier modificación a ella debe hacerse a través de una base científica, fundamentalmente, de acuerdo con los datos de crecimiento y madurez sexual de las especies.

Creo que éste es un debate que hay que hacerlo con inteligencia. Se lo anuncio, señoría. Hay que hacerlo con inteligencia, porque pudiera que nos afectara en varios términos, y es que no consiguiéramos la mayor, sino perdiéramos en este envite y perdiéramos en otras zonas, precisamente, del Mediterráneo, donde no están cuestionadas, precisamente, determinadas tallas.

Por lo tanto, conviene que cada uno sepa que el Golfo de Cádiz tiene unas ventajas y unos inconvenientes, y el Mediterráneo también las tiene. El Mediterráneo ha hecho reestructuraciones importantísimas, y, tal vez, en las [...] de arrastre del Golfo de Cádiz toca, en ese momento, hacer y tomar algunas decisiones, pero, para que realmente los que se queden, sean auténticos pescadores y que pesquen realmente el producto que la mar, realmente, le haga factible de ser sostenible de cara al futuro.

El [...] nos va a dar, indudablemente, todos esos resultantes, nos va a indicar cuáles son las tallas mínimas, y algo más: nos va a indicar con qué redes y qué tallas de redes y de qué modelo deben ser las más propicias para pescar lo mejor que tiene la mar, pero, también, lo mejor del futuro de la mar y no de cualquier otra forma; porque, evidentemente, este Gobierno y, desde luego, este Consejero que nació en un puerto, no va a permitir ningún tipo de filibusterismo a la hora de hablar de una empresa. Cada barco, una empresa, desde luego, rentable, pero no cualquier actividad la vamos a permitir.

Nada más y muchas gracias.

Pregunta Oral 7-06/POC-000331, relativa a la pesca responsable.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Consejero.

A la siguiente pregunta, relativa a la pesca responsable, se ha adherido a ella la señora Arenal Catena, que es quien va a formularla.

Señora Arenal, tiene usted la palabra.

La señora ARENAL CATENA

—Gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, en la línea de lo que acaba de mencionar, creemos que es un problema de reeducación, y hay que empezar por los más pequeños, que son nuestros escolares, que son a los que va dirigida la pregunta. Ésta va dirigida hacia la campaña que viene celebrando su Consejería sobre talleres educativos, pesca y comercio responsable en nuestros centros públicos de educación —bueno, en los centros educativos de Andalucía—, en la línea de concienciar, desde que son pequeños, de la necesidad y la importancia que la pesca tiene en Andalucía; pero no entendiendo la pesca como uno de los sectores productivos que produce enriquecimiento para la Comunidad Autónoma, sino vista como que la pesca hay que realizarla de forma legal, con concienciación, que los recursos pesqueros se agotan, que hay que pescar de una forma razonable, cuidando nuestro medio ambiente y nuestros caladeros.

Por eso, consideramos que era muy importante que aportara cómo se lleva a los centros educativos, cómo se educan desde pequeñitos a nuestros andaluces y andaluzas en lo importante que es la pesca responsable, la comercialización de los productos, el consumo, los tallajes... De todo esto que le formulaba el señor Vázquez en la pregunta, cómo se está llevando a través de su Consejería a los centros educativos, a través de estos talleres. En ese sentido, va dirigida la pregunta de hoy del Grupo Parlamentario Socialista.

Gracias.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señora Arenal.
Señor Consejero.

El señor CONSEJERO DE AGRICULTURA Y PESCA

—Gracias, señor Presidente.

Gracias, señora Arenal.

Es indudable que la sociedad no conoce muchas veces la situación de los caladeros, sino que, simplemente, le ponen un plato o producto exquisito y no mira, realmente, el problema que puede tener comer un alevín y lo que puede suponer cara al futuro.

Hace apenas unas semanas asistí a un acto en el que me entregaban la medalla de oro de una cofradía, la de Punta Umbría, y el narrador, el histórico, conducía y decía: «Y de pronto desapareció la chirla y llegó la crisis a Punta Umbría». Y, claro, mi intervención fue para decir que agradecía, pero que allí no desapareció nada, sino que se esquilmo la chirla y llegó la crisis.

Claro, es que a veces cambiamos los nombres cuando somos responsables. Cuando decimos no hay pesca, hay que preguntarse por qué no hay pesca, y a veces no la hay por factores biológicos. Puede haber, sin lugar a dudas, condiciones atmosféricas. Es cierto —la mar lo sabe— que, cuando no hay determinados vendavales —como se les llama—, no se remueve la mar, y, por lo tanto, hay una situación de falta de pesca. Después de los vendavales, vienen los grandes momentos. Por ejemplo, señoría, en este momento, en la costa del caladero del Golfo de Cádiz, se está pescando lo mejor, lo que tiene más valor para la pesca una vez que las gambas de Huelva, prácticamente, están no en desuso, sino en desaparición. Porque, claro, nos la hemos cargado por una serie de factores.

Pero está la cigala. ¿Y saben qué está pasando con la cigala? Que no las compren, porque hay tantas... Se dedica todo el mundo a pescar todos los días cigalas que no valen. Es decir, ayer porque no había, y hoy porque hay mucho. Siempre el mismo problema, el problema de no contener la comercialización. Es que estamos en el camino exclusivo y definitivo de la comercialización y, por supuesto, ante una decisión que deben saber los ciudadanos, desde pequeños: El qué significa acabar con la cadena, qué significa comer pequeños... Y lo sabe muy bien un niño cuando sabe que él es un futuro, pero también un proyecto.

Por lo tanto, esas campañas, indudablemente, se están haciendo en todos los centros educativos, dirigidos al sexto curso de nivel educativo de forma gratuita, por supuesto; no podía ser de otra forma.

Este año, además, he tomado una decisión, que es hacer una gran campaña publicitaria sobre el consumo de inmaduros. Pero, además, vamos a llegar hasta un lugar que hasta ahora ha sido y debe ser resuelto, definitivamente, que es dónde se consume: en los restaurantes, en la restauración. Vamos a ir a la restauración y vamos a comprobar no solamente la talla, sino de dónde procede, dónde compraron y dónde está la factura, para también acabar con la pesca ilegítima. Pero, sobre todo, la campaña va a ir dirigida al no consumo de inmaduros, de alevines y a mantener el futuro de la pesca, que se basa en lo que supone el nacimiento, la cría y el engorde, hasta llegar al grado de sexualidad que le permita a una especie reproducirse.

Pero, si matamos a un proyecto de reproducción, hemos acabado con la vida y el futuro. Indudablemente, estos talleres son la mejor forma de que el niño, cuando llegue a casa, le diga a su madre: «No, mamá, esto no es». Le vamos a dar, lógicamente, una regla para que mida también jugando, por supuesto, en los talleres y que sepa qué talla, qué pescado y qué especie.

Muchas veces no sabemos las especies que estamos comiendo. Los niños tienen que saber qué producto y pescado es el que están comiendo, de dónde viene, cómo se ha hecho, cómo se pesca. Los niños deben ir reflexionando sobre el valor de la pesca artesanal, y hecha, sobre todo, pensando en lo

que yo quisiera plantear en Andalucía: un reglamento interno de cofradías y de armadores para que no hubiera ni inspectores ni controles de vigilancia, sino que las propias cofradías emitieran sus sanciones a aquéllos que no cumplen con las normas; que hubiera sistema de interprofesión en toda esa cadena que determinara qué cantidad no puede sobrepasarse a la hora de poder pescar. Pero mientras haya gente que pesquen más de los doscientos kilos de taras de chirla y, después, dejan guardada una parte del puerto para que, por la noche, saquen aquella canasta llena de no sé cuántos y, además, de pequeñines, pues es evidente que por ese camino no hemos resuelto y conseguido dar solución a la situación.

Lo de ayer es una malísima noticia: 18 toneladas en un puerto, que además —y es lo que más lamento— la situación se convirtió en tan grave que las Fuerzas de Seguridad del Estado, la Guardia Civil y la Policía Autonómica, se tuvieron que retirar ante las amenazas de ser de nuevo, como hace algún año, tiradas al río.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Consejero.
Señora Arenal Catena.

La señora ARENAL CATENA

—Gracias, señor Consejero.

Sé la realidad a la que se tienen que enfrentar los inspectores continuamente en el puerto de Sanlúcar, porque soy de esa provincia y, además, tengo familia trabajando en la materia. Y, desde luego, es lamentable la noticia de la incautación ¿no?, y más porque parte del sector pesquero que desembarca en ese puerto lo hemos visto haciendo unas reivindicaciones muy duras no sólo en las reuniones que han mantenido en la Consejería, sino incluso en esta propia Cámara, a través de una iniciativa que presentaba el Partido Popular.

Decirle que nos sentimos orgullosos de que este tipo de compañía de concienciación se esté llevando a los menores para: uno —y muy importante— que conozcan qué es lo que están comiendo —yo, que soy de costa—, que distingan las distintas especies de pescado... Sí, porque eso lo hemos vivido siempre: Cuando alguien viene del interior a la costa a comer pescado, no sabe si se está comiendo una urta o se está comiendo un róbalo, porque no distingue un pescado de otro. Entonces es importante que nuestros niños y niñas sepan la diferenciación de las especies y que la mar no es el cuerno de oro ¿no?, que se abría el cuerno y salía, salía y salía, y nunca se terminaba. Efectivamente.

Si hay problemas con los niveles de pesca es porque se está llevando a la extinción de algunas especies.

Muchísimas gracias.

Pregunta Oral 7-06/POC-000332, relativa a la superficie agraria ecológica.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señora Diputada.

Pasamos a la siguiente pregunta, y última, con ruego de respuesta oral en Comisión, relativa a la superficie agraria ecológica, a propuesta de don Iván Martínez Iglesias, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señor Martínez Iglesias, tiene usted la palabra.

El señor MARTÍNEZ IGLESIAS

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, Andalucía incrementó su superficie agraria ecológica en un 23'5%. Los datos del balance de 2005 señalan, claramente, el liderazgo del sector andaluz, que el año pasado recibió 16'7 millones de euros a través del Plan Específico de Agricultura.

Es por ello que le pregunto, señor Consejero, qué valoración hace de estos datos y cuáles van a ser las principales líneas de actuación, desde su Departamento, para este año.

El señor PRESIDENTE

—Señor Consejero, tiene usted la palabra.

El señor CONSEJERO DE AGRICULTURA Y PESCA

—Gracias, señor Presidente.

Señor Martínez, yo quiero, en este caso, agradecerle su pregunta porque es una de las cosas que en este momento nos hace como andaluces también identitarios. En el Estatuto, en el proyecto de Estatuto de Autonomía, aparece el término de «agricultura ecológica» como algo propio de Andalucía. No podía ser de otra forma, ya que los españoles somos los líderes. Hemos conseguido que, gracias al aumento espectacular —que vamos ya en un ritmo de, aproximadamente, el 38'2% de aumento en los cinco últimos años de nuestra agricultura— en las zonas de hectáreas declaradas, hemos hecho posible que España sea el tercer país de la Unión Europea, detrás, en este caso, de Italia y de Francia. Pero ha sido por el esfuerzo de Andalucía, indudablemente. Hemos aumentado —como muy bien dice su señoría— el 23'5 en el pasado año... Nos hemos situado en 403.361, significativamente, señor Diputado, tanto en su provincia como en la mía.

Por tanto, Huelva ostenta el ranquin en cuanto a las superficies declaradas; superficie también, en este caso de pacto, que se va a haber muy apoyada y aumentada en el último acuerdo del Pacto And-

luz por la Dehesa, que tendrá, sin lugar a dudas, un proyecto de ley en el Parlamento —un anteproyecto que ya estamos elaborando y que conocerán sus señorías— para posibilitar aún más una agricultura que va a estar muy unida —y que hoy camina, sin lugar a dudas, hacia el Estado del bienestar— a la producción con elementos fitosanitarios más biológicos y menos químicos. Ésa es la mejor de las calidades, y no ya de las seguridades. La seguridad está, por supuesto, también en la producción normalizada, en la convencional... Pero no es menos cierto que la producción ecológica tiene valores añadidos que no solamente son para el consumo, sino también para la solidaridad del futuro. Cuando uno consume un producto ecológico, sabe que esa tierra donde se ha producido, el agua, por donde, en definitiva, los afluentes terminan yendo, va a quedarse muchísimo más asegurada y garantizada, precisamente, para nuestros hijos y nietos.

Y, por otra parte, también, en Andalucía, por nuestro mantenimiento en cuanto a nuestra capacidad exportadora. El 90% de toda la producción ecológica andaluza se exporta. Lo cual viene a significar que tenemos un campo impresionante de aumento, porque, en este caso, toda o prácticamente toda la producción, se vende. Tal vez nos falten mejores canales de comercialización para la producción interior, para algunas zonas más situadas en parques naturales y zonas de difícil acceso, donde su propio producto tiene que buscar unas nuevas fórmulas de ser comercializadas.

Pero Andalucía también se puede sentir orgullosa porque es, en este momento, la que consume más productos ecológicos. Los andaluces somos, en este caso, después del estudio hecho por Eroski, los primeros consumidores de productos ecológicos. Lo cual, también, avala que los andaluces sabemos vivir con nuestro aceite cada vez más ecológico, con cada vez más consumo de carnes de ganaderías ecológicas, productos ecológicos de miel y otros muchos. En definitiva, nuestra producción hortícola también va caminando desde la producción integrada, como el arroz —y espero que muy pronto—, a producción ecológica.

Lo decía también, en este caso, el Presidente de la Comisión: En el Andarax, los cítricos van a ser ecológicos. Por una razón también: porque al comercio le gana más, da más. Vale más, y se vende más, una botella de zumo ecológico que de su zumo tradicional. Por lo tanto, tenemos que sentirnos orgullosos.

Y nuestras líneas van a estar, precisamente, en el marco de lo que la Unión Europea ha aprobado, aumentando nuestros presupuestos, aumentando toda la política que estamos haciendo desde la Dirección General de Agricultura Ecológica; la única Comunidad que así lo ha decidido.

Vamos a hacer lo que suponen las ventanillas únicas, que se han hecho en estos dos últimos años para las empresas ecológicas y no para otras. Las ayudas agroambientales, exclusivamente, para

la ecología, son una apuesta, una prioridad y una decisión, y así la vamos a seguir manteniendo, para que Andalucía no pierda no solamente el liderazgo, sino, sobre todo, a través del Plan Andaluz de Agricultura Ecológica, para el período 2007-2013, un nuevo elemento de referencia, que va a tener también —y lo estamos haciendo ya— en el consumo, en las escuelas y en los centros hospitalarios. De las escuelas andaluzas, cinco centros de cada una de las provincias están consumiendo en los comedores escolares productos ecológicos. Igualmente, lo va a hacer, próximamente, el hospital Virgen de las Nieves en Granada, así como lo vamos a ir imponiendo, sin lugar a dudas, en aquéllos donde tenemos decisiones propias, aumentar, lógicamente, y, sobre todo, crear una nueva cultura.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Consejero.
Señor Martínez Iglesias.

El señor MARTÍNEZ IGLESIAS

—Muchas gracias, señor Presidente.

Muchas gracias, señor Consejero, y felicitarle por esos datos que nos ha dado.

De otro lado, yo quisiera también destacar —y usted ha hecho alusión a ello— cómo los mayores crecimientos se han registrado en bodegas, manipulación, envasado de hortalizas, planificación y pastas, embutidos y salazones. Porque —usted hace hincapié en ello, pero déjeme también decirlo— nuestra agricultura y nuestros agricultores saben de agricultura ecológica desde hace muchos años. Andalucía, según el informe de la Fundación Eroski, al que usted también hacía referencia, es la primera en consumo de productos ecológicos porque, en buena parte de nuestra historia, nuestros agricultores han sabido producir productos, precisamente, ecológicos.

Y, de otro lado, mostrar mi satisfacción porque, en cuanto al sector agrícola, la lista por superficie la encabeza mi provincia, la provincia de Huelva. Y, concretamente —y también déjeme decirle—, es en mi pueblo, Almonte, donde buena muestra de apoyo se da a la agricultura ecológica.

Nada más. Y, esperando que siga siendo así, muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Martínez Iglesias.

Interrumpimos, brevemente, la Comisión para despedir al señor Consejero.

[Receso.]

Debate agrupados de las Proposiciones no de Ley 7-05/PNLC-000227 y 7-06/PNLC-000057, relativa al plan de gestión integral de pesca extractiva para el Golfo de Cádiz y a los nuevos caladeros.

El señor PRESIDENTE

—Continúa la Comisión con el punto número 4, debate agrupado de las siguientes proposiciones no de ley en Comisión: La proposición no de ley número 227, relativa al Plan de Gestión Integral de la Pesca Extractiva por el Golfo de Cádiz, del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, y la número 57, relativa a los nuevos caladeros, a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista.

Como es costumbre en la Comisión, cada vez que hay un debate agrupado de proposiciones no de ley... Bueno, adelantarles que, a solicitud de los distintos Grupos parlamentarios, realizaremos la votación al final del debate de la última proposición no de ley, para agrupar todas las votaciones. Harán la presentación de las dos proposiciones no de ley, primero, el Grupo Popular, luego, el Grupo Socialista; y, luego, intervendrán los distintos Grupos. Luego, pues, se cerrará en orden inverso: primero actuará el Grupo Popular, y luego, el Grupo Socialista, que será el último que tenga el uso de la palabra.

Para posicionar al Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra su portavoz, don Julio Vázquez Fernández.

El señor VÁZQUEZ FERNÁNDEZ

—Señor Presidente, muchas gracias.

Presentamos una proposición no de ley para hablar sobre el Plan de Gestión Integral de Pesca Extractiva en el Golfo de Cádiz. Voy a comenzar por dar algunos datos:

De los 13.000 buques que faenan en las aguas de soberanía y jurisdicción española, alrededor del 7% faenan en el Golfo de Cádiz. Son cuatro unidades de gestión las que conforman el caladero nacional: la del cantábrico noroeste, con el 50% de las unidades; la del mediterráneo, con el 30%; Canarias, con el 8% aproximadamente, y —repito— nosotros, alrededor del 7%, la unidad de gestión del Golfo de Cádiz, que es la unidad que nos ocupa en esta iniciativa.

El Gobierno socialista se fijó como objetivo prioritario, al comienzo de esta legislatura, la elaboración y puesta en marcha de un plan integral de regeneración y recuperación de los recursos en cada una de esas cuatro unidades de gestión a las que he hecho referencia.

Centrándonos en el caladero de Golfo de Cádiz, es conveniente recordar que la flota la componen 854 buques; de los cuales, 531 son de artes menores; 214, de arrastre de fondo, y 109, de cerco, y que representan, como he dicho, el 7% de la producción pesquera extractiva nacional. Creo que es una cantidad muy significativa y muy importante.

Entrando en materia, quiero decir que este caladero ya fue excluido del plan de recuperación de la merluza y la cigala —lo ha dicho antes el señor Consejero— por disposición de la Secretaría General de Pesca Marítima, al parecer por la falta de informes científicos sobre la situación de ambas especies. Nada más sabemos de este plan de recuperación, que afecta a dos especies de indudable valor en el mercado y sobre el que presentaremos alguna iniciativa para que el Consejero nos informe. De todas formas, sabemos que existe una orden que establece un plan de gestión para el arrastre de fondo en el Golfo de Cádiz, otro plan de gestión para el cerco, dada la situación delicada por la que atravesaban los pequeños pelágicos, como el boquerón; y un tercer plan de gestión y conservación de la pesquería del pulpo.

El Gobierno socialista puso en marcha órdenes ministeriales con vigencia de un año, pero, a la vista de los resultados obtenidos con su aplicación, tuvieron que ponerse en marcha nuevas órdenes para el año siguiente, con paradas biológicas de 45 días.

Se dice, o mejor, dice el señor Martín Fragueiro que, de acuerdo con los resultados que se obtuvieran, se estudiaría la conveniencia de su prorrogación. Y en esto han consistido estos tres planes de gestión. Se sigue estudiando y se hacen paradas biológicas de 45 días, y, que nosotros sepamos, yo creo que nada más o muy poco más.

Bien. El Partido Popular considera que se puede hacer mucho más de lo que nos anunció el Secretario General de Pesca Marítima el pasado febrero y que no aceptamos que un plan de gestión consista simplemente en una parada biológica de 45 días. Un plan de gestión debe contar con la implicación de la Unión Europea para que se haga en los términos económicos más convenientes; debe contar con un reglamento, que lo hay, el 23/71, para que la financiación corra a cargo de la Unión Europea, y que esa financiación sea acorde con el Plan de Gestión de Pesca Extractiva desarrollada por la Comisión a la que hago referencia en los puntos 1 y 2, y, por supuesto, y, si ello es posible, en coordinación con los estudios técnicos que pudiera facilitar el IEO, el Instituto Español de Oceanografía.

Ustedes han puesto en marcha un plan para andar por casa, que no está dando, a nuestro juicio, los resultados apetecibles.

Bien. Esta iniciativa que presenta el Partido Popular la presenté —digo— en abril del año pasado, es decir, hace un año, y, evidentemente, estamos, pues, en las mismas circunstancias que hace dos años y hace días: el problema de la pesca sigue sin solucionarse. Ahí estamos.

El Partido Popular presenta a la consideración de todos ustedes esta proposición no de ley, con el único objetivo de que el Gobierno del señor Chaves se decida, de una vez por todas, a solucionar la grave crisis por la que atraviesa el sector pesquero del Golfo.

Claro que al señor Chaves parece no interesarle demasiado la pesca, porque, en sus Discursos sobre

el estado de la Comunidad, ni siquiera la nombra; no debe estar la pesca entre sus prioridades.

Para ir terminando, decir que retiro el punto tercero, porque la iniciativa fue presentada el 26 de abril del año pasado, y, evidentemente, no tiene vigencia el punto tercero. Sencillamente terminé diciendo que el Golfo de Cádiz necesita, desde hace muchos años, que el Consejero de turno se ponga a trabajar, de verdad. La problemática del Golfo se hace cada día más difícil; más difícil respecto al convenio con Marruecos. Se ha retrasado el comienzo de la actividad, y que todos sabemos porqué. Y, bueno, trabajar, que es lo que hay que hacer, para que el problema del Golfo de Cádiz se resuelva cuanto antes.

Yo insisto en la idea de que es posible que haya, efectivamente, planes de gestión en marcha, pero que no se conocen, no se notan, no se dan a conocer, no se... Es verdad que se hayan podido estudiar y consensuar con los medios competentes o con los organismos competentes, pero es verdad que hay que darle una mayor fuerza y hay que tratar por todas y darle solución al problema del Golfo de Cádiz, porque es muy importante y porque se viene con mucho retraso, yo diría, desde hace muchísimos años.

Cierto que la Consejería está trabajando, debe estar trabajando, como es lógico, desde hace 25 años, desde que la democracia en Andalucía y en España comenzó; pero sí decir también que 25 años son muchos años para que se pudiera haber hecho algo positivo en lo que se refiere al Golfo. Yo digo que nunca es tarde —como dice el refrán— si la dicha llega. Pues que llegue cuanto antes.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Vázquez.

Para presentar la iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra su portavoz, la señora Doña Raquel Arenal Catena.

La señora ARENAL CATENA

—Gracias, señor Presidente.

Gracias por mencionar el segundo apellido, porque no se suele hacer, y yo creo que mi madre tiene los mismos meritos que mi padre, o más.

Pero, vamos, al margen de esta pequeña broma, la iniciativa que presenta mi Grupo parlamentario hoy, esta proposición no de ley, agrupada con la del Partido Popular, también va en la línea —perfectamente de acuerdo con lo que establece el portavoz del Grupo Popular— de que hay que seguir trabajando por los recursos pesqueros de Andalucía y que, por supuesto, hay que seguir trabajando por intentar paliar la crisis que de nuevo vive el Golfo de Cádiz. Pero yo querría poner en antecedentes de lo que se ha venido haciendo hasta ahora, porque no consideramos justo, desde el Grupo Parlamentario Socialista, que se diga

que en todos estos años no se haya hecho nada por el sector pesquero.

Vamos a situarnos por partes:

Primero, la Junta de Andalucía sólo puede regular y sólo tiene competencias para actuar en lo que respecta a la pesca de las aguas interiores. Lo sabe perfectamente el señor Vázquez. Por lo tanto, en lo que respecta a la pesca extractiva de aguas que no son competencias de la Junta de Andalucía, tiene que intervenir el Ministerio de Agricultura. Y digo yo que algo tendrá que haber dicho en este tema, puesto que el Partido Popular ha estado gobernando una serie de años en Madrid; la pesca no es que se detenga durante esos años, sino que la pesca lleva realizándose en Andalucía durante muchos siglos, y, por lo tanto, parte de responsabilidad de cómo se ha estado gestionando el tema pesquero en Madrid mientras que el Partido Popular ha estado gobernando, digo yo que, parte de responsabilidad, tendrán también ustedes.

Y tercera Administración que entra de lleno en la regulación de la materia pesquera, y que es la que está por encima de Junta de Andalucía y de Ministerio, es la Unión Europea. La situación de España cambia cuando entramos en la Unión Europea; situación que, desde el Grupo Parlamentario Socialista, consideramos que de forma positiva, aunque a veces vengan normas de allí que no nos agraden demasiado. Pero creemos que ha sido positiva la inclusión de España en la Unión Europea, y saben que la mayoría de la normativa que viene en materia de pesca para nuestros caladeros tiene que ser regulada por la Unión Europea.

Por tanto, ¿se ha estado trabajando por el sector pesquero en Andalucía? —se lo vuelvo a reiterar, para que conste en el *Diario de Sesiones*— La Junta de Andalucía, cuando trabaja, la Dirección General de Pesca, perteneciente a la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, no trabaja de forma individual, sino que trabaja con unas comisiones técnicas que hay creadas al respecto, donde están integradas todas las asociaciones que representan al sector pesquero de Andalucía. Por lo tanto, cuando la Junta de Andalucía, a través de la Consejería de Agricultura, pone en marcha un plan de pesca, una orden, un decreto, cualquier normativa para regular la situación de la pesca en Andalucía, lo hace con el acuerdo de todo el sector pesquero.

¿Por qué el Grupo Parlamentario Socialista trae hoy aquí esta iniciativa? Bueno, pues porque, efectivamente, creemos que hay que seguir trabajando. No quiero cansar dando datos, porque estuvimos hace poco debatiendo lo que era el plan de modernización. Sabemos que se está revisando en este año 2006. Y, bueno, en esa comparecencia que tuvo aquí el Consejero, se fue dando datos de los millones y de todos los proyectos que la Junta de Andalucía ha puesto en marcha para intentar reactivar los caladeros de nuestra Comunidad Autónoma. Pero traemos esta iniciativa porque creemos que hay que seguir trabajando por el sector y con el sector, y —le digo— sin

engañar al sector. Porque las noticias que ha dado el Consejero, hace un cuarto de hora, de las 18 toneladas de inmaduros que se han incautado en el puerto de Sanlúcar, a mí puede avergonzarme como andaluz, porque soy consciente que de esta forma nos estamos cargando el futuro de nuestros caladeros, pero, desde luego, a los que van en barco y han cometido estas atrocidades aún les tiene que avergonzar más.

Y la forma en la que allí se trata a la Guardia Civil y a los inspectores de la Consejería, que lo que están haciendo es cumpliendo su trabajo, y algo que el sector ha estado demandando, y no hace ni un mes y medio que lo ha estado demandando en el Pleno de esta Cámara, mediante, precisamente, la voz del señor Vázquez, me parece vergonzante que se produzcan estas situaciones y que, aún así, sigan reclamando lo que están reclamando, como la equiparación de tallajes, que si se les puede aumentar el dinero para desguase de flota, que estarían también dispuestos a cobrar dinero por la paralización total de la flota. Y, bueno, con este tipo de actuaciones, pues, desde luego, por mucho que las Administraciones intenten hacer para la reactivación de los caladeros, me parece a mí que no vamos muy lejos.

Pero como los socialistas somos optimistas... Pues yo, de verdad, al señor Vázquez, lo que le denoto..., no sé, una apatía, ¿no?, como que esto no tiene futuro..., aquí ya no se puede hacer nada..., por más que lo intentemos, no hay nada que hacer. Bueno, pues el Partido Socialista cree que sí, que todavía se pueden hacer muchas cosas y que esto está por salvarse.

Por lo tanto, por concluir, lo que solicitamos es la parte propositiva de la iniciativa, que es nada menos que instar al Gobierno central, que es el que tiene las competencias, a hacer un estudio exhaustivo de los recursos pesqueros del Golfo de Cádiz, afortunadamente ya está ahí el buque oceanográfico *Emma Bardán* haciendo el estudio, con, también, la finalidad de que el Gobierno central vea la posibilidad, a través del Instituto Oceanográfico, de explorar la posible existencia de nuevos caladeros, y también que se realicen proyectos de investigación de pesca experimental de nuevas especies. Bueno, pues todo ello ¿encaminado a qué? A que, conociendo la situación en la que se encuentra nuestro caladero, el caladero del Golfo de Cádiz, pues a ver si somos capaces, a través de la investigación, de poner en marcha otros proyectos que hagan posible que los barcos no tengan que amarrarse.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señora Diputada.

Pasamos al turno de posicionamiento. Y para posicionar al Grupo Andalucista —que, a su vez, les indico a los señores portavoces que ahora hará la presentación de una enmienda también—, pues tiene la palabra su portavoz, el señor Romero.

El señor ROMERO PALACIOS

—Muchas gracias, señor Presidente, y sobre todo por su generosidad.

Bien, en primer lugar, nosotros entendemos que vamos a respaldar las dos proposiciones, porque las dos inciden en un problema que no nos deja ni durante un año, ni dos, ni tres, sino que está permanentemente ahí. Se agravó a raíz de la ruptura de relaciones pesqueras, digámoslo así, con Marruecos, y que, por lo tanto, es una crisis permanente en un sector estratégico para una comarca de Andalucía, como son las comarcas costeras de Cádiz y de Huelva.

Entendemos, por lo tanto, que, a pesar de que la proposición del Grupo Popular se presentó hace casi un año, es evidente que sigue siendo, por lo tanto, de actualidad, e indica claramente que, transcurrido un año, los problemas se están acuciando de forma importante.

Con respecto a la que presenta el Grupo Socialista, es evidente que entendemos que es acertada, en la medida en que se está insistiendo en lo que ya es una constante, constante iniciativa del sector, que insisten en que se haga un estudio real, no un estudio de mandar un barco a ver si con ello acallamos un poco [...], sino un estudio real, exhaustivo, para que se tenga, por primera vez en la historia de Andalucía, un estudio sobre las posibilidades de ese caladero y sobre su carga pesquera y las posibilidades extractivas del mismo.

Por lo tanto, entendemos que todo lo que vaya en que por parte de este Parlamento se escuchen las demandas del sector, y en este sentido nosotros tenemos a nuestra disposición lo que el sector ha presentado para mantener una reunión con el Presidente de la Junta de Andalucía, y al que le han hecho llegar, si no me equivoco, el 4 de marzo, toda la documentación de lo que ellos creen imprescindible para que este sector tenga futuro, entendemos que las 200 empresas del Golfo, que emplean aproximadamente a mil tripulantes de forma directa y 3.000 puestos indirectos en la costa, están atravesando una crisis sin precedentes.

Por lo tanto, esto merece, dadas las características estratégicas, las características históricas, culturales, etcétera, como las que tiene el sector, para las zonas costeras, entendemos que merecen una mayor implicación de la Cámara y, por lo tanto, una mayor exigencia desde este Parlamento hacia los poderes ejecutivos para que se lleve a cabo lo esencial, primero, que es conocer de qué estamos hablando, es decir, el caladero, para desde ahí hacer unas políticas mucho más realistas y menos políticas, de alguna manera, de papel.

Por lo tanto, creemos que, en ese afán constructivo, nosotros decimos que apoyaremos las dos propuestas y que, a la relativa a nuevos caladeros, si me permite la Mesa, presentaremos una enmienda *in voce*, que sería el punto 3 de esta proposición no de ley, quedando redactado de la siguiente forma: «realizar un estudio sobre los efectos de la contami-

nación medioambiental sobre el caladero del Golfo de Cádiz y, en especial, sobre los ciclos reproductivos de las especies de mayor interés comercial y de las zonas de la costa donde existe mayor concentración industrial».

Esta enmienda *in voce* recoge, además, uno de los puntos solicitados por el sector, como he dicho anteriormente, que era que, con fecha día 4 de abril, al Presidente de la Junta de Andalucía, a través de un documento remitido en esa fecha. Por lo tanto, considero que, con la misma, quizá, estos estudios que se lleven a cabo en el caladero sean completos, en aras de un futuro más sostenible para el sector, y una planificación a medio y largo plazo que haga viable la existencia del mismo.

Entendemos que a la PNL del Grupo Popular también le manifestamos nuestro apoyo, porque, aunque se hayan formado comisiones técnicas y que además supongo que así lo ha esgrimido el Grupo Socialista, éstas deberían insistir más en la obtención de una mayor documentación, de más datos, por lo que considero que convendría proceder a la conformación de una comisión consensuada por la Administración y los afectados, de forma que los acuerdos se tomasen de forma bilateral.

En lo que ocupa al plan de gestión integral, que ya ha anunciado este Gobierno que se va a poner en marcha, pues quizá correspondería complementarlo con los puntos reivindicados por el sector en este momento, y que, como he dicho antes, han sido entregados al Presidente de la Junta y a la Secretaría General Marítima para el estudio.

Nada más. Muchas gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Romero.

Le agradecería que esa enmienda en voz se la pasara por escrito a los distintos Grupos para que la puedan valorar. Nosotros le haremos una copia, bueno.

Bueno, para posicionar al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, tiene la palabra su portavoz, señor Cabrero.

El señor CABRERO PALOMARES

— Muchas gracias, señor Presidente.

Para posicionar a nuestro Grupo, efectivamente, a favor de las dos proposiciones no de ley que presenta el Grupo Popular y también el Grupo Socialista, en relación a la pesquería del Golfo de Cádiz, en la franja costera de Huelva y de Cádiz, de la provincia de Cádiz, porque es verdad que hay una gran preocupación en todo el sector por las dificultades que está padeciendo después de la falta de acuerdo pesquero entre Marruecos y la Unión Europea en relación a las posibilidades de pesquería y de faenar en caladeros de Marruecos, y también por otras situaciones que, efectivamente, están poniendo en dificultad al conjunto del sector.

Y vamos a aprobar las dos proposiciones no de ley porque entendemos que no existe contradicción entre una y otra. Vamos a ver, primero, porque la proposición no de ley del Grupo Popular lo que viene a plantear es la creación de una comisión, que esté formada por todos los representantes del sector de las provincias de Cádiz y de Huelva, y también de las Administraciones. Por lo que nosotros conocemos en relación a este asunto, algún problema existe a la hora de ciertos pescadores, etcétera, sentirse bien representados por hoy quienes están siendo considerados como eso, como representantes del sector; pero ése es un tema que siempre sucede en estas cuestiones, y, por lo tanto, en fin, entendemos que se resolverá la representatividad de colectivos que deben estar conformando esta comisión.

Y segundo, se plantea que en la misma, en un plazo de seis meses, se ponga en marcha un plan de gestión integral de la pesca extractiva del Golfo de Cádiz. En la proposición no de ley que plantea el Grupo Socialista se le dice al Gobierno o se pretende plantear al Gobierno de la Junta de Andalucía, y a la Consejería, que, en definitiva, se haga un estudio exhaustivo —que luego, con una enmienda, pretende concretar mucho más ese asunto el Grupo Andalucista— sobre los recursos pesqueros para ver las posibilidades en otros caladeros y ver las posibilidades de otras especies que hasta ahora no se han producido en pesquerías de esta zona, y, por lo tanto, impulsar comercialización, prestigiar esos nuevos productos, etcétera; la distribución.

Como de lo que se trata es de que haya una comisión, nosotros no vemos contradicciones, donde estará también la propia Administración de la Junta de Andalucía. Nos parece bien que la parte de la proposición no de ley del Grupo Socialista se debe incorporar, efectivamente, la participación del sector en ese ámbito del estudio de nuevas pesquerías, de nuevas especies, etcétera; por lo tanto, nosotros no vemos contradicción. Nos parece bien que hubiera un amplio consenso en este asunto. Y, en definitiva, ponerse a trabajar, con participación del sector, sobre ese estudio, sobre las posibilidades de nuevas pesquerías, de nuevas especies, resolver, en definitiva, los problemas que existen, que, en cualquier caso, tiene que ser con el sector. Por eso no vemos contradicción. Así que daremos nuestro voto favorable.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Cabrero.

Bueno, para finalizar el debate, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, señor Vázquez.

El señor VÁZQUEZ FERNÁNDEZ

—Vamos a ver, señor Presidente. Yo empiezo por la proposición no de ley presentada por mi partido.

Decir que, efectivamente, el Partido Popular retira el tercer punto, porque no corresponde, debido al tiempo —hablo ahí del 1 de enero de 2006, cuando la iniciativa se presentó en abril del año anterior—. Por consiguiente, mantengo los dos puntos primeros; pero el tercero digo que lo retiro, por cuestión atemporal.

Y en lo que se refiere a la proposición no de ley presentada por el Partido Socialista, decir que, efectivamente, el Partido Socialista presenta dos cuestiones bien distintas. La primera es aprobar un estudio exhaustivo de los recursos pesqueros en el Golfo de Cádiz, orientado hacia la exploración de nuevos caladeros. La segunda, aprobar proyectos de investigación de pesca experimental de nuevas especies, y, una vez que esos estudios hayan dado sus frutos, entonces lo que pretende es distribuirlos y fomentar su consumo en el mercado, de una forma, así, todo inmediata y todo rápida. Bueno.

El primer punto vamos a admitirlo, hemos dicho, como aceptable; por consiguiente, lo vamos a votar a favor, el primer punto. Habíamos dicho anteriormente que en 25 años no se han acordado de la posibilidad de explorar nuevos caladeros, pero, bueno, si hay que hacerlo y viene bien, pues estupendamente, y nosotros lo vamos a apoyar.

El segundo punto, para mí y nuestro partido, es —perdóneme la expresión— de auténtico delirio. Es de una imaginación que choca un poco con el más mínimo sentido de la realidad, según mi criterio. Usted imagínese que se tratara de fabricar coches de una nueva marca, en lugar de experimentar sobre nuevas especies de peces. Usted lo que nos dice es: hágase un estudio técnico sobre el nuevo coche, distribúyase ese coche y vamos a terminar con una campaña publicitaria en Canal Sur, y asunto arreglado; y díganme ustedes, los del PP, a esto que estoy yo proponiendo, que sí, porque, si dicen que no, es porque no tienen sentido de la responsabilidad.

Es decir, primero un proyecto de investigación de pesca experimental de nuevas especies; supongo que este proyecto no se pone en marcha hoy, y mañana ya tenemos los primeros alevines. Un proyecto de investigación se sabe cuándo empieza, pero no se sabe cuándo termina, puede durar dos años, puede durar tres, puede durar diez. Una vez que ya tenemos ese pez, ahora hay que distribuirlo, y por último fomentemos su consumo en el mercado. Todo muy rápido, todo muy aprisa. Es decir que usted propone algo imposible para nuestro entender: investigar, distribuir y fomentar algo que todavía no existe en nuestra costa.

Es verdad que se están dando los primeros pasos, y es verdad que tenemos algo de harina y de agua. Pero usted lo que quiere es sacar ya el pan del horno, de forma inmediata y rápida. Yo le pido que se serene y que las cosas sucedan paso a paso. Por consiguiente, insistimos, le proponemos votar afirmativamente al punto primero, y, en el punto segundo, lo que pretendemos es una enmienda en voz, que diga lo siguiente: «Realizar proyectos de investigación de pesca experimental de nuevas especies», tal y como

dice el apartado, pero, a continuación «que permitan potenciar la pesca en toda la costa andaluza». Repito: «Realizar proyectos de investigación de pesca experimental de nuevas especies que permitan potenciar la pesca en toda la costa andaluza».

Y sobre los dos últimos elementos, con el que se trata de construir el segundo punto, que es de distribución y luego de fomento del consumo, pues, hombre, dejarlo para otro momento, para otra ocasión; primero, vamos a investigar, vamos a sacar las especies, y luego, Dios dirá.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Vázquez.

Para finalizar el debate de estas dos proposiciones no de ley agrupadas, tiene la palabra la portavoz del Grupo Socialista, la señora Arenal Catena. Y también tiene que pronunciarse sobre si acepta la enmienda ésta que ha formulado el señor Vázquez Fernández y la otra enmienda que ha planteado el portavoz del Grupo Parlamentario Andalucista.

La señora ARENAL CATENA

—Gracias, señor Presidente.

Antes de nada, porque sé que me voy a ir caldeando conforme vaya argumentando, inevitablemente, no sé si es la edad, de la zona de la que vengo, pero... Antes que nada, decir que admitimos las dos enmiendas, tanto la planteada por el compañero del Partido Andalucista como por el compañero del Partido Popular. ¿Por qué? Porque la idea de debatir sobre un tema que actualmente está afectando a la gente que está fuera de este Parlamento, que creo yo que son los que nos tienen que importar, no si aquí nos peleamos más o nos peleamos menos, debatimos mejor o debatimos peor, sino intentar, a través del Parlamento, instar al Consejo de Gobierno a que haga más cosas por intentar mejorar la vida de la gente, que es la que se está batiendo el cobre todos los días cuando se monta en el barco y sale a la mar.

Por lo tanto, en esa línea de preocupación hacia el sector pesquero, por supuesto que veo que las dos enmiendas que han presentado son positivas, lo que hacen es mejorar la iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, y, por lo tanto, en aras, le digo, de a mejorar siempre, cara al ciudadano, lo que a ellos les afecta, no tenemos inconveniente ninguno en aceptarlo. Ahora bien, dicho esto, dejarles claro, respecto a los otros dos puntos de la iniciativa del Partido Popular, que tenemos que votar que no. Y sabe el señor Vázquez que lo hemos estado hablando antes de que se iniciara la Comisión. ¿Por qué?

La comisión formada por representantes de los sectores productivos de la pesca en el Golfo de Cádiz ya está creada. Se lo digo también al resto de los portavoces. Les doy solamente el calendario de

reuniones que en marzo el sector pesquero ha tenido con la Consejería de Agricultura, con el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, e incluso con los representantes de Bruselas. Se han reunido el 13 de marzo para tratar el tema del arrastre en el Golfo de Cádiz; se han reunido el 14 de marzo para el inicio de la elaboración de los planes de reactivación; el 16 de marzo se reunieron, de la siguiente forma, cerco mediterráneo, arrastre mediterráneo, cerco Golfo de Cádiz, arrastre Golfo de Cádiz... O sea, por lo tanto, los dos caladeros y la representación de cerco y arrastre estuvieron reunidos el 16 de marzo. El 20 de marzo, la Administración va, junto con el sector pesquero, a una reunión a Bruselas; el 21 de marzo se vuelven a reunir sector pesquero y Administración en Madrid; el 29 de marzo vuelven a reunirse en Sevilla para seguir analizando este tema en la línea de la creación del Plan de Reactivación, y les anuncio que viene hoy en prensa que el 15 y 16 de mayo se celebran en Tarifa unas jornadas, donde está invitado todo el sector pesquero, para conocer allí los resultados, los estudios y prospecciones que el buque oceanográfico *Emma Bardán* está realizando.

Los estudios que este buque realiza no son para cubrir expediente. Está más que demostrada la trayectoria técnica de los estudios que este buque realiza. Por lo tanto, no es algo que se haya previsto para cubrir expediente, sino, simplemente, porque, o elaboramos un informe científico, para, con ese informe científico, ir a la Unión Europea y así intentar presionar para la modificación de la reglamentación que de allí parte, o ni adelanto de las ayudas de gasoil, ni equiparación de tallaje, ni adelanto de primas por desguace, ni nada de nada. O sea, todo lo que queramos pedir, en el sentido de la modificación de la normativa que parte de la Unión Europea, tiene que ir amparado por el Ministerio, con el acompañamiento de la Administración de la Junta de Andalucía, y con informes científicos que así lo demuestren, porque, si no, lo que vamos a ir allí es a hacer —como se dice de una forma coloquial en mi zona—, vamos a ir a hacer *el rebaná*. De manera que el *Emma Bardán* esté haciendo un estudio científico, es que es necesario para demandar el cambio de reglamentación en la Unión Europea.

Veinticinco años trabajando por el sector pesquero. Hombre, evidentemente, las soluciones que ahora se exigen no se han necesitado hace 15 años. ¿Por qué? Hombre, porque hace 15 años había un convenio con Marruecos, en el que nuestros barcos no tenían ningún problema para ir allí y se traían todo lo que querían, y no había ningún problema. Ese sistema se rompe, y, le vuelvo a repetir, señor Vázquez, me parece a mí, me parece a mí que su partido tiene algo que decir en ese tema, porque es que se rompe el convenio de pesca con Marruecos, y tienen ustedes ocho años para reactivar ese convenio de pesca y no lo hacen. Y ahora a lo que se dedican es, encima, a poner trabas al que hay. Lo que quede con el nuevo convenio que se firma entre la Unión Europea

y Marruecos son flecos técnicos, y sabe su señoría que se está trabajando en este tema para que esos flecos técnicos se resuelvan.

Por lo tanto, decirle que le aceptamos las enmiendas transaccionales *in voce*, pero tenemos que votar que no a los otros dos puntos de la iniciativa del Partido Popular, puesto que —le digo— la comisión de los sectores está creada, está creada, con, dentro del sector, las asociaciones que legalmente representan al sector, porque me parece que estamos en un sistema democrático, y no nos podemos reorganizar aquí entre cuatro y ser esto el ejército de Pancho Villa, y que la Administración se dedique a ir escuchando a todo el mundo.

Esas asociaciones, tanto de cofradías de pescadores como de armadores, que se han puesto en huelga y que no están de acuerdo con que los representen las federaciones que actualmente están legalmente constituidas, nada más que tienen que ir al registro de la Junta, y regularse ellos y constituirse legalmente, y, a partir de ahí, pues, evidentemente, la Junta de Andalucía les escuchará.

Creo que ha quedado claro el posicionamiento del Partido Socialista, y, sin más, muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señora Arenal Catena.

Falta que tienen que dar su conformidad los demás Grupos para la tramitación de la... Por parte del Grupo Andalucista, por parte del Grupo de Izquierda Unida, Popular, que se ha dicho... Entonces, se admiten a trámite.

Proposición no de Ley 7-06/PNLC-000097, relativa a la actuaciones del Gobierno en defensa de la industria agroalimentaria Azucareras Reunidas de Jaén, en Linares.

El señor PRESIDENTE

—Una vez finalizado el debate de esta proposición no de ley, pasamos al punto 5, proposiciones no de ley en Comisión, y el punto 5.1 es proposición no de ley en Comisión relativa a las actuaciones del Gobierno en defensa de la industria agroalimentaria Azucareras Reunidas de Jaén, en Linares, a propuesta del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Tiene la palabra su portavoz, el señor Cabrero Palomares.

El señor CABRERO PALOMARES

—Muchas gracias, señor Presidente.

Esta proposición no de ley, como es bien conocido, viene también precedida de otros debates que ha habido en este Parlamento en relación al sector del azúcar, como consecuencia del proceso de reconversión final que ha supuesto la reforma de la OCM en la Unión Europea, y, el 25 de mayo del pasado año, justamente, hubo un acuerdo en esta Comisión, a iniciativa del Grupo de Izquierda Unida, una proposición no de ley... Todavía no había culminado: se estaba en proceso de debate en Europa sobre el proceso de la reforma de la OCM, y hubo un acuerdo unánime planteando el apoyo al sector, el rechazo a la propuesta que había de la Comisión, el Consejo de Ministros, porque eran muy negativas las pretensiones que tenía de recorte de los precios del azúcar y de la remolacha, e iba a suponer, efectivamente, un paso atrás en la economía de muchas familias, exactamente 7.000 en Andalucía que están implicadas en la producción de remolacha y de azúcar, y una aportación de 320 millones de euros a la economía andaluza anualmente, y, por lo tanto, se hacía una valoración muy negativa de esa propuesta.

Sin embargo, y a pesar de todo eso, a nosotros nos da la impresión —y lo afirmamos— de que el Gobierno de España y de la Junta de Andalucía no han hecho los deberes en la Unión Europea en relación a la defensa del sector del azúcar, porque, finalmente, ha habido un acuerdo, con el apoyo del Ministerio de Agricultura del Gobierno de España, un acuerdo donde, efectivamente, se viene a confirmar el recorte de los precios en torno a un 45%, y, por lo tanto, mete al sector azucarero y remolachero de Andalucía en un proceso de reconversión muy duro, que al menos va a obligar a la desaparición y al abandono del 50% de la producción. Yo estoy convenido de que más de eso, pero al menos el 50% de la producción. De esta manera, se han confirmado los intereses de grupo de presión muy fuertes en la Unión Europea, de Francia y Alemania, vinculados al sector, que son los que salen ganando, y que, sin ningún tipo de dudas, nosotros no entendemos cómo se puede hacer este tipo de acuerdos en la Unión Europea, precisamente en un sector donde ni es excedentario España, ni Andalucía ni la Unión Europea, pero, sin embargo, se pretende un recorte de la producción, sobre todo en territorios como Andalucía, y va a tener los efectos negativos, como es reconocido por todos los Grupos parlamentarios, por el propio compromiso por el mantenimiento de la máxima actividad en el sector remolachero andaluz, que se firmó el 31 de marzo de este año por parte de todo el sector y la propia Consejería de Agricultura, y, efectivamente, va a tener una repercusión muy negativa aquí, en Andalucía, no solamente en la agricultura, sino también en la industria, que ocupa hoy a 2.300 empleos directos en las azucareras de Andalucía y 400 indirectos.

Y, efectivamente, hay una de las azucareras, que es la de Jaén, Azucareras Reunidas de Jaén, ubicada en Linares, que ha dado el primer paso, y sin tener en cuenta el marco general de debate y acuerdo en la Mesa Nacional del Azúcar, como consecuencia de

la reforma de la OCM que se ha producido, dan un paso con un expediente de regulación de empleo, anunciando el cierre de la industria y el abandono de la actividad azucarera. Ya la próxima campaña de verano será la última, con un expediente de regulación que puede afectar al 90% de los 240 trabajadores que hoy están implicados en esta azucarera, en la actividad industrial.

Nosotros lo que queremos plantear es que ni Andalucía, ni, desde luego, Linares, no estamos en condiciones de permitir la merma de actividad industrial, la merma de actividad agraria, la merma en la actividad económica, porque, precisamente, lo que estamos es en una fase donde es necesaria la diversificación de la actividad industrial, la actividad económica, permitir más economía, más crecimiento, más riqueza y, por lo tanto, más empleo. Nos parece un paso negativo el que ha hecho esta industria, porque, insistimos, pretende el abandono de esta actividad industrial de producción de azúcar, de transformación.

Y nosotros lo que queremos plantear con claridad es un posicionamiento claro de este Parlamento, dirigido al Gobierno, para que se ponga en marcha un plan estratégico; un plan estratégico con, desde luego, los sindicatos, las asociaciones agrarias, es decir, el conjunto del sector, la dirección de la empresa de Azucareras Reunidas de Jaén y el Gobierno, para permitir, por un lado, el mantenimiento de la actividad relacionada con la azúcar en el ámbito industrial; un acuerdo y un plan estratégico que permita el mantenimiento de la producción agraria remolachera en los sectores donde están influenciados por esta industria, y un plan estratégico que contemple también la diversificación industrial en el ámbito de la azucarera de Jaén, como pueden ser los biocarburantes, al objeto de esa diversificación que cree más riqueza, más dinámica industrial y, por lo tanto, más empleo. Esto es lo que planteamos.

Nosotros rechazamos de plano cualquier expediente de regulación de empleo, como el que se ha anunciado, y, por lo visto, va a presentar próximamente la dirección de la empresa, al parecer, incluso, en la Dirección General de en Madrid, al objeto de que probablemente la intervención de la Junta de Andalucía sea menor.

Rechazamos de plano cualquier expediente de regulación de empleo. Sabemos que estamos avocados a un proceso de reconversión de esta industria, porque, de alguna manera, lo obligan ya la OCM y el contenido de la misma. Sabemos que estamos obligados a ese proceso, pero no está dicho en ningún sitio que haya que abandonar el ciento por ciento de la actividad industrial relacionada con el azúcar, con la transformación, y no está dicho en ningún sitio que haya que abandonar la producción agrícola de remolacha. Inclusive, habrá que ver cuál es el cupo que hay que mantener en esta industria azucarera, como cuál es también la actividad agraria, por ejemplo, de producción de remolacha en donde hoy se produce remolacha, u otros sitios, donde no hay producción de remolacha, destinada a biocarburantes, y habrá que

ver, en este contexto, cómo acaba el final de todo esto sobre la actividad industrial, sobre la actividad agraria y sobre el empleo, pero nunca ya tomando posiciones para un expediente que elimina todo el empleo.

Esto es lo que pretendemos con esta proposición no de ley. Por lo tanto, apoyar a los sindicatos, apoyar a los agricultores, y apoyar a una comarca que no se puede permitir el lujo de una reconversión dura, fuerte, que acaba con la actividad industrial y, sobre todo, con empleo.

Nosotros estamos abiertos siempre, como siempre, a negociar, a hablar, a tener un marco de poder tener todos los Grupos parlamentarios, en el debate de esta iniciativa, márgenes para hablar y llegar a acuerdos que impulsen, al menos, los objetivos finales que pretendemos. Ésa es nuestra disponibilidad, y esperemos que sea la misma en todos los Grupos parlamentarios.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Cabrero.

Para posicionar al Grupo Parlamentario Andalucista, tiene palabra su portavoz, el señor Romero.

El señor ROMERO PALACIOS

—Gracias, señor Presidente.

Creemos que hemos rechazado ya, sucesivamente, en numerosas ocasiones, la reforma de la OCM del azúcar, así como otras reformas de distinto calado en los productos del agro andaluz.

Por tanto, todas las propuestas que lleguen a este Parlamento y que vayan en beneficio del sector, de mejorar los impactos negativos que tienen estas reformas en el mismo, y, sobre todo, en lo más importante, que es el empleo, creemos que tiene que tener el apoyo activo de todos los Grupos.

Por tanto, entendemos que esta PNL cuenta ya con el respaldo anticipado del Grupo Andalucista, y manifestamos con ello la necesidad de que el Gobierno central acoja este tema como un asunto de su máxima implicación. Y, por supuesto, que no se olvide que tiene que hacer de los temas referentes al azúcar una lucha crucial, fuera de nuestras fronteras, como han hecho otros Gobiernos en el seno de la Unión Europea.

Sabemos que las repercusiones de la reforma se empezarán a padecer, de forma incipiente, en todo el sector azucarero andaluz, y que, por ello, el Gobierno andaluz ha de estar preparado ante las consecuencias futuras a afrontar. Por tanto, se trata de una difícil situación, que ahonda aún más la crisis que las diferentes OCM están originando ya en nuestra agricultura y en el mercado agroalimentario, si tenemos en cuenta que es este sector el más dinámico de la economía andaluza y el que una mayor balanza de pagos representa para Andalucía, positiva. Estos hechos, por

lo tanto, tienen que generar una posición fuerte del Parlamento, instando al Gobierno de la Comunidad no sólo a rechazar de plano las consecuencias mencionadas, sino a ser parte beligerante en la salvación activa de este sector.

Tal y como plantea el texto de esta propuesta, es evidente que la regulación que se anuncia será un mazazo para la comarca, para su desarrollo y su economía. Entiendo, por tanto, que, desde esta Comisión, debemos lanzar medidas concretas de apoyo a los trabajadores y a la diversificación económica de las zonas y de la industria.

A partir de esta anunciada reforma, comprendemos que el azúcar ya no es un negocio en nuestra tierra, y que su sostenibilidad en el futuro dependerá, en gran medida, de la capacidad que tenga este Gobierno y el sector para solventar los obstáculos que se comienzan a hallar en el camino. Es, pues, necesario realizar ya planes operativos, planes específicos, para que las zonas más afectadas puedan seguir manteniendo el empleo y la generación de riqueza que el sector del azúcar genera, y comarcas cuya diversificación económica sea en todas partes difícil en estos momentos.

El conflicto que se ha derivado en Azucareras Reunidas no solamente es un conflicto laboral; también, en gran parte, es un conflicto social, y es esto, realmente, lo preocupante, en igual medida que el laboral.

Por lo tanto, esperamos soluciones pronto por parte del Gobierno, y, tal como ha anunciado el Consejero de Agricultura, el futuro de esta empresa dependerá de las negociaciones que se tengan que llevar a cabo, y esperamos, por lo tanto, contar en el futuro con más datos en esta Comisión sobre las negociaciones que afectan a esta empresa.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Romero.

Para posicionar al Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra su portavoz, el señor Araúz.

El señor ARAÚZ RIVERO

—Muchas gracias, señor Presidente. Señoras y Señores Diputados y Diputadas.

Volvemos a hablar en este Parlamento de la reforma de la OCM del azúcar, que ya algunos aspectos más generales, y algunos también concretos, los hemos debatido, tanto en el Pleno como en esta misma Comisión, a iniciativa de los distintos Grupos, y que ha quedado suficientemente demostrado, y de forma muy patente, que no le gusta a nadie en España, ni en Andalucía, salvo al Partido Socialista y a la industria azucarera.

Y yo —le digo sinceramente— estoy deseando escuchar hoy al Partido Socialista, a su portavoz, el

que actúe hoy en esta Comisión, para ver de qué manera justifica también su apoyo o su rechazo —porque todo es posible— a esta propuesta que hoy presenta el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. Y soy consciente de que seguimos moviéndonos en el plano de las intenciones. A pesar de que el Grupo de Izquierda Unida yo creo que hace un compromiso claro, pienso que sigue siendo todavía genérico, y todavía en ese plano de las intenciones, en el que el Partido Socialista, pues ha demostrado perfectamente que se mueve como pez en el agua, no sólo por los cambios de posiciones y de actitudes que ha tenido a lo largo de esta nefasta —porque así hay que llamarla— reforma de la OCM del azúcar, sino también a la hora de que su Consejero, el Consejero de esta Consejería, del ramo, señor Pérez Saldaña, ha demostrado su habilidad y su capacidad para firmar convenios genéricos, insustanciales, y que son nada más que una declaración de intenciones, a la que nadie se puede negar, como es lógico. Y por eso estoy deseando escuchar al Partido Socialista ya, en algo que podemos llamar como uno de los primeros coletazos de esta nefasta negociación, de las consecuencias de esta reforma de la OCM, en este caso a la industria azucarera, a los puestos de trabajo, que afectan directamente a la primera de las industrias azucareras, y que van a repercutir, estas reformas, en sus puestos de trabajo a través de ese expediente de regulación de empleo.

Porque las consecuencias —lo hemos dicho claramente en más de una ocasión— son muy claras: básicamente, el abandono del cultivo, y en eso entraremos en una espiral, que será el abandono de la cuota de producción de azúcar. Y la consecuente derivación de pérdida de puestos de trabajo, pérdida de riqueza, para comarcas muy concretas, provincias muy concretas, y, por extensión, de Andalucía.

Sólo le quiero dar un dato, porque creo que ya el *Diario de Sesiones* está suficientemente cargado de datos de esta reforma, numéricos, cualitativos, de todo tipo; pero sólo un dato, porque quiero dejar constancia de él: Con todas las ayudas que reciba el productor, con todas las ayudas, incluidas ayudas adicionales, compensaciones..., con todas las ayudas, a partir del año 2010, va a recibir 38'92 euros por tonelada, 38'82 euros por tonelada.

Pues bien, tengo que traer a esta Comisión, frente a ese dato, lo que dijo el señor Consejero de Agricultura y Pesca, en Comisión, el 19 de octubre de 2005, que textualmente leo: «Ningún productor puede estar por debajo de los 45 euros por tonelada de remolacha, porque estar por debajo de eso es prácticamente llevarnos a la desaparición». Acaba ahí la cita. Lo traigo porque es importante. Es importante comprobar cómo, estando muy por debajo de esa cifra, de los 45 euros por tonelada, resulta que el Partido Socialista ha cambiado todos sus argumentos y sus argumentarios para defender lo que, a todas luces, es indefendible.

Ahora nos centramos en el plan de reestructuración para la industria, que es lo que trae Izquierda Unida

a esta Comisión, y tengo que decir, en primer lugar, que ese plan es optativo —así lo recoge la reforma—, es optativo. Pero, claro, optativo a partir de que haya una circunstancia muy ventajosa si se da el abandono de cuota de azúcar, con lo cual ya esa optatividad podríamos decir que sería relativa. Y es optativo con unos márgenes que son bastante amplios. Incluso, en la aprobación definitiva, han quedado superiores a lo que en un principio iban a ser: 730 euros tonelada en 2006-2007, igual para 2007-2008; 625 euros en 2008-2009, y 520 en 2009-2010.

Bien es cierto que el 10% de esa cantidad habrá que distribuirla —que todavía está por ver cuáles son los extremos a los que se llega en esos convenios— entre agricultores y los maquileros, que les decimos por aquí, por estas tierras, que son los empresarios de la maquinaria. Con lo cual ahí se cierra esa espiral negativa.

Y la espiral es: No va a ser ventajoso producir remolacha, porque hay que abandonar el 50% de la cuota, con lo cual la industria azucarera no tendrá materia prima para producir azúcar, y, como no hay materia prima para producir azúcar, se dejará de producir remolacha. Eso está claro. ¿Qué ocurre? Que el que se va se va a ir con unas condiciones favorables.

Las consecuencias importantes son el cierre de la fábrica y la pérdida de riqueza en nuestra Comunidad Autónoma. Y hay una posibilidad, que es la diversificación de los fondos para poder utilizarlos en algo que compense, de alguna manera, a esas zonas y a esas personas que están afectadas, a esos trabajadores, a través de los planes de reestructuración.

Y se dice —lo ha dicho el Consejero en varias ocasiones, en público y en privado—: «Tranquilos, no hay problema, porque los planes de reestructuración los va a aprobar, los tiene que aprobar el Estado miembro, con el consentimiento de las Comunidades Autónomas». Pero yo le digo, señoría, yo le digo, señoría, yendo directamente al texto de la reforma: Esa reforma tiene unas condiciones y tiene unos criterios, unas características. Si los planes de reestructuración se adaptan perfectamente a esos criterios, las Comunidades Autónomas no tendrán elementos para rechazarlo, con lo cual estamos en el punto de partida: habrá que aceptar esos planes de reestructuración.

Y, en la actualidad, el panorama, tanto en Europa como en España —podríamos hacer un recorrido, que no lo voy a hacer, por el tiempo y la hora en la que estamos—, es de un cierre generalizado de industrias azucareras por todos los territorios de los Estados miembros. Significativamente, los que menos van a cerrar, o menos les va a repercutir esta nefasta reforma, son Francia y Alemania. Ahí están los datos: en Francia ninguna industria azucarera va a cerrar, mientras que en Alemania sólo van a cerrar dos. En Italia —un dato— van a cerrar 13 de las 19, y en España ya se ha anunciado que de las 12 sólo quedarán siete, y en Andalucía, que es lo que más nos interesa, de las cinco sólo van a quedar tres.

Y ahora se saca, nos sacamos de la manga —según el Consejero, tres—, se saca de la manga los biocarburantes.

Y tengo que señalar algo que considero también de suma importancia, por las contradicciones, que no vienen a ayudar en nada en este momento de crisis: los biocarburantes, el futuro de la remolacha, de la producción de remolacha, con su destino a biocarburantes.

Dice el señor Puxeu, Secretario General del Ministerio de Agricultura, muy recientemente, el 22 de marzo de 2006, en unas jornadas que organizó la UPA en Valladolid sobre cultivos energéticos presentes y futuros. Dice el señor Secretario General —creo que es una autoridad en esta materia—, dice: «En este sentido, Puxeu apuntó que, en Castilla y León, se debe apostar por los cultivos de secano para biodiésel, a través de oleaginosas y las proteaginosas, mientras que para bioetanol son preferibles los regadíos del sur». Eso dice el señor Puxeu.

¿Qué hace la principal industria azucarera que tenemos en Andalucía? Sólo quince días más tarde, se anuncia la creación de Bio 2010, por parte del grupo Ebro Puleva, con dos fábricas de biocarburante. Y dice: «La primera planta, la de biodiésel, se ubicará en el entorno de la provincia de Cádiz, y la de bioetanol en Castilla y León». Señorías, absolutamente todo lo contrario de lo que diez días antes ha dicho el Secretario General del Ministerio. Pero ¿a qué estamos jugando? ¿Dónde está la planificación? ¿Qué va a pasar con el bioetanol, con el biodiésel, con los biocombustibles...? ¿Qué va a pasar con la remolacha? ¿Se le puede lanzar al sector...? Voy acabando, señor Presidente, acabo en diez segundos.

¿Qué va a pasar con los productores realmente? ¿Se le pueden mandar esos mensajes tan contradictorios, tan contradictorios, a un sector que está en crisis? Porque ésa es la cuestión: los biocarburantes es el futuro, es el futuro —y hoy lo hemos visto también aquí, en esta Comisión—, mientras que la crisis la tenemos encima ya, y no estamos al parejo, como decimos en los pueblos.

Linares, la azucarera ARJ, Azucareras Reunidas de Jaén, tiene ese problema encima de la mesa; nosotros tenemos las carnes abiertas, porque no sólo es Linares, también es San José de la Rinconada, que ya están los movimientos ahí, es Jerez, que también están los movimientos, y Motril, que parece que lo han dado por perdido.

El Partido Popular, señorías, va a seguir apoyando la misma posición que desde un principio hemos mantenido, y, en este caso, coincidente con la de Izquierda Unida, y vamos a apoyar esa proposición no de ley, porque seguimos manteniendo que se defiende la cuota íntegra que tiene Andalucía, que no se pierda ni siquiera un gramo de azúcar en esa cuota que tenemos nacional, y vamos a seguir manteniendo que se preserven todos —y lo digo con mayúscula—, todos los puestos de trabajo de la industria azucarera que tenían antes de la reforma.

Nada más. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Araúz.

Para posicionar al Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra su portavoz, el señor Muñoz Sánchez.

El señor MUÑOZ SÁNCHEZ

—Muchas gracias, señor Presidente.

La verdad es que me gustaría que el Partido Popular hubiera mantenido siempre la misma postura que mantiene en esta Comisión, porque, si en los ocho años que ha estado de Gobierno hubiera mantenido posturas tan rigurosas como las está intentando decir ahora, todos los puestos de trabajo y ni un gramo de azúcar, pues, la verdad, yo creo que no estaríamos en la situación en que estamos, porque, además, todas las reformas que hoy estamos todavía reformando, aplicando, que se van a aplicar a este nuevo año 2006, son productos de los acuerdos del Partido Popular, y de la política del Partido Popular en la Unión Europea. Más —yo, de verdad, señor Araúz, sin ningún tipo de acritud—, más nos hubiera gustado que el señor Arias Cañete hubiera defendido los intereses, no de los andaluces sólo, sino de los españoles, y hubiera planteado otra serie de políticas que nos dejaran otro margen.

Yo creo que, dentro del margen que se nos ha dado, pues este Gobierno creo que ha conseguido bastantes cuestiones; usted lo ha dicho. Hemos conseguido, hemos obtenido ya otros debates, tanto en Pleno como en Comisión de Remolacha. Por lo tanto, repetir otra vez toda una serie de argumentos para... Yo creo que ya están dichos, están debatidos, y yo creo que usted es consciente. Lo que pasa es que, evidentemente, a usted le queda, pues lo que le queda a usted. Lo decía el otro día también en el Pleno; hoy lo ha dicho..., no lo ha dicho de esa manera. Decía: «¿Cuándo va a sacar la gente los tractores?». La gente no saca los tractores porque hay acuerdo continuamente.

Mire, aquí tengo... Yo ni lo conocía el acuerdo éste. El 31 de marzo de 2006, acuerdo firmado para..., un compromiso por el mantenimiento de la máxima actividad del sector remolachero del Gobierno andaluz, el señor Consejero de Agricultura, con todas las organizaciones agrarias, con las tres organizaciones agrarias, COAG, UPA y Asaja; con los grupos remolacheros, de la Federación de Grupos Remolacheros; con Comisiones Obreras y UGT, y con la Federación de Cooperativas. Es que no queda nadie. Un acuerdo de lo posible, dentro de las circunstancias en el marco en que nos movemos. Ahora, decir usted que usted quiere que no se pierda ni un gramo de azúcar, pues muy bien. Y a mí me gustaría ir a la Luna, pero eso no es posible ahora mismo, dentro de mis posibilidades. Pues estamos en el marco que estamos, y es el marco de lo posible. Y, dentro de lo posible, se está llegando a acuerdos para el mantenimiento del

máximo de actividad, de la actividad azucarera en Andalucía, y usted lo sabe perfectamente. Por lo tanto, yo comprendo que es el papel que le toca jugar.

Nosotros, con la iniciativa que nos presenta hoy Izquierda Unida en esta Comisión, pues estamos de acuerdo en parte: estamos de acuerdo, desde luego, con la filosofía; pero, desde luego, no con lo que se afirma taxativamente, porque, además, digo que es, dentro de lo posible, qué podemos hacer y cómo podemos mantener la actividad azucarera de Andalucía.

Por lo tanto, nosotros, digo, le vamos a hacer una serie de enmiendas a esta iniciativa, que, si el portavoz de Izquierda Unida las considera oportuno, estaríamos en disposición de aprobar la iniciativa, como hemos venido haciendo desde el principio del proceso: apoyar cualquier tipo de iniciativa que haya venido a este Parlamento, sea del Grupo que sea, para buscar soluciones para que la actividad remolachera, azucarera en Andalucía continúe.

Digo cosas que ya he dicho en anteriores debates. Nadie, desde que se empezó el proceso de reforma de la OCM del azúcar, de la remolacha azucarera, nadie ha negado la necesidad de la reforma, de un sector que, como su señoría sabe, se inició hace más de cuarenta años esa OCM, y nunca ha sufrido una reforma. Ha durado hasta nuestros días, y digo que nadie ha cuestionado que esa reforma era totalmente necesaria. Desde el momento en que se planteó y desde el momento en que la Comisión sacó una propuesta de reforma de la OCM, tanto la Junta de Andalucía —que nadie diga lo contrario—, como el Gobierno de España, como este Parlamento, han hecho todo lo posible y han trabajado todo lo posible, con todos los colectivos implicados, para que esa reforma no se llevara a cabo en los términos en que estaba planteada. Eso es una forma de trabajar, señor Araúz. Más nos hubiera gustado a nosotros ese Gobierno del Partido Popular trabajando de esa manera. Y en este Parlamento, que ustedes estaban, incluso, en la oposición, y no permitían que se sacaran propuestas de este tipo para adelante. Y aquí, en Andalucía, con un Gobierno socialista en Andalucía y con un Gobierno socialista en Madrid, se sacan propuestas que le exigen al Gobierno que cumpla con su trabajo, que no es otro que defender los intereses de los andaluces y los intereses de los españoles, y, en este caso, los intereses del sector azucarero español.

Por eso, que nadie lo ponga en duda. Y todo eso ha hecho que la postura del Gobierno de España haya concedido modificaciones sustanciales de las peticiones que hacía España. No lo ha conseguido todo en su totalidad, pero hemos conseguido cuestiones muy importantes, muy importantes, que hacen que, hoy, la reestructuración que se tiene que hacer, pues sea lo menos traumática posible, lo más ordenada posible, y que se beneficie el mayor número de productores posible y de implicados posible. Por lo tanto, señorías, no estoy de acuerdo con las afirmaciones, con el discurso que hace el Partido Popular.

Como sus señorías también conocen, esta reforma obliga al sector y a la Administración a consensuar un plan conjunto para afrontar el futuro. Asimismo, la mejora del Fondo de Reestructuración implica nuevas posibilidades para que la industria..., para toda la industria azucarera y para las zonas productoras en general. El Reglamento sus señorías también lo conocen, porque, además, lo explicó el Consejero en la Comisión del 15 de marzo pasado, que respondió concretamente a una pregunta del señor Cabrero Palomares sobre la actividad agroindustrial y el empleo en la azucarera de Linares, el Reglamento 320/2006, del Consejo de 20 de febrero, recoge la puesta en marcha de un plan de reestructuración voluntaria de cuatro años de duración, para adaptar el régimen comunitario de producción a los requisitos internacionales, y garantizar su competitividad.

Por lo tanto, señorías, yo pienso que, incluso, cuestiones de las que vamos a acordar hoy aquí son redundantes, porque ya la misma OCM contempla esa obligatoriedad de llegar a un acuerdo por parte de todas las partes.

Yo, al señor portavoz de Izquierda Unida le propongo que, en aras de lo que hemos venido haciendo desde un inicio, desde que salió la propuesta de esta reforma, que es colaborar al máximo con todas las partes y con todos los sectores implicados, para que esto sea lo más ordenado posible, lo menos traumático posible y se mantenga la actividad en el máximo posible, le haría dos enmiendas:

En el punto primero, le propongo eliminar la última línea, parte de las dos últimas líneas del párrafo primero, que es eliminar lo del «ciento por ciento del empleo y la creación de nuevos puestos de trabajo» por «del máximo de puestos de trabajo» —se la voy a hacer a la Mesa ahora llegar por escrito; lo digo para que el Presidente no se preocupe—, y, en cuanto al punto segundo, lo que sí le propongo es eliminar el punto número 2 y proponerle una sustitución por este texto: «La merma de la actividad, si se llega a producir, debe ser objeto de un acuerdo de las partes afectadas, y nunca una decisión unilateral de la industria azucarera. Al mismo tiempo, el Plan de Reestructuración debe contemplar medidas de diversificación agraria».

Éstas son las dos enmiendas que les propongo; creo que no desvirtúa en nada la iniciativa, y creo que, pues hace posible, desde este Parlamento, que sigamos colaborando..., bueno, pues con el sector, con esos compromisos que están alcanzando, y que, de verdad, en Linares, dentro de lo posible, pues se mantenga el máximo de actividad o se busquen alternativas para diversificar, para que esas zonas productoras no tengan una caída de empleo como a nosotros no nos gustaría; pero es que la reforma nos obliga, y creo que el Gobierno ha hecho sus deberes, ha hecho lo posible, y ha hecho que esta reforma sea mucho menos traumática que como venía planteada por parte de la Comisión de la Unión Europea. Y más nos hubiera gustado que siempre hubiera sido igual: más nos hubiera gustado tener un Ministro de

Agricultura, en los ocho años anteriores, como tenemos del Gobierno de ahora, tan comprometido con la defensa de los intereses de los andaluces y de los sectores agrarios españoles.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias.

Para finalizar el debate, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, el señor Cabrero.

El señor CABRERO PALOMARES

—Muchas gracias, señor Presidente.

Nosotros hemos traído estos temas sobre el sector del azúcar desde hace bastante tiempo. De todas formas, en el verano del año 2004, estuvimos, en fin, una delegación de Izquierda Unida, yo mismo, en las Azucareras Reunidas de Jaén —insisto, verano de 2004, en julio—, donde ya le planteamos la información de que disponíamos, y es que había en marcha un proceso de una reforma, un proyecto de reforma, que era muy negativo para el conjunto del sector y que iba a crear un problema de desmantelamiento del sector azucarero en Andalucía fundamentalmente.

Por lo tanto, ya planteábamos cómo venían sonando las campanas, y nos pusimos en marcha. Después hemos hecho reiteradas iniciativas parlamentarias, denuncia en la prensa, y una actividad también en el marco de la Unión Europea, a través de nuestro Grupo parlamentario europeo, en la defensa del sector del azúcar. Sin embargo, toda la evolución que ha tenido ese asunto ha sido negativa, y hoy no tenemos ninguna duda en afirmar que, si la conclusión de una OCM del azúcar es el desmantelamiento, al menos, del 50% de la producción de remolacha y azúcar en Andalucía y en España, sin ninguna duda, son negativos esa conclusión y ese acuerdo, muy a pesar nuestro.

Y yo tengo que decir que, cuando en la Unión Europea se producen acuerdos de estas características, a pesar de que no hay superávit en producción de azúcar en relación al consumo de la Unión Europea, cuando eso se produce, es como consecuencia de un modelo de Unión Europea, que se plasmó en una Constitución, que todo el mundo, salvo Izquierda Unida, estuvo de acuerdo en esta..., en fin, por los Grupos parlamentarios, los Grupos políticos representados en esta Comisión. Es decir, que el modelo que pretenden los que hoy están decidiendo la configuración de la Unión Europea, que es un modelo que no pretende la cohesión, que no pretende la convergencia, ni territorial ni desde el punto de vista social, las consecuencias de ese modelo son, justamente, este tipo de medidas, por ejemplo, en relación a un sector económico, agrario, en Andalucía, que tiene su importancia, como ya hemos dicho todo el mundo.

Y yo quiero recordar que los únicos que tenemos coherencia y legitimidad para hoy decir no a esas conclusiones y, por lo tanto, los efectos que tiene en la industria azucarera de Andalucía, en este caso de Jaén, o del sector de la agricultura, somos Izquierda Unida, porque los demás han mantenido, habéis mantenido una posición de defensa de ese modelo que, sin ningún tipo de dudas, luego tiene sus conclusiones en este tipo de acuerdos, que afecta, como digo, a sectores económicos importantes de Andalucía. Eso es lo que existe.

Por lo tanto, ni hemos mantenido ni vamos a mantener un plano, un marco de actuación de intenciones o de buenas intenciones, ni genérico ni nada por el estilo. Vamos a seguir manteniendo coherencia. Insistimos, otros están deslegitimados para hoy defender el sector de azúcar, porque es lamentable que se produzcan estas cosas, es decir, una posición a favor en Bruselas, de los Grupos parlamentarios, sobre esta reforma en concreto, mientras que Izquierda Unida, la Izquierda Unitaria Europea, hemos estado en contra, porque luego tendría los efectos que estamos hoy analizando, y que ya se están poniendo en marcha, con las medidas, por ejemplo, de esta azucarera de Linares.

Ahora, ¿de qué se trata? Para ser clarísimos, para ser muy claros, hoy, los procesos de reconversión del sector azucarero y del sector remolachero ya están casi obligados por parte de esa normativa, de esos reglamentos que se han aprobado en la Unión Europea.

Efectivamente, la definición o la consideración de planes de reconversión optativos en la literalidad o en la literatura de los reglamentos es eso: literatura; pero hoy obligan ya, por fuerza, a procesos de reconversión muy duros, porque, simplemente, si a un remolachero le baja el 50% de su precio, pues no lo pueden..., es decir, están obligados a no hacer remolacha, a no producir, porque simplemente no les es rentable. Y a eso es a lo que obliga el Reglamento.

En ese contexto, ¿de qué se trata? ¿Se trata de seguir manteniendo un rechazo frontal, que ya es poco útil, en relación a las consecuencias de esa reforma? ¿O se trata de seguir defendiendo los sectores, los intereses de Andalucía, de los trabajadores y del sector remolachero? Por eso nosotros planteamos que se haga un plan estratégico, industrial, agrario, en el contexto de la industria de Azucareras Reunidas de Jaén, en Linares, que permita mantener la actividad industrial, que seguimos defendiendo; que permita mantener el máximo del empleo, que nosotros no queremos que se destruya ni un puesto de trabajo, pero sabemos por dónde van los tiros y, efectivamente, cómo se va a reducir el empleo por esos acuerdos que se han producido en contra de la posición de Izquierda Unida, pero con el voto favorable del Grupo Popular Europeo, con el voto favorable del Grupo Socialista Europeo en el marco de la Comisión de Agricultura del Parlamento Europeo. Y queremos defender el máximo, y queremos que no haya expediente de

regulación de empleo, y queremos colaborar con todo el mundo.

Efectivamente, el acuerdo que se hizo el día 31 de marzo, donde participó todo el sector, desde los sindicatos a asociaciones agrarias, todas, en esta ocasión, sin exclusión ninguna, incluido desde el sector industrial y de la propia Consejería de Agricultura, hace definiciones genéricas, que nosotros somos conscientes de defender el máximo, de ir al máximo, de no acabar con la actividad en ninguna de las azucareras, y luego concluyen en acuerdos que son contradictorios con esa voluntad, con ese voluntarismo en los considerandos del acuerdo, en relación a que luego, efectivamente, ya aparece cierre de empresas; incluso aparece, al final, en el año 2010, habrá que acabar con el mantenimiento de dos industrias, no tres, en el conjunto de aquí, de la Comunidad de Andalucía, de la Nación andaluza, para entendernos. Bueno, desde ese punto de vista, ¿cómo somos capaces de defender al máximo lo que tenemos?

Nosotros queremos..., podemos mantener tal cual lo que hemos dicho en la proposición no de ley, tendrá el voto negativo y no será apoyada. Podemos ir luego a Linares, sobre todo a los trabajadores, y decir: «Han votado en contra» y tal, «y no ha salido aprobado», y cargar de esa manera. Ni lo hemos hecho, ni ésa es nuestra pretensión, ni son nuestros objetivos. La política tiene que tener otro marco más serio.

Por eso no tenemos ningún problema. Vinimos con ánimo de llegar a acuerdo, de consensuar, y así lo vamos a hacer. Sabemos que, efectivamente, el marco es cual es, y no tenemos problema en aceptar la enmienda que pretender eliminar lo del ciento por ciento, pero que plantea la voluntad del máximo de empleo, y ésa es también nuestra voluntad: el ciento por ciento y el máximo de empleo. Igual que, hombre, no estamos de acuerdo en que, unilateralmente, la empresa azucarera haga un proceso de reconversión y, al final, contemple pérdidas de empleo, pérdida de actividad industrial, y también afecte al sector productor. Por eso aceptamos también la segunda enmienda, para que haya ahí un marco de relaciones, obligatoriamente, entre todas las partes, que obliguen a un acuerdo final en relación a este asunto.

Y nosotros entendemos que estamos en un momento, por otra parte, interesante, para impulsar, promocionar, promover y realizar actuaciones que vayan en la dirección de la producción de biocarburantes, bioetanol y otros, que vayan sustituyendo la utilización de los derivados del petróleo en el ámbito energético —y ya termino—, porque hoy es una necesidad, es una necesidad.

Por lo tanto, si avanzamos en esa perspectiva como consecuencia de esta coyuntura sobre los efectos de la OCM del azúcar, pues también es importante. Y de eso se trata, eso pretendemos, para ver si alguna vez no tenemos tantísima dependencia del petróleo, porque eso ya está teniendo efectos muy negativos, no solamente desde el punto de vista medioambiental, sino desde el punto de vista económico. Hemos ha-

blado esta mañana de ese asunto en esta Comisión; a nosotros nos preocupa profundamente.

Vamos a avanzar también por esa perspectiva. Así que aceptamos las enmiendas y a ver si somos capaces de dar...

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Cabrero.

Pero antes de cerrar el debate de esta proposición no de ley, los distintos Grupos parlamentarios tienen que pronunciarse sobre la admisión o no de estas enmiendas pronunciadas *in voce* por parte del Grupo Parlamentario Socialista.

Señor Romero, ¿usted es partidario? ¿El Grupo Popular?

El señor ARAÚZ RIVERO

—Señor Presidente, mi Grupo no es partidario de admitir estas enmiendas, porque lo poco que concreta Izquierda Unida intenta eliminarlo el Partido Socialista a través de su Grupo parlamentario.

Proposición no de Ley 7-06/PNLC-000099, relativa al apoyo al sector de la fresa de Huelva.

El señor PRESIDENTE

—Pues, entonces, no pueden ser admitidas a trámite, porque necesitan de la unanimidad de los Grupos políticos.

Pasamos al debate...

Les pido silencio, por favor, que ya... Y también les pido brevedad en su intervención a los señores Diputados.

Pasamos al debate de la siguiente proposición no de ley, siguiente y última proposición no de ley en Comisión, que es a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista, sobre el apoyo al sector de la fresa de Huelva.

Tiene la palabra, para presentar la iniciativa, el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, el señor don Iván Martínez Iglesias.

El señor MARTÍNEZ IGLESIAS

—Muchas gracias, señor Presidente.

Y, en aras a la mayor brevedad posible, por la hora en la que nos encontramos, les digo lo siguiente.

Señorías, presentamos desde el Grupo Parlamentario Socialista esta iniciativa con el objeto de hacerles partícipes de la necesidad de ayuda que se demanda

desde el sector de la fresa, que hoy, precisamente, viene siendo noticia, para lo cual les pido su apoyo, a tenor de la cual les expongo un pequeño análisis de la situación por la que atraviesan los freseros onubenses.

Huelva es una provincia con grandes potencialidades ambientales, ya que tiene 850.000 hectáreas con algún tipo de protección ambiental o forestal; aproximadamente representan el 85% de la superficie de su territorio, hecho que pocas provincias en este país pueden tener, y tienen ese grado de protección de su territorio. Y potencialidades económicas que, dado su carácter emergente, están permitiendo compatibilizar la protección de los recursos medioambientales y el desarrollo económico dentro de los cánones más exigentes de las políticas de sostenibilidad.

En relación a la agricultura, y en términos cuantitativos, la campaña 2004-2005 en la producción de cítricos fue de 325.000 toneladas, que consumen en torno a las catorce mil setecientas hectáreas. En fresa sobrepasamos las doscientas sesenta mil toneladas y consumen una superficie de 6.500 hectáreas, lo que significa el 90% de la producción nacional y el 30% de la producción europea. En esta campaña se exportó a Europa el 80% de la producción de cítricos y de fresas, constituyendo una gran fuente de recursos para toda la provincia, fundamentalmente en aquellas comarcas más deprimidas, como son las de El Andévalo y La Cuenca Minera, que tienen tradicionalmente unos altos índices de desempleo.

En relación a otros datos que les puedo aportar, en Huelva, además de absorber mano de obra de la propia provincia, se contrataron 22.000 trabajadores inmigrantes, fundamentalmente procedentes de países del Este y marroquíes, y 30.000 personas temporeras de otras provincias españolas, principalmente de Andalucía.

Señorías, en Huelva, cada hectárea de fresa de trabajo a unos setecientos jornales durante la campaña. Nuestras fresas y cítricos gozan de una calidad reconocida y garantizada por nuestros agricultores, siendo muy competitivos en cantidad y calidad. Y todo ello porque aplican las más modernas tecnologías, que ahorran agua mediante riegos localizados, y se abona el precio justo del agua, tal y como establece la directiva europea sobre el agua y la nueva cultura del agua. Aplican, por lo tanto, técnicas de producción integrada, mediante controles de residuos y fertirrigación, según los modelos específicos diseñados por nuestra Administración autónoma, y los empresarios se someten a los controles que establecen las cadenas de distribución y sus clientes en general, para que la calidad de producto sea considerada buena por estos distribuidores. Asimismo, se aplican las técnicas sobre la conocida trazabilidad de la producción, garantizando su origen, y también fomentan las buenas prácticas sobre inmigración. Esto lo hacen a través de la Mesa de Inmigración, la Comisión Onubense de Municipios con Inmigración y la Comisión de Flujos migratorios; una apuesta firme y clara de colaboración entre empresarios,

sindicatos y Administraciones para regular los flujos migratorios.

En resumen, señorías, todo ello hace que nuestros regadíos en la provincia de Huelva sean sostenibles en términos ambientales, económicos y sociales.

Pero, ante esta situación de buenas prácticas, como les decía, un año más, la provincia de Huelva ha padecido una campaña equivalente a la de años anteriores, que está orquestada y hábilmente organizada, ya que coincide con el mes de mayo, fecha en que los productos europeos de fresa, los productores europeos de fresa —es decir, nuestros principales competidores— empiezan a producir sus productos, e intentan frenar nuestro comercio mediante campañas de desprestigio, basadas, la mayor parte de las veces, en falsedades. Esta campaña ha sido divulgada a su audiencia ya generalizada por la televisión suiza, que, hace un par de años, concretamente el 30 de marzo de 2004, emitió el programa *Fresas españolas: la vergüenza de España*, con participación de representantes de la cadena de distribución Coop y Migros, en la que se desprestigia y deteriora la buena imagen tradicional de nuestras fresas, divulgando frases como «tienen sabor a ceniza», o hablando de falsos test sobre pesticidas, sobre el derecho de pernada en medio de la fresa y sobre supuestos incumplimientos de la carta de calidad.

Con tan graves acusaciones encima de la mesa y sin la aportación de las correspondientes pruebas, la Embajada española en Berna ha realizado una serie de actividades encaminadas a la difusión de cartas y notas en las que se rebaten las acusaciones vertidas en la prensa suiza, subrayando, en primer lugar, el alto grado de incumplimiento de una gran número de agricultores onubenses, y también almerienses, de las normas Eurogat, UNE y Aenor, lo que representa una garantía de respeto del medio ambiente y del cumplimiento de la legislación laboral; en segundo lugar, la importancia de la producción integrada en el sector de la fresa, puesto que, actualmente, cerca del 50% de la superficie dedicada a la fresa en la provincia de Huelva se encuentra bajo la producción integrada, lo que es una garantía de respeto medioambiental y de calidad; en tercer lugar, el estricto respeto de los derechos de los trabajadores, incluso de aquellos en situación de ilegalidad, citando para ellos el último proceso de regularización, proceso de normalización, y en cuarto lugar, las sanciones impuestas por las autoridades españolas, en razón de infracciones de carácter laboral, sanitario y medioambiental.

Por todo ello, y dado que la aparición de estas noticias en los medios de comunicación suizos obtiene un carácter crónico, consideramos necesario y conveniente que se siga con actividades de reafirmación de la producción de fresas en Huelva, especialmente a raíz de la reciente aparición de nuevos reportajes de este tenor.

Es importante, señorías, también, el apoyo, la necesidad de manifestar el apoyo claro, expreso y firme de este Parlamento, a través de esta Comisión,

la Comisión de Agricultura, y es por ello —y con esto acabo, señor Presidente— por lo que presentamos una proposición no de ley, en la que instamos al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a que continúe apoyando, de forma explícita, a través de los medios legales y diplomáticos disponibles, al sector de la fresa de Huelva, ante la agresión con malas prácticas para intentar excluirla de los mercados europeos.

Nada más y muchas gracias.

El señor ALFONSO JIMÉNEZ

—Gracias, señor Martínez Iglesias.

Les recuerdo que son las tres horas menos veinte a todos los señores Diputados, y que vamos a estar aquí hasta la hora que ustedes quieran, pero, bueno, si somos breves, mejor.

Señor Romero, tiene usted la palabra para posicionar al Grupo Parlamentario Andalucista.

El señor ROMERO PALACIOS

—Muchas gracias, señor Presidente.

Bien. Esta PNL es, sin lugar a dudas, una PNL que viene a manifestar un apoyo y una defensa del sector fresero de la provincia de Huelva, que ha supuesto históricamente una auténtica revolución en la agricultura andaluza, por cuanto las tecnologías utilizadas en el aprovechamiento del agua hasta la última gota, como por la calidad de los productos que allí se obtienen y se han obtenido a lo largo de estos procesos. Esto, a su vez, demuestra claramente la vocación constantemente modernizadora que tiene la agricultura andaluza en Huelva, y que se manifiesta en la apertura de las tierras a nuevos cultivos y a nuevos regadíos, que traerán más prosperidad y un mayor aumento de la calidad de vida en las zonas, por el aumento también, lógicamente, de las retribuciones económicas a los trabajadores.

En este contexto, sin lugar a dudas, no podemos olvidar que la globalización trae consigo, evidentemente, una apertura de los mercados, y asistimos, lógicamente, creemos nosotros, los andalucistas, que estas campañas que se han orquestado no responden a algo meramente fortuito. En el fondo de todo esto, hay una guerra comercial abierta entre los países terceros, o externos a la Unión Europea, y en los cuales hay intereses económicos de importantes empresas europeas, pero que no son españolas, y que tratan, lógicamente, de hacerse con cuotas de mercado cada vez mayores, en la medida en que consigan desprestigiar a un producto como la fresa andaluza.

Por tanto, sin lugar a dudas, esta campaña, que se repite anualmente en unos países, otros en otros, no lleva más que ese objetivo; un objetivo espúreo, que trata, por tanto, de, a través de poner en duda la calidad y el medio ambiente en el cual la fresa se produce, pues supone, evidentemente, que cada vez podamos perder más mercado en la Unión Europea.

Ante esto, no cabe la menor duda de que, como ha ocurrido, por ejemplo, con otras reformas pactadas en la Organización Mundial de Comercio, en la que, por ejemplo, se quita el algodón en Europa, aportando España solamente el 2% de la producción mundial —una insignificancia..., una insignificancia—, sin embargo, los grandes beneficiados son empresas multinacionales francesas, que tienen en los países francófonos de África sus auténticos centros de producción y comercialización para la Unión Europea. Se trataba de, aprovechando la Organización Mundial de Comercio y su ronda, de quitar, aunque sea un 2%, cuotas de mercado a países propiamente europeos, para, evidentemente, a través de países terceros, meter sus productos en Europa y, por tanto, hacerse con un control mayoritario de las producciones agrícolas en la Unión Europea.

Ante esto, por tanto, no cabe una reacción de una sola campaña mediática: ante esto sólo cabe una reacción política, una reacción de intervención del Gobierno de Andalucía ante el Gobierno central, para que haga valer en Europa que se tiene que acabar con estas prácticas espurias, y se utilicen, además, los recursos judiciales que estén a disposición de las organizaciones agrarias y del Gobierno para, evidentemente, defender lo que es un interés estratégico de Andalucía en una zona que genera una gran riqueza, tanto económica como laboral, y, por tanto, no se puede ni podemos permitir que en la Unión Europea se esté jugando, igual que se ha jugado con el aceite, se ha jugado con el algodón, se ha jugado con el azúcar, se juega ahora con otros productos, no podemos permitir que, en las guerras comerciales y los acuerdos en la Unión Europea, siga siendo Andalucía siempre la que pone, digamos, la que pone el cadáver encima de la mesa, la gran sacrificada en esas negociaciones.

Por tanto, nosotros desde aquí apoyamos esta proposición no de ley. Esperemos que, si a esto no se pone fin, deberíamos traer una propuesta que consensuemos todos, en la que se inste..., se inste no solamente a una campaña, a una especie de denuncia, sino que este cargamento de intervención jurídica, si eso es posible, y política, si eso es posible, para acabar con prácticas de carácter espurio en la Unión Europea, de guerras comerciales, que a la propia Unión Europea le perjudica a unos países en beneficio de otros. Y, en este caso, en Andalucía yo creo que ya estamos hartos de ser los que pongamos sobre la mesa las contraprestaciones para que otros países introduzcan sus productos en la Unión Europea vía terceros países, en los que ejercen un control político y económico, histórico, por su carácter colonial, como le puede ocurrir al caso de Marruecos.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Diputado.

Para posicionar al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, tiene la palabra su portavoz, el señor Cabrero.

El señor CABRERO PALOMARES

—Muchas gracias, señor Presidente.

Efectivamente, nosotros vamos a dar el voto favorable a esta proposición no de ley, porque estamos de acuerdo en que los intereses de los sectores agrarios de Andalucía estén bien defendidos en todos los ámbitos, y, si hay ataques hacia alguno de éstos, como es el caso de la fresa de Huelva, por parte de —en este caso concreto— Alemania, con campañas de desprestigio, utilizando argumentos que no son ciertos y no están avalados, y, por lo tanto, hay una clara intención de estar en contra de este sector, nosotros vamos a estar de acuerdo.

Podríamos plantear también alguna enmienda en voz para que concretara mucho más este asunto en relación a otras actuaciones que ya planteaba el Grupo Andalucista sobre intervenciones jurídicas frente a Alemania, de esa manera concreta, en un acuerdo que permitiría, insistimos, ser más contundente en la defensa de este sector, pero ya no nos fiamos —no lo vamos a hacer—, porque podemos estar ante la circunstancia de que no sea aceptada a trámite por algún Grupo, y, por lo tanto, impediríamos que la gestión de las propuestas que se hacen, y de las proposiciones no de ley, que se hacen en esta Comisión, que exclusivamente les corresponden a los proponentes, y luego a los demás tener una posición en el voto, pues esa dinámica parlamentaria, razonable, lógica y que siempre se ha hecho, pues nos parece que no se debe producir. Desde ese punto de vista, vamos a dar nuestro voto favorable, vamos a dar nuestro voto favorable.

Y yo creo que estamos a tiempo de corregir lo que ha acontecido en la anterior proposición no de ley, porque es una dinámica que se impone, muy peligrosa, muy negativa, y que no ayuda. Sobre todo cuando... Siempre demandamos —yo lo he hecho al principio de mis intervenciones— que haya un margen de maniobra en todos los Grupos parlamentarios, en los debates, que permita, efectivamente, llegar a acuerdos y cuestiones que consideremos positivas; pero si... Estamos también animando con actitudes estas características. Si yo hiciera una propuesta de enmienda en voz a que acabe el debate tal como viene fijado ya de antemano por cada uno de los Grupos, pues no, esto, esto..., esto sería una cosa... En fin, yo creo que no es bueno, y lo hemos denunciado muchas veces. Es bueno que, al final de los procesos de los debates parlamentarios, por razones diversísimas, tengamos márgenes todos, y podamos llegar a acuerdos que nos permitan, yo creo, hacer más útiles los debates parlamentarios, y nos animen mucho más a seguir haciendo debates parlamentarios, porque sabemos que podemos llegar a acuerdos. Pero, si se nos impide, incluso cuando hay voluntad, eso no es bueno.

Desde ese punto de vista, vamos a votar a favor de esta proposición no de ley, y, por supuesto, de la anterior, y de las dos anteriores; pero queremos que, igual que se ha producido la aceptación para trámite de enmienda en voz de la primera proposición no de

ley del orden del día de esta Comisión, se haga con la de la segunda propuesta no de ley desde esta Comisión, se corrija, y vayamos todos dando pasos. Porque —y esto ya es un añadido—, si con ello provocamos que llegue otra proposición no de ley, sobre el tema anterior, en los mismos términos de las transacciones y de las enmiendas en voz, ¿a quién le favorecemos con ese asunto? Desde el punto de vista táctico, precisamente.

Yo creo que hay que corregir y avanzar.
Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Cabrero.

Para posicionar al Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra su portavoz, la señora Botella Serrano.

La señora BOTELLA SERRANO

—Gracias. Gracias, Presidente.

Bien, pues el Grupo del Partido Popular, el Grupo Popular, también va a votar a favor de esta proposición no de ley. Cómo no vamos a apoyar que se siga apoyando al sector de la fresa en Huelva, cuando la fresa en Huelva, pues representa el 55% de la producción agraria de la provincia, y la fresa supone también el 4% de la producción agraria en Andalucía.

Por otro lado, la proposición no de ley que presenta hoy aquí el Grupo Socialista, pues difícilmente se puede no apoyar, porque es tan absolutamente vaga y tan absolutamente general que no dice nada concreto, y, por lo tanto, difícilmente se puede votar en contra de algo tan vago y tan difuso, ¿no?

El sector de la fresa en Huelva es fundamental, no sólo desde el punto de vista de la agricultura, sino que también tiene importancia fundamental para el sector del transporte, para todo el sector de los fertilizantes, de los plásticos... El sector de la fresa, pues, supone cuatro millones de jornales al año en la provincia de Huelva... por lo tanto, es fundamental.

Nosotros lo vamos a apoyar; pero nosotros, repito, creemos que el problema del sector de la fresa en Huelva no sólo está en la competencia desleal que se pueda estar haciendo desde el exterior, que, por supuesto, se estará haciendo y el Gobierno de España y el Gobierno de la Junta de Andalucía tienen que intentar evitarlo a toda costa, sino que el problema del sector de la fresa en Huelva, desde mi punto de vista, también radica en problemas que están sin solucionar y que dependen fundamentalmente de las políticas que se puedan poner en marcha, tanto desde la Junta de Andalucía como desde el Gobierno de España.

Decirle también, porque me ha preocupado... Es que, incluso, he llegado a dudar de si le he escuchado bien o mal. Dice usted que en Alemania dicen que en Huelva se ejercita el derecho de pernada. Mire usted, si están diciendo esto, a mí esto me preocupa, ya no

sólo por el sector de la fresa: es que me preocupa por la imagen que tienen de Andalucía en el exterior, y, desde luego, me preocupa seriamente qué deben creer en Alemania de cómo van las relaciones aquí entre hombres y mujeres. A ver si se creen que estamos aquí todavía en una sociedad medieval. Entonces, a mí me gustaría, desde luego, que, si esto es así, ustedes... O, si no, nosotros, traeremos una proposición no de ley para que, desde luego, no se consienta que en Alemania digan estas atrocidades, ¿no?

Y, mire usted, yo creo que también sería interesante que, desde su Grupo político, que sustenta al Gobierno de la Junta de Andalucía, y que tienen mayoría absoluta, pues también se hiciera un balance, un balance serio y riguroso, de cómo está transcurriendo el plan estratégico de la fresa, que se puso en marcha en el año 2004 y tiene un ámbito, un período de vigencia, hasta 2007 —es decir, se está ya finalizando el período de vigencia del plan estratégico de la fresa—, y yo creo que, si ahora mismo hacemos un balance de dicho plan estratégico, pues el balance tendría que ser... Si no digo que negativo o suspendido, por lo menos regular, regularcito, porque de los objetivos que se marcaba el plan estratégico de la fresa, pues la mitad de ellos no están conseguidos. Concretamente, la constitución de la interprofesional de la fresa todavía está por conseguir.

Y, desde luego, desde mi punto de vista, y sin ser para nada una experta en esto, porque es el primer acercamiento que he tenido al sector de la fresa en mi vida; pero lo que he leído es que ahora mismo se están arrancando las plantas, se están arrancando, porque, como todos los años por estas fechas, hay una caída de precios enorme, enorme, y que ni siquiera se está pagando al productor el precio de producción de las fresas. Ahora mismo hay un precio en torno a cuarenta o cincuenta céntimos de euro por kilo. Y eso está claro que está originándose porque no hay un entendimiento suficiente entre las dos ramas implicadas en el sector de la fresa, que son los productores y los comercializadores.

Por eso es fundamental que, cuanto antes, se constituya la interprofesional de la fresa en Huelva, y sería también interesante que el Gobierno de la Junta de Andalucía, Gobierno que ustedes, su Grupo político, sustentan, pues estudiaran, estudiaran medidas que se están reclamando por parte de muchos sindicatos agrarios, como es la del doble etiquetado y que todos los productos tuvieran la etiqueta de su precio en origen y su precio en venta, para que se supiera que, hoy por hoy, los comercializadores se están llevando el 400% del beneficio de los productos agrarios, mientras que los productores, en muchos casos, están vendiendo sus productos por debajo del precio de coste.

Por lo tanto, nada más. El apoyo del Grupo del Partido Popular a esta proposición no de ley absolutamente general y absolutamente vaga; que estudien ustedes lo del derecho de pernada, que me preocupa sobremanera, y que hagamos también un balance, un balance, sobre el plan estratégico de la fresa que termina el año que viene.

Gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señora Botella.

Para finalizar el debate, tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista, el señor Martínez Iglesias.

El señor MARTÍNEZ IGLESIAS

—Muchas gracias, señor Presidente.

Como es lógico y natural, y en primer lugar, quiero agradecer a los distintos proponentes..., o sea, a los distintos portavoces de los distintos Grupos políticos su apoyo a esta iniciativa; pero, evidentemente, no puedo terminar mi intervención sin rescatar..., bueno, pues esa vaguedad que dice la señora Botella, ¿no? No entiendo a qué se refiere con esa vaguedad, porque, de otro lado, no he visto dónde están sus iniciativas que, precisamente, apoyen..., bueno, pues ya no sólo el sector de la fresa, sino apoyen, o quieran seguir apoyando, o manifiesten la necesidad de apoyar a un determinado sector, a un determinado sector, como digo.

Evidentemente, sí, vaga dice usted que es la iniciativa. Más vaga aún considero yo su intervención, cuando dice que la Junta de Andalucía, en lugar de dedicarse a no sé qué cosas, se debería dedicar a resolver los problemas de los agricultores. Y yo le pregunto: «Bueno, a ver, los problemas de los agricultores...» Usted no ha sido capaz de definir ni uno de esos problemas que, considera, tienen los agricultores.

Y por último, y con respecto a su intervención, le quiero hacer una mención a la interprofesional, porque, si en Huelva..., si no se ha constituido la interprofesional, es porque hay diferencias con los señores de Asaja, que si en esa buena actitud, o en esa... Si tan convencida está de que es necesaria la interprofesional, como lo estamos nosotros, hombre, pues a ver si nos echan una manilla y les decimos a los señores de Asaja que adelante con la interprofesional.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias.

Pasamos a la votación de las proposiciones no de ley.

En primer lugar, vamos a votar la proposición no de ley relativa al Plan de Gestión Integral de Pesca Extractiva para el Golfo de Cádiz, a propuesta del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 6 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.

A continuación vamos a pasar a la votación de la proposición no de ley relativa a nuevos caladeros, a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista. En el debate, el portavoz del Grupo Parlamentario Popular

pidió votación separada del punto primero. Entonces, haremos dos votaciones.

[Intervención no registrada.]

Sí, sí, tranquila. Sí, pues haremos una votación para votar el punto 1 y luego votaremos el punto 2 y el punto 3, que ha sido incorporado.

El señor VÁZQUEZ FERNÁNDEZ

—Vamos a ver, aclaro la situación.

Los tres puntos eran en la proposición no de ley del Partido Popular, y dijimos que el tercer punto se retiraba. Por consiguiente, hemos votado el punto 1 y el punto 2, nada más. Y ahí hemos terminado. Y ahora, en esta proposición no de ley, no hay más que dos puntos.

El señor PRESIDENTE

—No. Perdón, señor Vázquez.

Usted, usted pidió... Cuando usted intervino, había dos puntos, y pidió que se hiciese votación separada. Y, después del debate, se incorpora...

El señor VÁZQUEZ FERNÁNDEZ

—Sí al primer punto y la reforma del segundo.

El señor PRESIDENTE

—Perdón, perdón.

Después se pidió que se incorporase un punto tercero, del PA, y que fue aceptado por todos. Y entonces, ahora, ¿usted sigue manteniendo que se vote por separado o no?

El señor VÁZQUEZ FERNÁNDEZ

—No, vamos a ver.

Yo no dije eso. Yo lo que estoy diciendo es que el punto 2, el punto 2, fuera sustituido, porque era una enmienda de sustitución, por el que yo había puesto ahí. Es decir, el punto 2 sustituye...

El señor PRESIDENTE

—Si en eso estamos de acuerdo. Pero, aparte, se ha añadido un punto 3. Entonces, hay es donde estamos hablando de... Perfecto.

Bueno, pues pasamos a la votación de la proposición no de ley número 57, relativa a nuevos caladeros, a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

Pasamos a continuación a la votación del punto número 5, punto 5.1, que es proposición no de ley en Comisión relativa a actuaciones del Gobierno en defensa de la industria agroalimentaria Azucareras Reunidas de Jaén en Linares, a propuesta del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, que tiene dos puntos, y que ha habido dos enmiendas que no han sido admitidas a trámite. ¿Se sigue manteniendo la intención de no admitirla a trámite? ¿No hay unanimidad? Vale. Pues pasamos a votación.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 7 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.

Y pasamos a la votación de la última proposición no de ley, relativa al apoyo al sector de la fresa de Huelva, del Grupo Parlamentario Socialista.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

Señorías, no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, cuando son las 15 horas en punto.

PUBLICACIONES OFICIALES EN INTERNET



El Servicio de Publicaciones Oficiales es el encargado de editar el Boletín Oficial y el Diario de Sesiones del Parlamento de Andalucía. En el ámbito de la página web institucional de la Cámara andaluza Vd. podrá encontrar la siguiente información en relación con estas publicaciones oficiales:

- *Boletines Oficiales del Parlamento de Andalucía*
- *Secciones del BOPA*
- *Diario de Sesiones de las Sesiones Plenarias*
- *Diario de Sesiones de las Comisiones Permanentes Legislativas – Serie A*
- *Diario de Sesiones de las Comisiones Permanentes no Legislativas – Serie B*
- *Índices de Plenos*
- *Índices de Comisiones*
- *Índices y Estadísticas de la actividad parlamentaria*
- *Colección legislativa*
- *Textos Legales en tramitación*
- *Textos aprobados*

PUBLICACIONES OFICIALES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA



Edición, diseño y composición:

Servicio de Publicaciones Oficiales

Información:

Servicio de Publicaciones Oficiales

Pedidos:

Servicio de Gestión Económica
c/ Andueza núm. 1
41009-Sevilla

Teléfono:

34 (9) 54 59 21 00

Dirección web

<http://www.parlamentodeandalucia.es>

Correo electrónico:

diariodesesiones@parlamentodeandalucia.es
boletinoficial@parlamentodeandalucia.es



PRECIOS

CD-ROM o DVD

<i>Boletín Oficial</i>	3,61 €
<i>Diario de Sesiones</i>	3,61 €
<i>Colección legislativa</i>	7,21 €

PAPEL (Sólo suscripción anual)

<i>Boletín Oficial</i>	60,10 €
<i>Diario de Sesiones</i>	60,10 €
<i>Suscripción conjunta</i>	96,16 €

